

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO
AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y
CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y
CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL
PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO
SOSTENIBLE 2014-2020

Situación: Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés.
12530 – Burriana (Castellón)

Promotor: Magnífic Ajuntament de Borriana

I. MEMORIA

JUNIO 2020

aquidos 

URBAN PLANNING | ARCHITECTURE | MANAGEMENT
www.aquidos.com

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Identificación y objeto del proyecto

1.2. Agentes

- 1.2.1. Promotor.
- 1.2.2. Projectista.
- 1.2.3. Otros técnicos.

1.3. Información previa: antecedentes y condicionantes de partida

1.4. Descripción del proyecto.

- 1.4.1.a **Servicios Sociales**. Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.
- 1.4.1.b **C.A.I.S.S.** Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.
- 1.4.2. Marco legal aplicable de ámbito estatal, autonómico y local.
- 1.4.3. Justificación del cumplimiento de la normativa urbanística, ordenanzas municipales y otras normativas.
- 1.4.4.a **Servicios Sociales**. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.
- 1.4.4.b **C.A.I.S.S.** Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.
- 1.4.5. Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto.

1.5. Limitaciones de uso del edificio

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. Sustentación del edificio

2.2. Sistema estructural

2.3. Sistema envolvente

2.4. Sistema de compartimentación

2.5. Sistemas de acabados

2.6. Sistemas de acondicionamiento e instalaciones

- 2.6.1. Sistemas de transporte y ascensores
- 2.6.2. Protección frente a la humedad
- 2.6.3. Evacuación de residuos sólidos
- 2.6.4. Fontanería
- 2.6.5. Evacuación de aguas
- 2.6.6. Instalaciones térmicas del edificio
- 2.6.7. Ventilación
- 2.6.8. Electricidad
- 2.6.9. Instalaciones de iluminación
- 2.6.10. Protección contra incendios
- 2.6.11. Pararrayos

2.7. Equipamiento

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

3.1. Seguridad estructural

3.2. Seguridad en caso de incendio

- 3.2.1. SI 1 Propagación interior
- 3.2.2. SI 2 Propagación exterior
- 3.2.3. SI 3 Evacuación de ocupantes
- 3.2.4. SI 4 Instalaciones de protección contra incendios
- 3.2.5. SI 5 Intervención de los bomberos
- 3.2.6. SI 6 Resistencia al fuego de la estructura

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

- 3.3.1. SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas
- 3.3.2. SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento
- 3.3.3. SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos
- 3.3.4. SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada
- 3.3.5. SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación
- 3.3.6. SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento
- 3.3.7. SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento
- 3.3.8. SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo
- 3.3.9. SUA 9 Accesibilidad

3.4. Salubridad

- 3.4.1. HS 1 Protección frente a la humedad
- 3.4.2. HS 2 Recogida y evacuación de residuos
- 3.4.3. HS 3 Calidad del aire interior
- 3.4.4. HS 4 Suministro de agua
- 3.4.5. HS 5 Evacuación de aguas

3.5. Protección frente al ruido

3.6. Ahorro de energía

- 3.6.1. HE 0 Limitación de consumo energético
- 3.6.2. HE 1 Limitación de demanda energética
- 3.6.3. HE 2 Rendimiento de las instalaciones térmicas
- 3.6.4. HE 3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación
- 3.6.5. HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria
- 3.6.6. HE 5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica

4. RITE - REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS

ANEJOS A LA MEMORIA

REAL DECRETO 513/2017, de 22 de mayo.

REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

NORMATIVA AUTONÓMICA DE ACCESIBILIDAD. LEY 1/1998. DE 65/2019

ANEJO DE CÁLCULO

ÍNDICE

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓ

JUSTIFICADIÓN DE LA OBRA

PLANIFICACIÓN DE OBRA

ESTUDIO EVALUACIÓ

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO
AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y
CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y
CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL
PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO
SOSTENIBLE 2014-2020

Situación: Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés.
12530 – Burriana (Castellón)

Promotor: Magnífic Ajuntament de Borriana

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

JUNIO 2020

aquidos 

URBAN PLANNING | ARCHITECTURE | MANAGEMENT
www.aquidos.com



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.1. Identificación y objeto del proyecto

Título del proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Objeto del proyecto Relocalización y concentración de los Servicios Sociales y C.A.I.S.S. cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

1.2. Agentes

1.2.1. Promotor.

Magnífic Ajuntament de Burriana
CIF/NIF: P-1203200I; Dirección: Plaza Mayor nº1 Burriana (Castellón)

1.2.2. Projectistas

Carles Bárcena Roig, Arquitecto, Nº Colegiado: 55.490-1
CIF/NIF: 36523445-C

Miguel Marco Vidal, Arquitecto, Nº Colegiado: 12.691
CIF/NIF: 52943128-A

Núria García Soto, Arquitecto, Nº Colegiado: 43.859-6
CIF/NIF: 34763568-B

Oriol Marín Gordi, Arquitecto, Nº Colegiado: 66.002-7
CIF/NIF: 40996225-J

Aleix Jané Canals, Arquitecto, Nº Colegiado: 63.324-0
CIF/NIF: 53291021-K

1.2.3. Directores de obra

Carles Bárcena Roig, Arquitecto, Nº Colegiado: 55.490-1
CIF/NIF: 36523445-C

Miguel Marco Vidal, Arquitecto, Nº Colegiado: 12.691
CIF/NIF: 52943128-A

Núria García Soto, Arquitecto, Nº Colegiado: 43.859-6



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

CIF/NIF: 34763568-B

Oriol Marín Gordi, Arquitecto, N° Colegiado: 66.002-7
CIF/NIF: 40996225-J

Aleix Jané Canals, Arquitecto, N° Colegiado: 63.324-0
CIF/NIF: 53291021-K

Director de Ejecución

Rosa Romero Navarro, Arquitecto Técnico, N° Colegiado: 8968
CIF/NIF: 43695445 E

Autores del estudio de seguridad y salud

Carles Bárcena Roig, Arquitecto, N° Colegiado: 55.490-1
CIF/NIF: 36523445-C

Miguel Marco Vidal, Arquitecto, N° Colegiado: 12.691
CIF/NIF: 52943128-A

Núria García Soto, Arquitecto, N° Colegiado: 43.859-6
CIF/NIF: 34763568-B

Oriol Marín Gordi, Arquitecto, N° Colegiado: 66.002-7
CIF/NIF: 40996225-J

Aleix Jané Canals, Arquitecto, N° Colegiado: 63.324-0
CIF/NIF: 53291021-K

1.3. Información previa: antecedentes y condicionantes de partida

Emplazamiento

Emplazamiento: Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana
Referencia catastral:8894701YK4189S0001XW

Datos del solar

Planeamiento de aplicación. Adecuación a la Normativa Urbanística:



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva



De acuerdo con la Homologación del Plan General (BOP 30/05/95 y 03/06/95) la calificación urbanística del inmueble destinado antiguamente a Centro de Salud y oficinas del CAISS, es de Servicio Público Asistencial de la red secundaria dotacional (código STD).

No obstante, en el documento de Homologación General se desistía "voluntariamente de incorporar cualquier innovación re clasificatoria o jurídico-normativa, salvo la incorporación de la única modificación relativa al Complejo de Sant Gregori". En consecuencia, debe considerarse la calificación de Sistema local de Servicios Públicos (código SP) del Plan General, aprobado definitivamente mediante resolución del Conseller de Obras Publicas de la Generalitat Valenciana, de fecha 21 de abril de 1995, cuyo acuerdo de aprobación se publicó en el BOP de 30 de mayo de 1995, y las Normas Urbanísticas que se publicaron en el BOP de 3 de junio del mismo año.

Conforme al artículo 6.62 de las Normas Urbanísticas del Plan General, en dicha calificación de Sistema local de Servicios Públicos se incluyen tanto los suelos destinados a Sanitario-asistencial, como Administrativo-Institucional, al que corresponden los usos de destino de las obras. En consecuencia, se considera innecesario el cambio de uso "asistencial" por "administrativo-institucional".



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Por otra parte, debe señalarse que en las Normas Urbanísticas del Plan General no se establecen unas condiciones específicas para las obras de reforma que se proponen, señalándose en el número 4 del citado artículo 6.62 que "Las condiciones de edificabilidad, nº de plantas, altura máxima y ocupación se adecuarán a las características y necesidades específicas del uso público al que se destina".

Datos de la edificación existente

El edificio objeto de la reforma, sito en la Calle de València, números 29 y 31, esquina calle Progrés, se destina actualmente a las oficinas del CAISS, estando sin uso la parte del edificio del antiguo Centro de Salud. La superficie de parcela del edificio es de ochocientos setenta y nueve metros cuadrados (879 m²), y la antigüedad de la edificación es superior a treinta años.

El edificio consta de una planta sótano, planta baja, dos pisos y casetón de cubierta. Los accesos se realizan por la calle de València, comunicándose las plantas entre sí, mediante una escalera situada en la esquina del solar y un ascensor. Las plantas no ocupan la totalidad del solar, quedando retranqueadas de los lindes laterales y formándose un patio interior abierto a la fachada de la calle de València. En dicho patio se ubica una escalera exterior metálica que accede a la planta superior de las actuales oficinas del CAISS.

La superficie de ocupación de la parcela es de 688 m². La superficie construida total del edificio es de 2.298 m², de los cuales 367 m² se sitúan bajo rasante en la planta de sótano y 1.931 m² están construidos sobre rasante de calle.

Las superficies construidas de las plantas sobre rasante son las siguientes: La planta baja tiene una superficie construida total de 688 m², de los cuales 157 m² corresponden al actual CAISS y 531 m² corresponden al Antiguo Ambulatorio, incluyendo una superficie de 30 m² de centro de transformación; la planta primera tiene una superficie construida total de 670 m², de los cuales 154 m² corresponden al actual CAISS y 516 m² se destinaban al Antiguo Ambulatorio; la planta segunda tiene una superficie construida total de 516 m² de uso del Antiguo Ambulatorio, y la superficie construida total del casetón es de 57 m².

El antiguo Centro de Salud es un edificio con estructura de pilares y vigas de hormigón armado y metálicas, con forjados unidireccionales, según esquemas y datos que se acompañan en el Estudio de Evaluación Estructural. La cubierta es transitable.

En las fotografías siguientes se pueden apreciar las fachadas de calle: Disponen de aplacado de piedra en planta baja y revestimiento continuo en las plantas de piso. Las carpinterías son de aluminio color natural y la cerrajería metálica y pintada.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva





Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progreso. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Análogamente las fachadas del patio:



Las fotografías siguientes corresponden al interior del edificio:

- Las paredes son de ladrillo hueco. Están enlucidas o alicatadas, según zonas.
- Los pavimentos son de terrazo.
- Los techos están enlucidos o tienen falso techo, liso con placas de escayola o desmontable con perfilería vista.
- Las carpinterías interiores son de madera pintada.
- Las instalaciones de luz, agua, saneamiento y climatización no son útiles. Asimismo, el ascensor existente no puede utilizarse.





Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva





Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Antecedentes de proyecto

El proyecto se encuadra en el objetivo temático O.T. 9 INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, objetivo estratégico O.E. 9.8.2 REGENERACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ANTIGUO AMBULATORIO y actuación A.19 RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ANTIGUO AMBULATORIO, del Plan de Implementación de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el Área Urbana de Borriana (EDUSI/FEDER), según acuerdo del Ayuntamiento Pleno en fecha 11 de enero de 2016 y que ha sido aprobada para su cofinanciación mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 por resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos de 12 de diciembre de 2016 (BOE n.º 301, de 14 de diciembre de 2016).

1.4. Descripción del proyecto.

En el edificio se distinguen dos actuaciones claramente diferenciadas. La mayor parte del mismo se destina a la relocalización de los Servicios Sociales. Por otro lado, parte de la superficie de planta baja se habilita como local independiente destinado al traslado de las oficinas del C.A.I.S.S. desde su ubicación actual. Se describen ambas actuaciones por separado.

1.4.1.a SERVICIOS SOCIALES. Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.

Descripción general del edificio

El alcance de la intervención correspondiente a la relocalización de los Servicios Sociales comprende la reforma completa del edificio preexistente, salvo la parte correspondiente al C.A.I.S.S., conservando la estructura, cubiertas y parcialmente los cerramientos, actuando sobre los siguientes elementos:

- Rediseño, modernización y renovación completa de las instalaciones, previo el desmantelamiento de las antiguas existentes.
- Reparación de la estructura y deficiencias de la edificación preexistente, de acuerdo con el Estudio de Evaluación Estructural.
- Reforma de las fachadas, encaminada fundamentalmente a la mejora de las condiciones de eficiencia energética del edificio, así como su modernización y actualización, aunque manteniendo la filosofía y carácter moderno de arquitectura racional que presenta el edificio en su concepción original.
- Se pone especial atención a la renovación completa del patio interior, como punto de encuentro y de estar, ajardinado, al que vuelcan y por el que respiran gran parte de las estancias administrativas previstas en el programa.
- Adecuación y racionalización de accesos con supresión de barreras arquitectónicas y salidas de emergencia.
- Redistribución de las plantas baja, primera y segunda, según el programa de necesidades previsto en el pliego, conforme a los planos municipales de la propuesta y de acuerdo con las directrices de la Sección VI- Bienestar Social, incorporando todas aquellas modificaciones o mejoras necesarias para el mejor funcionamiento y calidad arquitectónica del edificio, previamente consensuadas con los responsables de los servicios afectados.
- La planta de sótano no es objeto de intervención. Se interviene únicamente en el control de accesos y en la adecuación de la antigua sala de calderas del centro de salud para ubicación de las nuevas instalaciones proyectadas.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Idea de proyecto

Las ideas fundamentales que motivan la intervención se pueden clasificar en dos niveles: desde un punto de vista formal y desde un punto de vista funcional o de programa que se desarrolla en el punto correspondiente.

- Intervención propuesta desde un punto de vista formal:
 - o Recuperación de la calidad arquitectónica de la preexistencia y renovación completa del patio interior.

El edificio preexistente responde a unos parámetros de diseño de arquitectura racional basada en los principios de "movimiento moderno" o "estilo internacional" propios de la primera mitad del siglo pasado.

Ciertos elementos como son: el gran ventanal corrido, de proporción marcadamente horizontal; la fachada lisa con el remate curvo en la esquina; cubiertas planas; todo ello sobre un zócalo más pesado revestido con piedra natural; pilares exentos, muchos de ellos metálicos a modo de "pilotis"; responden a los cánones del citado estilo. Destaca también el cuerpo de la caja de escalera, en hormigón visto en su parte inferior y acabado curvo, situada por detrás de la línea de fachada.

En cuanto a la fachada exterior la intervención propuesta tiene por objeto recuperar la concepción y planteamientos originales de la misma, siendo respetuosos con la cadencia de huecos y proporciones, aunque recuperando el acabado en color blanco propio de este tipo de arquitectura.

A nivel de fachada el edificio ha sufrido, al menos, dos intervenciones importantes a lo largo de su historia. Una primera en la que se procede a la elevación de una planta, intervención realizada con sumo cuidado y que se integra perfectamente en el planteamiento inicial; Intervenciones posteriores menos afortunadas que han hecho que se pierda el lenguaje unitario del conjunto.





Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Así pues, se renueva el revestimiento exterior con materiales tecnológicamente actuales, pero manteniendo la forma y acabado liso. Se renuevan las carpinterías cambiando el color a negro metalizado o antracita, en la línea de enfatizar el gran ventanal corrido y se eliminan las huellas de intervenciones inconexas resultando una concepción de fachada unitaria, respetando el lenguaje arquitectónico original, pero modernizada.



Por el contrario, en el patio interior, cuya fachada tiene menos interés y tiene un estado de conservación más precario, se realiza una intervención más profunda. Se crea un espacio totalmente contemporáneo, con materiales actuales, con presencia predominante de carpinterías y revestimientos metálicos que le dan un carácter continuo, haciendo referencia al tratamiento de la carpintería en la fachada exterior. Es como si se tratase de la "vuelta del calcetín" de la fachada exterior, oscuro contra claro, buscando crear un espacio de relación, acogedor y que invite a pasar y permanecer, ya que va a adquirir especial importancia tanto para los accesos, como de telón de fondo para el conjunto de nuevas estancias administrativas que se proyectan. El lateral del edificio hacia el patio se remata con un testero, todo él en piedra natural, que acompaña al acceso al patio desde el exterior y remata las dos plantas de este brazo del edificio.



**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Todas las intenciones anteriores se implementan mediante una serie de intervenciones puntuales que podríamos denominar "ideas de proyecto" y que a continuación se detallan.

o Eliminación de elementos impropios

Se trata fundamentalmente de la eliminación de la intervención sufrida en la fachada con el nuevo uso para el CAISS, con aplacado de granito pulido y modificación de huecos. Se propone eliminar por completo el resultado de dicha intervención, recuperando el concepto de hueco-lleño y pedestal de piedra originales, aunque con renovación de las carpinterías en concordancia con resto de la intervención.



o Renovación de carpinterías

Se sustituyen todas las carpinterías de la gran ventana corrida de fachada en ambas plantas superiores, manteniendo la composición y material en aluminio, pero con secciones modernas con rotura de puente térmico y acristalamientos con cámara de aire. Se trata de una fachada con orientación este-norte por lo que no tiene problemas de excesivo soleamiento que perjudiquen a la eficiencia energética del conjunto y por contra dotan de gran cantidad de luz natural al interior. El color elegido es el negro antracita enfatizando la presencia de la gran ventana.

En planta baja se sustituyen las carpinterías de los accesos, creando paños acristalados tanto en el acceso principal como en los nuevos accesos que se prevén en el interior.

La concepción del patio interior es sustancialmente distinta. En lo que se refiere a las carpinterías, se conservan los huecos preexistentes en la fachada norte y se renuevan las carpinterías. Se crean nuevos huecos mucho más generosos, en las fachadas oeste y sur, con gran protagonismo de las carpinterías, resultando un concepto abierto al patio, con el mismo color y calidades de acabados que en la fachada exterior.

o Renovación de los revestimientos exteriores

Con el fin de mantener la imagen original, pero buscando una solución tecnológica que permita dotar al edificio de los máximos estándares de eficiencia energética se ha optado por revestir toda la fachada con una piel exterior de placa de cemento ligera de uso exterior, con acabado enlucido fino y montada sobre guías metálicas de chapa de acero galvanizado y con un generoso aislamiento térmico a base de lanas minerales. Con ello se consigue una imagen uniforme, sin juntas, pero se suplen ya desde el exterior las deficiencias de aislamiento y estanqueidad de la actual fachada y las deficiencias de las cámaras interiores de ladrillo existentes.

o Eliminación del casetón de cubierta



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Las nuevas tecnologías permiten eliminar la maquinaria del ascensor en cubierta, utilizando un cuadro de maniobra reducido en la propia segunda planta lo que posibilita eliminar el casetón de cubierta, que sobresale de manera antiestética del edificio. El acceso a la cubierta, transitable solo para mantenimiento se hace ahora a través de la cubierta de la planta primera que cambia de uso parcialmente, ahora sí, accesible, habiéndose creado un acceso desde la propia planta segunda. Esta operación tiene a su vez nuevas posibilidades de actuación:

o Diseño de claraboya sobre la caja de escalera

Al eliminar el casetón se abre la posibilidad de instalar una claraboya sobre la caja de escalera con un doble objetivo: por un lado se consigue mayor entrada de luz natural sobre la zona común, especialmente en el espacio de la última planta donde se sitúa el área social y por otro lado se dignifica el remate del conjunto de caja de escalera que tiene, a nivel de diseño, gran importancia en el conjunto del edificio.

o Potenciación elemento arquitectónico caja de escalera

Como se ha dicho, este elemento tiene gran importancia en el proyecto original, funcionando como eje articulador y nexos entre los dos brazos del edificio. Destaca también el tratamiento en hormigón visto, ciego, del cuerpo inferior, el cual se respeta. En las plantas superiores se elimina el último tramo que accedía al casetón liberando el espacio visual de la planta segunda y maximizándose la captación de luz natural sin obstáculos.

Con la intención de dar mayor relevancia a este elemento, se complementa la actual barandilla, (que por otro lado no cumple con la normativa vigente), con hojas de vidrio laminado completando los huecos, aunque aprovechando la estructura y pasamanos existente. De esta manera se moderniza su aspecto sin generar nuevos obstáculos a la entrada de luz.

o Acceso principal

Se mantiene el acceso principal original. Se mantiene a su vez la ubicación de la rampa accesible, aunque redimensionándola para dar cumplimiento a la normativa.

o Terraza exterior

Se recupera parcialmente la cubierta de la planta segunda para un uso de esparcimiento que acompaña al área social, que se reubica en un punto más cercano a la escalera y núcleo de comunicaciones verticales del edificio. Para ello se diseña un nuevo acceso a esta cubierta, creando una pequeña terraza que se repavimenta y dignifica y que, conjuntamente con el resto de actuaciones (claraboya, escalera, área social), mejora en gran medida la calidad arquitectónica y habitable de este espacio.

o Renovación patio interior. Recursos compositivos.

Eliminación del saliente del antiguo acceso de urgencias quedando el patio más diáfano y permitiendo la reordenación de la fachada.

Renovación de los pavimentos aprovechando el acceso mediante una única rampa, que abarca todo el ámbito de la "calle" de entrada, apoyada en el muro testero de piedra. De esta forma se consigue resolver el acceso adaptado a pie plano a los módulos del CAISS y acceso posterior del EEIIA.

Integración de una escalera de emergencia adicional en el fondo del patio en proyección vertical de la escalera de salida de emergencia del sótano preexistente.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Se crea un espacio unitario, amable, aislado del tráfico y con tratamiento ajardinado y bancos, como sala de espera exterior o antesala en prolongación del interior del edificio público (relación interior-exterior).

Recursos:

- Se cambia la materialidad del conjunto, aunque manteniendo la filosofía de la fachada exterior en cuanto a dos niveles uniformes sobre un pedestal másico, que en este caso se materializa mediante un revestimiento de piedra natural. Se reserva el hormigón para el pavimento, adecuado igualmente debido a su durabilidad, aunque salpicado de alfombras de madera y verde donde se requiere, a saber: frente a las zonas de estar, bancos y arbolado. Por encima del zócalo, el aluminio desborda el ámbito de las ventanas para cubrir también las paredes, resultando como un negativo de la fachada de las calles exteriores. La transición entre el material exterior y el interior del patio se consigue de forma natural mediante el gran testero de piedra que remata el edificio.
- Se marcan las líneas de los forjados en todo el perímetro del patio, lo que juntamente con la barandilla de vidrio continua remarcan la horizontalidad propia del edificio que en el exterior refuerza el ventanal corrido y unifican todo el patio.
- Retranqueo en la fachada sur y oeste. La situación de los pilares permite este pequeño retranqueo, suficiente para el mantenimiento y limpieza de los acristalamientos y como protección solar necesaria en estas orientaciones. Esto a su vez libera más espacio para el patio y dota de mayor calidad visual y amplitud a las estancias interiores que vuelcan al patio, como las salas de espera, pasos y porque no, los propios despachos, ya que de alguna manera el espacio del patio pasa a formar parte visualmente de estas zonas.



- Tratamiento del paso de acceso. Distintas operaciones van encaminadas a potenciar el acceso por el paso posterior de manera que no se vea como un lugar angosto y lúgubre, sino que invite a entrar. Para ello se ensancha al máximo el paso, dejándolo libre de extremo a extremo, permitiendo ver el elemento verde y bancos desde el exterior, con un vallado muy liviano, la mayor parte del tiempo abierto. Se dispone a su vez en el paño derecho un revestimiento en acero inoxidable, que refleja el espacio interior, dando sensación de mayor amplitud como si se tratase de un espejo y permitiendo intuir, como imagen reflejada, la bondad del tratamiento interior.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Programa de necesidades

- Planta de sótano:

Dependencias municipales

La planta de sótano no es objeto de intervención, sin perjuicio de que en un futuro se planteen, en dicha planta, otros usos municipales que pudiera

considerarse convenientes. Únicamente se interviene en el control del acceso a dicha planta así como en la adecuación del antiguo recinto de calderas para alojamiento de las nuevas instalaciones del edificio.

- *Planta baja:*

Dependencias municipales:

- Área de Recepción, con sala de espera global y mesa de trabajo para conserje o similar que dirija a las personas que acuden al centro.

- Sala para armario de comunicaciones que permita la conexión con el exterior así como la distribución de todo el cableado tanto horizontal como vertical (CPD). Ubicación servidores. Conexión con el Ayuntamiento por fibra óptica y ubicado en la planta baja o planta alta.

- Área de Primera Entrevista, próxima a la entrada del edificio, con área de atención independiente para el auxiliar administrativo y despacho de trabajo para el profesional con funciones de triaje.

- Área de igualdad, con dos despachos.

- Área de atención especializada familias (EEIIA): tres despachos de trabajo dos de ellos comunicados a través de espejo bidireccional, uno de ellos deberá de disponer de espacio suficiente para atender a familias, ocho personas en movimiento, no sentadas, justificadas por la propia dinámica

de trabajo con las familias. Dado que realizan atención a familias por la tarde, se aconseja acceso directo desde la calle a fin de evitar que el edificio permanezca abierto sin la presencia de un conserje.

- *Planta Piso 1:*

Dependencias municipales:

- Área atención familias: un espacio diáfano con dos puestos de trabajo, un despacho de atención a familias con mesa octogonal/redonda y mesa de trabajo y dos despachos de trabajo individual (EVIM).

- Área jurídica: dos despachos para emplazar al asesor jurídico y la atención realizada por el Colegio de Abogados con funciones de asesoramiento ante situaciones de vulnerabilidad de vivienda (Convenio).

- Área UPCCA: un despacho de atención al público con acceso a cuarto de baño independiente, a fin de poder practicar las muestras de orina.

- Medidas judiciales y absentismo: un despacho

- Área administrativa: Espacio diáfano de trabajo para emplazar 4 puestos de trabajo, próximo al despacho de la jefatura de negociado.

- Área de jefatura: tres despachos, dos de ellos comunicados por puerta corredera donde se ubicará la Concejalía, la Jefatura Técnica y la Jefatura de Negociado.

- Área Unidades de Trabajo Social: ocho despachos de trabajo y atención al público, próximo al espacio de recepción.

Planta Piso 2:

Dependencias municipales:

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

- Área de Trabajadoras Familiares, con un despacho con equipo informático, espacio para taquillas y vestuario, y área de almacenaje (toallas limpieza en seco, guantes, sterilium, etc.). Actualmente, hay cinco trabajadoras familiares.
- Área Prácticums/ Programas contratación jóvenes: dos despachos de trabajo.
- Área de reuniones/formación: una sala de reuniones diáfana con espacio para treinta personas que sea polivalente y pueda destinarse a espacio donde realizar los talleres organizados por los equipos especializados destinados a las familias, así como para la organización de cursos tanto desde el área de ocupación como desde el área de servicios sociales y una sala de reuniones de trabajo interno con capacidad para 10 personas.
- Archivo: Para uso propio de los distintos servicios.
- Área social de uso privado: espacio habilitado con nevera, microondas, cafetera, fuente de agua. Asimismo, conforme a la Sección VI- Bienestar Social, además de lo dispuesto en la normativa de accesibilidad, se debe tener en cuenta la siguiente normativa:
 - Ley 3/2019, de 18 de febrero, Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. Especialmente lo dispuesto en el Título III Capítulo III, por cuanto regula la Ordenación del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.
 - Decreto 59/2019, de 12 de abril del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales (DOGV nº 8546) con entrada en vigor en fecha 14 de noviembre de 2019, que deroga, expresamente, el Decreto 91/2002 de acreditación de centros y programas.

Organización funcional

La solución de proyecto mantiene básicamente la localización en la planta de los distintos usos previstos en el programa:

Planta baja. Organización funcional

- Circulaciones y funcionamiento del EEIA cumpliendo la premisa de la necesidad de acceso por el patio, en horas fuera de conserjería. Como el patio pasa a tener una concepción más abierta, el acceso se realiza desde su interior, como resultado también de la concepción de acceso al patio expuesta anteriormente. De esta forma, la sala de espera del EEIA sirve tanto para el caso que se accede desde la entrada principal como desde el interior. A su vez, manteniendo la recepción en la ubicación prevista, ésta puede dar servicio a los dos accesos desde esta situación estratégica. Por otro lado se libera la fachada interior al patio dignificada pudiendo abrir a este la sala de espera, accesos y recepción, todo ello protegido por el pequeño alero resultado del retiro de la fachada a línea de pilares.
- Resultado de esta intervención de liberación de la fachada se reubican los aseos y almacén ocupando ahora la otra fachada de concepto más cerrado.
- Se cambia de ubicación la puerta de acceso quedando en el lado izquierdo del paño según se entra con lo que se racionaliza el espacio de las salas de espera que sirven y comunican tanto al área de igualdad como al EEIA. Todo ello sigue dominado por el puesto de conserjería estratégicamente situado.
- El área de igualdad se ha tenido que redistribuir para adaptar a la ubicación real de los pilares existentes según el estudio estructural aportado, aunque mantiene la filosofía con área de triaje con pequeña zona de espera y recepción, despacho de triaje y dos despachos adicionales.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

- En resumen, tres bloques claramente diferenciados que básicamente coinciden con los tres brazos o alas del edificio, con la zona común, aseos, recepción y circulaciones en la intersección de los dos brazos que comparten acceso y un lateral totalmente independiente al que se accede por el patio como nuevo espacio de relación y estar en prolongación de las salas públicas del interior del edificio.
- En cuanto al patio, los elementos ajardinados se disponen de manera que se encauzan los flujos de circulación, creando pequeñas zonas de estar con los bancos y "alfombras" con pavimento de madera, más cálido y los árboles le dan sombra y frescura en verano.

Planta primera. Organización funcional

Se mantiene en planta primera el programa previsto situando el conjunto de dependencias municipales con el área de unidades de trabajo social (UTS), el área de atención a las familias (EVIM), Área de jurídica, área UPCCA, área administrativa y jefaturas técnica y de negociado y despacho de concejalía.

- Se ubican los aseos junto al núcleo de ascensor liberando un espacio que se interpreta como de mayor calidad por su ubicación centrada, junto a la escalera y con luz natural de las ventanas, en la esquina del edificio, para su uso como sala de espera con carácter más general, que ahora sirve tanto al EVIM y resto de dependencias, aunque también vinculada al UTS.
- Se pasa a un esquema de pasillo ancho que simultáneamente hace las veces de sala de espera, más próxima a los despachos y totalmente abierta al patio interior, con luz natural de sur. Toda la planta disfruta ahora de esta luz y el espacio queda más diáfano. Para ello se colocan los 8 despachos previstos organizando los accesos y recorridos.
- El EVIM dispone de cerramiento por la fachada oeste que con un planteamiento más abierto hace que la sala disfrute de más luz natural. El espacio, aunque mantiene su función de paso, queda más diáfano e integrado como sala de trabajo. A esta sala vuelcan los despachos, con mención especial al despacho para atención a las familias con mesa redonda.
- En cuanto al área de jurídico, esta se organiza, adaptándose a la distribución de pilares y logrando que ambos despachos dispongan de ventilación y luz natural desde la fachada. Quedan al interior del pasillo el archivo y cuarto de limpieza.
- El despacho de medidas judiciales y despacho de UPCCA son accesibles a través de un paso que se abre al área administrativa, ambos con luz natural a través de los patios.
- El área administrativa queda diáfana con pequeña zona de estar, y los despachos de jefatura de negociado, jefatura técnica y concejalía volcados a este espacio común. Los huecos de fachada se mantienen en este caso, a excepción del espacio resultante de la liberación de la antigua terraza sobre el acceso de urgencias eliminado que ahora se sustituye también por un gran ventanal.

Planta segunda. Organización funcional.

Se mantiene el programa previsto inicialmente para la planta situándose en ella el Área de Prácticums, Área de trabajadoras sociales, Aula de formación, Sala de reuniones y Área social. Se procede no obstante al ajuste de las dimensiones y reordenación de alguno de los espacios y se añade una sala de archivo.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Con el fin de maximizar las posibilidades del edificio y su aprovechamiento se ha considerado adecuado hacer accesible la cubierta plana existente a nivel de la planta. Se consiguen con ello varios resultados: por un lado se facilita su mantenimiento ya que no se disponía de ningún medio de acceso a la misma; Por otro lado se dispone de un nuevo espacio que se aprovecha para completar el programa propuesto.

- Se interpreta nuevamente en esta planta que el espacio que se propone para la situación de los aseos podría tener un uso más principal, dejando los aseos como elemento sirviendo junto al núcleo de ascensor, sobre la vertical del núcleo sanitario de la planta inferior.
- El espacio liberado se aprovecha para la reubicación de la sala destinada a área social. De esta manera el área social disfruta de los resultados de las distintas intervenciones descritas que ponen en valor la zona de la escalera y núcleo de ascensor, justo en la esquina del edificio, resultando un espacio más abierto e iluminado mediante la claraboya, más adecuado al uso previsto para la sala. Además, con la transformación de la terraza parcialmente en elemento exterior transitable, se amplían las posibilidades de uso del área social, quedando vinculada a la zona de estar exterior y se consigue mayor confort en general. Por otro lado, desde el punto de vista del funcionamiento independiente del resto de áreas, parece más racional su ubicación junto al núcleo de comunicación vertical.
- La otra intervención reseñable pasa por el redimensionamiento del aula de formación que se dota además de una pequeña zona de almacén para guardar sillas y material, de manera que, además de su tamaño, se aumenta la versatilidad del uso de la sala.
- Se redefinen las dimensiones del paso y resulta con mayor iluminación, fruto de la transformación y apertura de la fachada oeste.
- A dicho paso, de dimensiones generosas vuelcan las áreas de prácticum y trabajadoras sociales que copian el programa previsto, solo que adaptándose a la disposición de pilares existentes.
- Por último, se mantiene la sala de reuniones en la ubicación propuesta, dejando un paso a una sala de archivo.

Uso característico del edificio

El uso característico del edificio es administrativo, para sistema local de servicios públicos.

Otros usos previstos

No se prevén otros usos.

Relación con el entorno

El elemento urbanístico regulador del entorno físico está constituido por las ordenanzas municipales. El número de plantas, las alturas y los elementos volados contemplados por la normativa dan como resultado un entorno con cierta homogeneidad tipológica.

Espacios exteriores adscritos

Además de la edificación, se consideran los siguientes espacios exteriores adscritos: patio interior de acceso a las nuevas oficinas del C.A.I.S.S. y E.E.I.A.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.4.1.b C.A.I.S.S. Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.

Descripción general del edificio

El alcance de la intervención comprende la habilitación del local de planta baja que resulta de la reforma completa del edificio preexistente, conservando la estructura, cubiertas y parcialmente los cerramientos. La intervención para alojamiento de las oficinas del CAISS se circunscribe exclusivamente a éste ámbito. La intervención en el local consiste en las siguientes actuaciones:

- Nueva ejecución completa de las instalaciones
- Reforma de la fachada que vuelca al patio interior resultante de la intervención general en el edificio. Se mejoran de las condiciones de eficiencia energética del edificio, así como su modernización y actualización.
- Adecuación y racionalización de accesos con supresión de barreras arquitectónicas quedando el acceso a través de rampa desde el patio accesible.

El patio de acceso al CAISS resulta totalmente renovado, actuando de filtro a la avenida y antesala para las instalaciones que se proyectan.



- o Renovación de carpinterías

Se conservan los huecos preexistentes en la fachada norte y se renuevan las carpinterías.

Programa de necesidades

Acceso desde la calle València, por el patio interior. Se prevé la distribución de una sala de oficinas con cuatro puestos de trabajo, sala de reuniones, despacho de dirección, cuarto de archivo, cuarto de instalaciones y aseos diferenciados para personal y de acceso público así como un aseo adaptado.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

La solución de proyecto mantiene básicamente la localización en la planta de los distintos usos previstos en el programa.

No obstante, a la vista de los informes y el oficio de la Tesorería General de la Seguridad Social de Castellón se procede a incorporar al proyecto las modificaciones que se derivan de los mismos, a saber:

- Se procede a incorporar los siguientes cambios en la distribución, a propuesta del Servicio de Obras y Proyectos del INSS:

- Instalación de una doble puerta, configurando un cortavientos.
- Reducción de la sala de reuniones, haciendo posible la ubicación de un cuarto técnico para los servidores, el SAI y un puesto de asistencia técnica de informática.
- División del archivo en dos ámbitos: un cuarto técnico para instalaciones (con toma de aire desde el exterior) y un archivo reducido
- Formación de un aseo exclusivo para el personal del CAISS (aseo básico)
- Reordenación del mobiliario de la zona de espera, facilitando la instalación de una mesa o mostrador.

- En relación a las superficies, cabe aclarar que la superficie construida del ámbito del CAISS en proyecto es de 250 m², con independencia de la suma de las superficies útiles de cada una de las estancias.

- Se incorporarán en proyecto las consideraciones realizadas en los informes anexos por el Servicio de Obras y Supervisión de Proyectos del INSS y las descritas en el oficio de fecha 21 de abril, procedentes de la Unidad Provincial de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

- Además, según se indica el INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL CAISS del servicio de obras y proyectos del INSS, el proyecto incorporará para el CAISS las siguientes instalaciones técnicas:

- Un módulo para el control domótico a distancia de toda la instalación de climatización y de electricidad, y cualquier otra tecnología o equipamiento que facilite y/o mejore el bienestar y el uso de las instalaciones previstas.
- Implantación de sistemas de ahorro energético y de eficiencia en el consumo de agua.
- Implantación de un sistema de climatización, de renovación de aire y de humidificación que se adecue a los criterios de habitabilidad, aislamiento, ahorro y eficiencia energética.
- Cortina de aire en el acceso; e instalación de una puerta doble automática, con una alfombra entre ambas que absorban la humedad y el polvo del exterior.
- Los equipos de climatización y ventilación serán de bajo consumo, reducidas emisiones, alto rendimiento y con muy baja emisión acústica; siendo de marcas con tecnología reconocida y con un mantenimiento garantizado.
- Implantación de luminarias de bajo consumo y alto rendimiento (tipo LED).
- Implantación de una línea de voz-datos (cable informático UTP será de categoría 6 superior). Cada puesto de trabajo necesita, como mínimo, dos tomas informáticas RJ45 hembras y cinco tomas eléctricas (tomas en suelo técnico y en pared, según sea el caso). En la sala de espera del público se debe instalar la

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

infraestructura técnica necesaria para conectar el sistema inteligente de gestión de esperas (SIGE) y para conectar un dispensador del ticket de cita previa.
→Implantación de una red de megafonía y seguridad, de acuerdo a criterios de flexibilidad.
→Instalación de suelo técnico flexible para facilitar la versatilidad de los espacios de trabajo (con canalizaciones para voz-datos, y sus mecanismos). El suelo técnico ha de ser de material no conductor, para evitar cargas electrostáticas.
→Instalación de falso techo modular y desmontable, con placas fonoabsorbentes (para eliminar la reverberación del local).
→Las paredes tendrán un revestimiento con material fonoabsorbente.
→Ventanas con doble acristalamiento y sin puente térmico, para mejorar el aislamiento térmico y acústico; con la posibilidad de alguna ventana practicable. Instalación de elementos que eviten los reflejos y deslumbramientos en los puestos de trabajo y permita regular el nivel de iluminación externa (estores, lamas...). Estos elementos deben, además, hacer de escudo de radiación solar y del frío en las zonas próximas a las ventanas, incrementando el ahorro energético del local.
→Dispositivos de seguridad interior y exterior (incluido control de presencia e intrusismo).
→Sistemas antiincendios, extinción, señalización y emergencia.
→La instalación eléctrica será de primera calidad (cableado, armarios, tomas, mecanismos...).

Uso característico del edificio

El uso característico del edificio es administrativo, para sistema local de servicios públicos.

Otros usos previstos

No se prevén otros usos.

Relación con el entorno

El elemento urbanístico regulador del entorno físico está constituido por las ordenanzas municipales. El número de plantas, las alturas y los elementos volados contemplados por la normativa dan como resultado un entorno con cierta homogeneidad tipológica.

Espacios exteriores adscritos

Además de la edificación, se consideran los siguientes espacios exteriores adscritos: patio interior de acceso a las nuevas oficinas del C.A.I.S.S.

1.4.2. Marco legal aplicable de ámbito estatal, autonómico y local.

El presente proyecto cumple el Código Técnico de la Edificación, satisfaciendo las exigencias básicas para cada uno de los requisitos básicos de 'Seguridad estructural', 'Seguridad en caso de incendio', 'Seguridad de utilización y accesibilidad', 'Higiene, salud y protección del medio ambiente', 'Protección frente al ruido' y 'Ahorro de energía y aislamiento térmico', establecidos en el artículo 3 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

En el proyecto se ha optado por adoptar las soluciones técnicas y los procedimientos propuestos en los Documentos Básicos del CTE, cuya utilización es suficiente para acreditar el cumplimiento de las exigencias básicas impuestas en el CTE.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Exigencias básicas del CTE no aplicables en el presente proyecto

Exigencias básicas SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad

Exigencia básica SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

La exigencia básica SUA 6 es de aplicación a piscinas colectivas. Por lo tanto, no es de aplicación.

Exigencia básica SUA 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

La exigencia básica SUA 7 es de aplicación al uso aparcamiento y a las vías de circulación de vehículos existentes en los edificios. Por lo tanto, no es de aplicación.

Exigencias básicas HE: Ahorro de energía

Exigencia básica HE 5: Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica

Según el punto 1.1 (ámbito de aplicación) de la exigencia básica HE 5, a) edificios de nueva construcción y edificios existentes que se reformen íntegramente, o en los que se produzca un cambio de uso característico del mismo, para los usos indicados en la tabla 1.1, cuando se superen los 5.000 m² de superficie construida. Dado que el edificio no supera la superficie indicada, no requiere de instalación solar fotovoltaica.

Por lo tanto, para este proyecto, no es de aplicación.

Cumplimiento de otras normativas específicas:

Estatales

ICT	Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones
RITE	Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE)
REBT	Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias (ITC) BT 01 a BT 51
RIPCI	Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI)
RCD	Producción y gestión de residuos de construcción y demolición
R.D. 235/13	Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Locales

PGOU Plan General de Ordenación Urbana de Burriana (BOP 30/05/95 y 03/06/95)

1.4.3. Justificación del cumplimiento de la normativa urbanística, ordenanzas municipales y otras normativas.

Normas de disciplina urbanística

Categorización, clasificación y régimen del suelo	
Clasificación del suelo	Urbano
Planeamiento de aplicación	<p>Adecuación a la Normativa Urbanística: De acuerdo con la Homologación del Plan General (BOP 30/05/95 y 03/06/95) la calificación urbanística del inmueble destinado antiguamente a Centro de Salud y oficinas del CAISS, es de Servicio Público Asistencial de la red secundaria dotacional (código STD).</p> <p>No obstante, en el documento de Homologación General se desistía "voluntariamente de incorporar cualquier innovación re clasificatoria o jurídico-normativa, salvo la incorporación de la única modificación relativa al Complejo de Sant Gregori". En consecuencia, debe considerarse la calificación de Sistema local de Servicios Públicos (código SP) del Plan General, aprobado definitivamente mediante resolución del Conseller de Obras Publicas de la Generalitat Valenciana, de fecha 21 de abril de 1995, cuyo acuerdo de aprobación se publicó en el BOP de 30 de mayo de 1995, y las Normas Urbanísticas que se publicaron en el BOP de 3 de junio del mismo año.</p> <p>Conforme al artículo 6.62 de las Normas Urbanísticas del Plan General, en dicha calificación de Sistema local de Servicios Públicos se incluyen tanto los suelos destinados a Sanitario-asistencial, como Administrativo-Institucional, al que corresponden los usos de destino de las obras. En consecuencia, se considera innecesario el cambio de uso "asistencial" por "administrativo-institucional".</p> <p>Por otra parte, debe señalarse que en las Normas Urbanísticas del Plan General no se establecen unas condiciones específicas para las obras de reforma que se proponen, señalándose en el número 4 del citado artículo 6.62 que "Las condiciones de edificabilidad, nº de plantas, altura máxima y ocupación se adecuarán a las características y necesidades específicas del uso público al que se destina".</p>
Normativa Básica y Sectorial de aplicación	
Otros planes de aplicación	<p>No existe un planeamiento complementario.</p> <p>Parámetros tipológicos y volumétricos: "Las condiciones de edificabilidad, nº de plantas, altura máxima y ocupación se adecuarán a las características y necesidades específicas del uso público al que se destina".</p>

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Parámetros tipológicos (condiciones de las parcelas para las obras de nueva planta)

Parámetro	Referencia a:	Planeamiento	Proyecto
Superficie mínima de parcela		--	879 m2
Fachada mínima		--	--

1.4.4.a Servicios Sociales. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.

Descripción de la geometría del edificio

El edificio objeto de reforma, ocupa una parcela de con una superficie de ochocientos setenta y nueve metros cuadrados (879 m²), y la antigüedad de la edificación es superior a treinta años.

El edificio consta de una planta sótano, planta baja, dos pisos y casetón de cubierta, comunicándose las plantas entre sí, mediante una escalera situada en la esquina del solar y un ascensor. Las plantas no ocupan la totalidad del solar, quedando retranqueadas de los lindes laterales y formándose un patio interior abierto a la fachada de la calle de València.

La superficie de ocupación de la parcela es de 688 m². La superficie construida total del edificio es de 2.298 m², de los cuales 367 m² se sitúan bajo rasante en la planta de sótano y 1.931 m² están construidos sobre rasante de calle.

Las superficies construidas de las plantas sobre rasante son las siguientes: La planta baja tiene una superficie construida total de 688 m², de los cuales 250 m² corresponden al CAISS; la planta primera tiene una superficie construida total de 670 m²; la planta segunda tiene una superficie construida total de 516 m² habiéndose eliminado el casetón preexistente.

Volumen

El volumen del edificio proyectado coincide con la preexistencia, a excepción del casetón de la escalera de acceso a cubierta que, como se ha indicado, se ha suprimido. Dicho volumen resulta de la aplicación de las superficies de las plantas descritas ajustándose a las necesidades del uso público al que se destina el edificio.

Superficies útiles y construidas

Edificio existente

SUPERFICIES EXISTENTES PLANTA SOTANO	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO	2.298 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL PLANTA	367 m ²
SUPERFICIE UTIL:	
HALL ESCALERA / ASCENSOR	61,70 m ²
UTILES DE LIMPIEZA	7,23 m ²
ALMACÉN	5,32 m ²
ASEO Y V ^o ENFERMERAS	33,34 m ²
ASEO Y V ^o	20,48 m ²
TANQUE FUEL-OIL	2,73 m ²
ASEOS Y V ^o MUJERES	13,22 m ²
ARCHIVO	21,64 m ²
VESTIBULO / DISTRIBUIDOR	37,70 m ²
ALMACÉN	37,54 m ²
LAVANDERÍA	22,83 m ²
CALDERAS	40,53 m ²
CUADRO GENERAL	14,75 m ²
TOTAL	319,01 m ²



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

SUPERFICIES EXISTENTES PLANTA BAJA			
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO		2.298 m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL PLANTA		688 m ²	
SUPERFICIE ÚTIL:			
AMBULATORIO		ACCESO A URGENCIAS	12,15 m ²
VESTIBULO	54,25 m ²	ESPERA FAMILIARES	30,00 m ²
UTILES DE LIMPIEZA	7,10 m ²	PASILLO 2	11,35 m ²
PASILLO 1	50,30 m ²	DESPACHO	10,50 m ²
ASEO 1	6,50 m ²	PASO	3,40 m ²
ASEO 2	6,70 m ²	DORMITORIO GUARDIA 1	7,90 m ²
EXTRACCIÓN	21,80 m ²	DORMITORIO GUARDIA 2	10,10 m ²
INYECTABLES	22,75 m ²	ASEO 5	1,80 m ²
CONSULTA Nº 14	15,40 m ²	ASEO 6	2,50 m ²
CONSULTA Nº 15	15,30 m ²	SALA DE CURAS	29,50 m ²
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	25,70 m ²	ASEO 7	3,30 m ²
P. OBSTÉTRICA	40,30 m ²	TOTAL	402,65 m ²
ASEO 3	6,45 m ²		
ASEO 4	7,80 m ²		
		CAISS	
		ESPERA	80,30 m ²
		DESPACHO 1	11,00 m ²
		DESPACHO 2	11,00 m ²
		ALMACÉN	5,00 m ²
		DESPACHO 3	7,60 m ²
		PASO	1,65 m ²
		ASEO 8	9,60 m ²
		ASEO 9	5,60 m ²
		TOTAL	131,75 m ²

SUPERFICIES EXISTENTES PLANTA PRIMERA			
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO		2.298 m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL PLANTA		670 m ²	
SUPERFICIE ÚTIL:			
AMBULATORIO		ASEO 5	2,30 m ²
VESTIBULO	128,30 m ²	ASEO 6	2,30 m ²
UTILES DE LIMPIEZA	7,45 m ²	VESTUARIO 1	1,45 m ²
ASEO 1	5,95 m ²	VESTUARIO 2	1,45 m ²
ASEO 2	5,55 m ²	ESPERA	27,15 m ²
ASEO 3	2,30 m ²	CONSULTA Nº 10	21,50 m ²
ASEO 4	2,00 m ²	DESPACHO JEFE ENFERMERÍA	20,25 m ²
CONSULTA Nº 13	22,00 m ²	DESPACHO COORDINADOR	19,85 m ²
CONSULTA Nº 12	31,90 m ²	ADMINISTRACIÓN	34,50 m ²
CONSULTA Nº 11	17,85 m ²	SALA DE JUNTAS Y BIBLIOTECA	24,00 m ²
DESPACHO RAYOS X	17,60 m ²	ASEO 7	5,65 m ²
CÁMARA OSCURA	6,50 m ²	ASEO 8	5,80 m ²
CÁMARA CLARA	16,00 m ²	TOTAL	446,85 m ²
ACCESO RAYOS X	5,80 m ²		
RAYOS X GENERAL	11,45 m ²		
		CAISS	
		ESPERA	74,00 m ²
		DESPACHO 1	19,00 m ²
		DESPACHO 2	16,60 m ²
		DESPACHO 3	16,50 m ²
		DESPACHO 4	18,00 m ²
		TOTAL	144,10 m ²

SUPERFICIES EXISTENTES PLANTA SEGUNDA			
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO		2.298 m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL PLANTA		516 m ²	
SUPERFICIE ÚTIL:			
AMBULATORIO		CONSULTA Nº 5	23,00 m ²
VESTIBULO	133,00 m ²	ESPERA	91,00 m ²
UTILES DE LIMPIEZA	8,20 m ²	CONSULTA Nº 4	21,60 m ²
ASEO 1	4,60 m ²	CONSULTA Nº 3	20,25 m ²
ASEO 2	4,00 m ²	CONSULTA Nº 2	20,00 m ²
ASEO 3	1,65 m ²	CONSULTA Nº 1	24,00 m ²
ASEO 4	2,00 m ²	ASEO 5	5,70 m ²
CONSULTA Nº 9	21,70 m ²	ASEO 6	5,50 m ²
CONSULTA Nº 8	31,50 m ²	TOTAL	453,70 m ²
CONSULTA Nº 7	14,35 m ²		
CONSULTA Nº 6	21,65 m ²		
		CAISS	
		ESPERA	74,00 m ²
		DESPACHO 1	19,00 m ²
		DESPACHO 2	16,60 m ²
		DESPACHO 3	16,50 m ²
		DESPACHO 4	18,00 m ²
		TOTAL	144,10 m ²



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

SUPERFICIES EXISTENTES PLANTA CUBIERTA	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO	2.298 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL PLANTA	57 m ²
SUPERFICIE ÚTIL:	
ACCESO A CUBIERTA	24,35 m ²
CUARTO MAQUINARIA ASCENSOR	11,00 m ²
TOTAL	35,35 m ²

Propuesta:

SUPERFICIES PLANTA SÓTANO			
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO = 2298 m ²		SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL PLANTA = 367 m ²	
SUPERFICIE ÚTIL:			
ESPACIOS COMUNES		NO SE INTERVIENE	
0S-01 HALL ESCALERA / ASCENSOR	12,55 m ²	SE-02 VESTÍBULO - DISTRIBUIDOR	37,70 m ²
0S-02 ESCALERA	11,78 m ²	SE-03 LAVANDERÍA	22,83 m ²
0S-03 ASCENSOR	3,73 m ²	SE-04 CALDERAS	40,53 m ²
0S-04 INSTALACIONES	7,16 m ²	SE-05 CUADRO GENERAL	14,75 m ²
	35,22 m ²	SE-06 ALMACÉN	37,54 m ²
		SE-07 ARCHIVO	21,64 m ²
		SE-08 DISTRIBUIDOR	36,90 m ²
		SE-09 ALMACÉN	5,32 m ²
		SE-10 ASEO Y V ^o ENFERMERAS	33,34 m ²
		SE-11 ASEO Y V ^o	20,48 m ²
		SE-11 TANQUE FUEL-OIL	2,73 m ²
		SE-12 ASEO Y V ^o MUJERES	13,22 m ²
			286,98 m ²
ESPACIOS EXTERIORES:			
SE-01 ESCALERA EXTERIOR	7,92 m ²		
	7,92 m ²		



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

SUPERFICIES PLANTA DE CUBIERTA	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO	2.298 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL PLANTA	57 m ²

Accesos

El edificio dispone de tres accesos, todos ellos peatonales, aunque el acceso al patio interior estaría habilitado para el acceo de vehículos de emergencias en situaciones extraordinarias.

El acceso principal al edificio se produce por la Avda. de Valencia. El acceso al C.A.I.S.S. y E.E.I.A. se produce a través del patio interior con acceso también mediante abertura a calle Valencia.

Evacuación

La evacuación del edificio se produce por la fachada que da a la Avda. de Valencia, tanto por su acceso principal como a través del patio interior.

1.4.4.b C.A.I.S.S. Descripción de la geometría, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.

Descripción de la geometría del local

El proyecto ocupa un local que resulta del acondicionamiento de parte del antiguo ambulatorio, concretamente el recinto de urgencias, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m²).

Superficies útiles y construidas

Propuesta:

SUPERFICIE ÚTIL:

CAISS		
00-21	SALA ARCHIVO	18.14 m ²
00-22	INSTALACIONES CAISS	14.07 m ²
00-24	LIMPIEZA	2.13 m ²
00-25	L. ADAPTADO	7.37 m ²
00-26	L. HOMBRES	4.57 m ²
00-27	DISTRIBUIDOR	7.38 m ²
00-28	L.PERSONAL	6.77 m ²
00-29	SALA DE OFICINAS	48.90 m ²
00-30	ACCESO CAISS - CORTAVIENTOS	6.70 m ²
00-31	HALL DE ACCESO CAISS	19.10 m ²
00-33	SALA DE ESPERA	24.74 m ²
00-34	SAI - CPD CAISS	8.99 m ²
00-35	SALA DE REUNIONES	24.69 m ²
00-36	DESPACHO DE DIRECCIÓN	19.18 m ²
		212.74 m ²

ESPACIOS EXTERIORES

00-00	ACCESO	18.99 m ²
00-32	PATIO	14.04 m ²
00-37	PATIO	124.81 m ²
00-38	ACCESO POR PATIO EEIA Y CAIS	43.60 m ²
		201.44 m ²



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Superficie total construida: 250 m²

- Accesos** La instalación dispone de acceso peatonal, aunque la entrada al patio interior estaría habilitada para el acceso de vehículos de emergencias en situaciones extraordinarias.
El acceso al C.A.I.S.S. se produce a través del patio interior también mediante abertura a calle Valencia.
- Evacuación** La evacuación del edificio se produce por la fachada que da a la Avda. de Valencia, a través del patio interior.

1.4.5. Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto.

1.4.5.1. Sistema estructural

La estructura es preexistente y no se interviene sobre la misma, salvo las pequeñas intervenciones de acondicionamiento descritas en el Estudio de Evaluación estructural que figura en los anexos a la memoria, así como la incorporación de la escalera de emergencia del patio, según se detalla en el anejo de cálculo.

1.4.5.2. Sistema de compartimentación

- La tabiquería interior entre las diferentes estancias, pasillos y, en general, entre dependencias de distinto uso, se realizará con entramado auto portante de 13 cm de espesor, compuesto por una estructura galvanizada de 70 mm, con canales como elemento horizontal y montantes como estructura vertical, con una separación entre ejes de 40 cm y doble placa de yeso laminado en cada cara del tabique, de 15 mm de espesor por placa, con aislamiento interior de lana mineral de 60 mm de espesor de densidad media.
- Las particiones de estancias interiores serán hasta 2,10 m de altura, sobre la que se dispondrá la carpintería de aluminio con vidrio de seguridad de 3+3 con ventanas proyectantes, que permita la iluminación de dichas estancias.

1.4.5.3. Sistema envolvente

- Se mantiene íntegramente el sistema envolvente preexistente formado por doble hoja de ladrillo hueco con aislamiento en cámara interior. Únicamente se procede al ensanchamiento de los huecos en las fachadas del patio interior para alojar las nuevas carpinterías. No obstante, ante la disparidad de tamaños de las cámaras y aislamientos existentes según las distintas intervenciones y ampliaciones sufridas por el edificio hasta la fecha, se procede a ejecutar un nuevo trasdosado interior con sistema de doble placa de yeso laminado de 15 mm de espesor por placa, con aislamiento de lana de roca de 60 mm de espesor de densidad según estudio de eficiencia energética.

A su vez, se envuelve la fachada existente recayente a la vía pública mediante revestimiento exterior sobre el cerramiento de ladrillo, formado por una estructura metálica de soporte de canales y montantes de acero galvanizado, sujetos al muro soporte con escuadras. A estos perfiles se les atornilla una placa de panel de cemento, que llevará un revestimiento continuo de acabado decorativo en base de mortero liso. La cámara creada por las distintas estructuras llevará aislamiento térmico necesario según estudio de eficiencia energética aportado.



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Igualmente, la fachada del patio interior se reviste con panel composite de aluminio mismo color y acabado que carpintería de aluminio en entrepaños de fachadas de planta primera y segunda.

1.4.5.4. Sistemas de acabados

Fachadas.

- Revestimiento exterior de fachada exterior sobre el cerramiento de ladrillo existente, formado por sistema de placa de panel de cemento, que llevará un revestimiento continuo de acabado decorativo.

- Aplacado de piedra de natural mismo despiece y acabado del preexistente en las fachadas de nueva ejecución según documentación gráfica.

- Aplacado de piedra natural, de 2 cm de espesor, 3,3 m de anchura máxima, sobre paramentos de zócalo de fachada en patio interior.

- Panel composite de aluminio mismo color y acabado que carpintería de aluminio en entrepaños de fachadas de planta primera y segunda de patio interior.

Carpintería, cerrajería y vidrio exterior.

- Se sustituyen por completo las carpinterías exteriores de los huecos de fenestración originales y se prevén nuevas carpinterías en lo nuevos huecos del patio interior y accesos mediante carpintería de aluminio lacado especial gris antracita, con 60 micras de espesor mínimo de película seca, formada por hojas fijas y practicables, con rotura de puente térmico, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN, accesorios y utillajes de mecanizado homologados.

- Para garantizar el oscurecimiento de las dependencias interiores del edificio se instalarán cortinas enrollables ajustadas al hueco.

- El acristalamiento general de las dependencias municipales proyectadas estará formado por doble vidrio de seguridad y aislante, formado por dos lunas en exterior, d 4+4 con butiral a elegir, cámara de 12 mm y otras dos lunas de 3+3 colocado en carpintería de aluminio con junta de caucho.

- Los vidrios de las puertas de acceso principales llevarán grabado un diseño, mediante vinilo adherido a las lunas que los componen.

Particiones interiores. Albañilería.

- La tabiquería interior entre las diferentes estancias, pasillos y, en general, entre dependencias de distinto uso, se realizará con entramado auto portante de 13 cm de espesor, compuesto por una estructura galvanizada de 70 mm, con canales como elemento horizontal y montantes como estructura vertical, con una separación entre ejes de 40 cm y doble placa de yeso laminado en cada cara del tabique, de 15 mm de espesor por placa, con aislamiento interior de lana mineral de 60 mm de espesor de densidad media.

- En pasillos y vestíbulos se panelarán las paredes con laminado estratificado de alta presión ignífugo, colocado pegados a los paramentos mediante adhesivos hasta la altura de las puertas. Se dispondrá un rodapié realizado en perfil U de aluminio de 8 cm de alto.

- Las particiones de estancias interiores serán hasta 2,10 m de altura, sobre la que se dispondrá la carpintería de aluminio con vidrio de seguridad de 3+3 con ventanas proyectantes, que permita la iluminación de dichas estancias.

Carpintería y vidrios interiores.

- Las puertas serán, en general, abatibles, con marco de aluminio color a definir con rango de entrega, todo en perfil extrusionado en dos piezas telescópicas, acabado con juntas perimetrales de caucho, incluso pre marco de madera. La hoja estará formada por tablero aglomerado ignífugo de densidad media, aligerado en su longitud mediante perforaciones de 35 mm de espesor, chapado en sus dos caras y canteado con un laminado estratificado de alta presión, plafonado de chapa de aluminio de color y características similares a la carpintería.

- Las mamparas de separación entre cabinas de aseo y las puertas se realizarán mediante el sistema de paneles de tablero fenólico auto portante de 12 mm de espesor.

Revestimientos de suelos.

- Se mantendrán, en general, los revestimientos actuales de terrazo, y deberá procederse a su pulido y abrillantado para garantizar una clase de resbalicidad 1, conforme con el Documento Básico DB-SUA del CTE. Revestimiento de paredes y techos.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

- En pasillos y vestíbulos se panelarán las paredes con laminado estratificado de alta presión ignífugo, colocado sobre rastreles de madera anclados a los paramentos mediante tornillos, hasta la altura de las puertas. Se dispondrá un rodapié realizado en perfil U de aluminio de 8 cm de alto.
 - Las paredes de aseos se revestirán hasta el techo con azulejo de calidad alta, de medidas y modelo a elegir, recibido con mortero de cemento cola de altas prestaciones, sobre el tabique autoportante, y rejuntado con lechada del mismo color, con piezas esquineras.
 - Se dispondrá un falso techo mixto formado por una zona central registrable con placas de yeso laminado y falso techo continuo perimetral liso, con sustentación oculta y oscuro perimetral en el lado donde se encuentre la carpintería exterior. Todo ello, con lana mineral de 4 cm de espesor
 - Se empleará pintura plástica lisa lavable mate sobre superficies enlucidas de yeso, de escayola lisa, placas de yeso, fijos perimetrales o superficies enfoscadas de mortero en espacios interiores y sobre bandejas perimetrales y de transición de falsos techos, tras imprimación de fondo, emplastecido de faltas y tres manos de acabado en color a elegir.
- Sanitarios
- Los lavabos se colocarán serán exentos o sobre pedestal. La grifería será temporizada, excepto en los aseos de minusválidos que será mono mando, de agua caliente y fría, con terminación cromada o de acero inoxidable.

1.4.5.5. Sistema de acondicionamiento ambiental

Habida cuenta de que el edificio dispone de más de 49 estancias con ocupaciones, orientaciones y soleamiento muy diverso se plantea como sistema más eficiente un sistema inverter de caudal de refrigerante variable con posibilidad de modo de funcionamiento frío y calor simultáneo. De esta forma, no sólo se consigue una instalación con la máxima eficiencia energética, sino que se garantiza el confort en todas las estancias, al poder funcionar cada unidad interior de forma independiente. Además, se dispondrá de un sistema de aporte de aire primario que se introducirá en el edificio previo tratamiento por un sistema de recuperación entálpica.

1.4.5.6. Sistema de servicios

Servicios externos al edificio necesarios para su correcto funcionamiento:

Suministro de agua	Se dispone de acometida de abastecimiento de agua apta para el consumo humano. La compañía suministradora aporta los datos de presión y caudal correspondientes.
Evacuación de aguas	Existe red de alcantarillado municipal disponible para su conexionado en las inmediaciones del solar.
Suministro eléctrico	<p>El suministro se efectuará a la tensión de 3X400/230 V. Las infraestructuras de red de distribución que pudieran ser precisas serán realizadas por la empresa distribuidora, una vez efectuada la contratación y obtenidos los permisos y/o licencias necesarias, sin que suponga ningún coste adicional ni retrasos en el suministro eléctrico, según Referencia: 9038673297 de fecha: 06.03.2020. CUPS: ES0021000039834180EV</p> <p>Las instalaciones de enlace serán realizadas, según las "Normas Particulares para Instalaciones de Enlace" de esta empresa distribuidora y/o las aprobadas por la Administración correspondiente, según se detalla en el proyecto eléctrico correspondiente.</p>
Telefonía y TV	Existe acceso al servicio de telefonía disponible al público, ofertado por los principales operadores.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Telecomunicaciones Se dispone infraestructura externa necesaria para el acceso a los servicios de telecomunicación regulados por la normativa vigente.

Recogida de residuos El municipio dispone de sistema de recogida de basuras.

1.5. Prestaciones del edificio

1.5.1. Prestaciones producto del cumplimiento de los requisitos básicos del CTE

Prestaciones derivadas de los requisitos básicos relativos a la seguridad:

- Seguridad estructural (DB SE)

- Resistir todas las acciones e influencias que puedan tener lugar durante la ejecución y uso, con una durabilidad apropiada en relación con los costos de mantenimiento, para un grado de seguridad adecuado.
- Evitar deformaciones inadmisibles, limitando a un nivel aceptable la probabilidad de un comportamiento dinámico y degradaciones o anomalías inadmisibles.
- Conservar en buenas condiciones para el uso al que se destina, teniendo en cuenta su vida en servicio y su coste, para una probabilidad aceptable.

- Seguridad en caso de incendio (DB SI)

- Se han dispuesto los medios de evacuación y los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible el control y la extinción del incendio, así como la transmisión de la alarma a los ocupantes, para que puedan abandonar o alcanzar un lugar seguro dentro del edificio en condiciones de seguridad.
- El edificio tiene fácil acceso a los servicios de los bomberos. El espacio exterior inmediatamente próximo al edificio cumple las condiciones suficientes para la intervención de los servicios de extinción.
- El acceso desde el exterior está garantizado, y los huecos cumplen las condiciones de separación para impedir la propagación del fuego entre sectores.
- No se produce incompatibilidad de usos.
- La estructura portante del edificio se ha dimensionado para que pueda mantener su resistencia al fuego durante el tiempo necesario, con el objeto de que se puedan cumplir las anteriores prestaciones. Todos los elementos estructurales son resistentes al fuego durante un tiempo igual o superior al del sector de incendio de mayor resistencia.
- No se ha proyectado ningún tipo de material que por su baja resistencia al fuego, combustibilidad o toxicidad pueda perjudicar la seguridad del edificio o la de sus ocupantes.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

- Seguridad de utilización y accesibilidad (DB SUA)

- Los suelos proyectados son adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad, limitando el riesgo de que los usuarios sufran caídas.
- Los huecos, cambios de nivel y núcleos de comunicación se han diseñado con las características y dimensiones que limitan el riesgo de caídas, al mismo tiempo que se facilita la limpieza de los acristalamientos exteriores en condiciones de seguridad.
- Los elementos fijos o practicables del edificio se han diseñado para limitar el riesgo de que los usuarios puedan sufrir impacto o atrapamiento.
- Los recintos con riesgo de aprisionamiento se han proyectado de manera que se reduzca la probabilidad de accidente de los usuarios.
- En las zonas de circulación interiores y exteriores se ha diseñado una iluminación adecuada, de manera que se limita el riesgo de posibles daños a los usuarios del edificio, incluso en el caso de emergencia o de fallo del alumbrado normal.
- El dimensionamiento de las instalaciones de protección contra el rayo se ha realizado de acuerdo al Documento Básico SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.
- El acceso al edificio y a sus dependencias se ha diseñado de manera que se permite a las personas con movilidad y comunicación reducidas la circulación por el edificio en los términos previstos en el Documento Básico SUA 9 Accesibilidad y en la normativa específica.

Prestaciones derivadas de los requisitos básicos relativos a la habitabilidad:

- Salubridad (DB HS)

- En el presente proyecto se han dispuesto los medios que impiden la penetración de agua o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños, con el fin de limitar el riesgo de presencia inadecuada de agua o humedad en el interior de los edificios y en sus cerramientos como consecuencia del agua procedente de precipitaciones atmosféricas, de escorrentías, del terreno o de condensaciones.
- El edificio dispone de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida de tal forma que se facilite la adecuada separación en origen de dichos residuos, la recogida selectiva de los mismos y su posterior gestión.
- Se han previsto los medios para que los recintos se puedan ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante su uso normal, con un caudal suficiente de aire exterior y con una extracción y expulsión suficiente del aire viciado por los contaminantes.
- Se ha dispuesto de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, con caudales suficientes para su funcionamiento, sin la alteración de las propiedades de aptitud para el consumo, que impiden los posibles retornos que puedan contaminar la red, disponiendo además de medios que permiten el ahorro y el control del consumo de agua.
- Los equipos de producción de agua caliente dotados de sistemas de acumulación y los puntos terminales de utilización disponen de unas características tales que evitan el desarrollo de gérmenes patógenos.
- El edificio proyectado dispone de los medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas en ellos de forma independiente o conjunta con las precipitaciones atmosféricas y con las escorrentías.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progreso. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Borriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

- Protección frente al ruido (DB HR)

- Los elementos constructivos que conforman los recintos en el presente proyecto, tienen unas características acústicas adecuadas para reducir la transmisión del ruido aéreo, del ruido de impactos y del ruido y vibraciones de las instalaciones propias del edificio, así como para limitar el ruido reverberante.

- Ahorro de energía y aislamiento térmico (DB HE)

- El edificio dispone de una envolvente de características tales que limita adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano-invierno, así como por sus características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, reduce el riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.

- El edificio dispone de las instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes, regulando el rendimiento de las mismas y de sus equipos.

- El edificio dispone de unas instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente con un sistema de control que permite ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimiza el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnen unas determinadas condiciones.

- Se ha previsto para la demanda de agua caliente sanitaria la incorporación de sistemas de aerotermia, adecuada a la demanda de agua caliente del edificio.

1.5.2. Prestaciones en relación a los requisitos funcionales del edificio

- Utilización

- Los núcleos de comunicación (escaleras y ascensores, en su caso), se han dispuesto de forma que se reduzcan los recorridos de circulación y de acceso a las distintas áreas de trabajo.

- En las distintas plantas se ha primado también la reducción de recorridos de circulación, minimizando los espacios residuales como pasillos, creando ensanchamientos con funciones compatibles, como pueden ser salas de espera o puntos de trabajo abiertos al público, con el fin de que la superficie sea la necesaria y adecuada al programa requerido.

- Las superficies y las dimensiones de las dependencias se ajustan a los requisitos para la función que se ha de desempeñar en cada uno de ellos, cumpliendo los mínimos establecidos por las normas vigentes.

- Acceso a los servicios

- Se ha proyectado el edificio de modo que se garanticen los servicios de telecomunicación (conforme al Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicación), así como de telefonía y audiovisuales.

- Se han previsto, en la zona de acceso al edificio, los espacios de recepción y espera según el uso previsto en el proyecto con el fin de que la superficie sea la necesaria y adecuada al programa requerido.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.5.3. Prestaciones que superan los umbrales establecidos en el CTE

Por expresa voluntad del Promotor, no se han incluido en el presente proyecto prestaciones que superen los umbrales establecidos en el CTE, en relación a los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad.

1.5.4. Limitaciones de uso del edificio

- Limitaciones de uso del edificio en su conjunto

- El edificio sólo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto.
- La dedicación de alguna de sus dependencias a un uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de nueva licencia.
- Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni menoscabe las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

- Limitaciones de uso de las dependencias

- Aquellas que incumplan las precauciones, prescripciones y prohibiciones de uso referidas a las dependencias del inmueble, contenidas en el Manual de Uso y Mantenimiento del edificio.

- Limitaciones de uso de las instalaciones

- Aquellas que incumplan las precauciones, prescripciones y prohibiciones de uso de sus instalaciones, contenidas en el Manual de Uso y Mantenimiento del edificio.

Burriana, Junio 2020

Carles Bárcena Roig
Arquitecto, Nº Colegiado: 55.490-1

Miguel Marco Vidal
Arquitecto, Nº Colegiado: 12.691

Núria García Soto
Arquitecto, Nº Colegiado: 43.859-6

Oriol Marín Gordi
Arquitecto, Nº Colegiado: 66.002-7

Aleix Jané Canals
Arquitecto, Nº Colegiado: 63.324-0

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO
AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y
CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y
CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL
PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO
SOSTENIBLE 2014-2020

Situación: Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés.
12530 – Burriana (Castellón)

Promotor: Magnífic Ajuntament de Borriana

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

JUNIO 2020

aquidos 

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

2.1. Sustentación del edificio

Se trata de un proyecto de reforma en el que se mantiene íntegramente la estructura preexistente, incluido el sistema de sustentación. Según se indica en las conclusiones del estudio de análisis estructural anexo, no se dispone de datos referidos a las características de la cimentación. No obstante, no se han detectado problemas de asentamientos diferenciales ni daños que delaten problemas por una cimentación deficiente.

2.2. Sistema estructural

Se trata de un proyecto de reforma en el que se mantiene íntegramente la estructura preexistente. Según se indica en las conclusiones del estudio de análisis estructural anexo, el estado actual es satisfactorio.

GEOMETRÍA Y VALORACIÓN

El edificio presenta planta en forma de "L", con los dos lados rectangulares, ocupando la zona de la calle Progreso en su totalidad y desarrollándose la "L" hacia la medianera Sur. Se distribuye en 1 cuerpo, constituidos por dos alas, una que vuelca a la calle Progreso y la otra al gran patio interior.

Se supone que en un principio se construyó una primera fase, el rectángulo con orientación Este a la calle Progreso, constituido por 3 plantas, sótano, baja y primera, que luego se ampliaron a 4, la planta segunda. A esta parte del inmueble la denominaremos Fase I.

A su vez, y desconociendo las fechas, en algún momento se produjo la ampliación del centro para cambiar la forma de un rectángulo a formar la "L", ampliando las plantas baja, primera y segunda pegadas a la medianera Sur y con vistas y ventilación a un patio interior

de grandes dimensiones. A esta parte la denominaremos Fase II.

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PLANTA A PLANTA:

-] Planta Sótano:

-] Fase I:

o Rodeada de muros de carga de hormigón armado en todo su perímetro.

o Los pilares que acompañan a este muro son también de hormigón armado, de dimensiones 35 x 35 cm.

o Los pilares centrales, situados exentos del muro de carga perimetral son de hormigón armado y se encuentran empresillados, reforzados por medio de

perfiles angulares metálicos L.100, adosados a sus esquinas y con presillas que las unen y rigidizan.

o Muro de carga de pie de ladrillo perforado panel en el perímetro de la caja del ascensor.

o El forjado es de canto 20 + 5 de capa de compresión. Las bovedillas son prefabricadas de hormigón.

o Las vigas, todas de cuelgue, de dimensiones 25-30 cm. de ancho por 40 cm de canto.

o La zona del Centro de Transformación situada en la planta baja se encuentra reforzada con dos IPN 220 apoyados en otro IPN 220.

-] Planta Baja:

-] Fase I:

o Muro de carga de hormigón armado en el perímetro de la caja de la escalera, marcando la curva del rellano al exterior, que queda visto con acabado

abujardado.

o Muro de carga de un pie de ladrillo perforado panel en el perímetro de la caja del ascensor.

o Casi todos los pilares de esta planta son de hormigón armado y se encuentran empresillados, reforzados por medio de perfiles angulares

metálicos L.100, adosados a sus esquinas y con presillas que las unen y rigidizan.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progreso. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

o El resto son metálicos HEB-160 reforzados con pletinas.

o El forjado es de vigueta autorresistente de canto 20 + 5 de capa de compresión. Las luces más cortas se resuelven con vigueta única y las luces más largas con doble vigueta. Las bovedillas son prefabricadas de hormigón.

o Las vigas, todas de cuelgue, de dimensiones 25 de ancho por 40 de canto.

-] Fase II:

o El forjado es de semivigueta de zapatilla de canto 20 + 5 de capa de compresión. Las bovedillas son prefabricadas de hormigón. Todas las luces se

resuelven con semivigueta única.

o Los pilares de esta planta son hormigón armado de 30 x 30 cm y las vigas no son de cuelgue, son planas, siendo su ancho variable dependiendo de la luz y del tramo a soportar.

En esta planta no hemos podido inspeccionar la zona del Centro de Transformación, situada en la medianera de la calle Progreso con el edificio de viviendas. Para conseguir dar continuidad a través de las vigas de cuelgue y de los forjados de las plantas baja a primera, en los pilares de la Fase I metálicos y en los que se reforzaron con perfiles angulares empresillados se aprecia como desde el capitel metálico nacen dos pletinas, también metálicas, de 10 cm de ancho y 10 mm de espesor, que atraviesan el forjado hasta llegar a la placa de anclaje del pilar situado en la planta superior. Se adjuntan detalles aproximados de estos conectores.

-] Planta Primera:

-] Fase I:

o El forjado es de vigueta autorresistente de canto 20 + 5 de capa de compresión. Las luces más cortas se resuelven con vigueta única y las luces más largas con doble vigueta. Las bovedillas son prefabricadas de hormigón.

o Muro de carga de un pie de ladrillo perforado panal en el perímetro de la caja del ascensor.

o Casi todos los pilares de esta planta también son de hormigón armado y se encuentran empresilla dos, reforzados por medio de perfiles angulares

metálicos L.100, adosados a sus esquinas y con presillas que las unen y rigidizan.

o Los pilares que se encuentran en la fachada al patio interior son metálicos, conformados por 2 UPN o HEB reforzados con pletinas.

o Las vigas, todas planas de dimensiones variables, excepto una de cuelgue, de dimensiones 25 de ancho por 40 de canto que es la que une nuestro edificio con el actual edificio del INSS.

-] Fase II:

o El forjado es de semivigueta de zapatilla de canto 20 + 5 de capa de compresión. Las bovedillas son prefabricadas de hormigón.

o Todas las luces se resuelven con semivigueta única.

o Los pilares de esta planta son hormigón armado de 30 x 30 cm y las vigas no son de cuelgue, son planas, siendo su ancho variable dependiendo de la luz y del tramo a soportar.

Para conseguir dar continuidad a través de las vigas de cuelgue y de los forjados de las plantas primera a segunda, en los pilares de la Fase I metálicos y en los que se reforzaron con perfiles angulares empresillados se aprecia como desde el capitel metálico nacen dos pletinas, también metálicas, de 10 cm de ancho y 10 mm de espesor, que atraviesan el

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

forjado hasta llegar a la placa de anclaje del pilar situado en la planta superior. Se adjuntan detalles aproximados de estos conectores.

-] Planta Segunda:

-] Fase I:

- o El forjado es de vigueta autorresistente de canto 20 + 5 de capa de compresión. Todas las luces se resuelven con vigueta única. Las bovedillas

- son prefabricadas de hormigón.

- o Muro de carga de un pie de ladrillo perforado panal en el perímetro de la caja del ascensor.

- o Los pilares de esta planta son todos metálicos, conformados por 2 UPN o HEB reforzados con pletinas.

- o Las vigas son todas planas.

-] Fase II:

- o El forjado es de semivigueta de zapatilla de canto 20 + 5 de capa de compresión. Las bovedillas son prefabricadas de hormigón.

- o Todas las luces se resuelven con semivigueta única.

- o Los pilares de esta planta son hormigón armado de 30 x 30 cm y las vigas no son de cuelgue, son planas, siendo su ancho variable dependiendo de la luz y del tramo a soportar.

Se incorpora anejo de cálculo con la justificación y dimensionado de la nueva escalera de emergencia proyectada.

2.3. Sistema envolvente

2.3.1. Fachadas y medianeras

- Cerramiento pre-existente compuesto por una doble hoja de fábrica con cámara interior formado por:

- Una hoja exterior de cerramiento de fachada, de 11 cm de espesor de fábrica, de ladrillo cerámico hueco triple, 33x16x11 cm, revestida con mortero de cemento por su cara exterior.

- Aislamiento por el interior en fachada de doble hoja de fábrica formado por panel rígido de poliestireno expandido.

- Hoja interior de cerramiento de fachada de 7 cm de espesor, de fábrica de ladrillo cerámico hueco doble, 33x16x7 cm con revestimiento de guarnecido y enlucido de yeso por su cara interior.

El cerramiento preexistente se complementa con sistemas de acabado de fachada

- Sistema de revestimiento para fachada ventilada, instalado sobre la fachada existente, compuesto por una estructura metálica de aluminio extruido de montantes verticales de perfiles en T y en L, de 1,8 mm de espesor con una modulación de 600 mm, fijada al soporte base con ménsulas y creando una cámara de aire, sobre la que se atornilla una placa Aquaroc 13 de 12,5 mm de espesor, se coloca cinta de juntas, y malla de refuerzo, todo ello adherido con mortero polimérico de altas prestaciones, color blanco, y se aplica como revoco, una capa de imprimación de fondo y reguladora de la absorción y una capa de mortero acrílico, de 0,5 a 1 mm de espesor, color Blanco, acabado fratasado fino, entre los perfiles y la placa se colocará una lámina flexible impermeable al agua de lluvia y permeable al vapor de agua.

- Sistema "ALUCOBOND" de revestimiento para fachada ventilada, con panel composite Alucobond Plus "ALUCOBOND", de 2000 a 6800 mm de longitud, 750 mm de altura y 4 mm de espesor, compuesto por dos láminas de aleación de aluminio EN AW-5005-A, de 0,5 mm de espesor, lacadas con PVDF por su cara



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

exterior, acabado Metallic, color Dark Grey Metallic, con film de protección de plástico, unidas por un núcleo central mineral, de 3 mm de espesor, Euroclase B-s1, d0 de reacción al fuego, en forma de placa, colocada mediante el sistema de placas adheridas sobre subestructura soporte compuesta de montantes realizados con perfiles en forma de omega y en L, de aluminio extruido, anclados a la superficie soporte con ménsulas de sustentación de aluminio y piezas de neopreno para evitar los puentes térmicos.

- Trasdoso autoportante libre, de 63 mm de espesor total, compuesto por una placa de yeso laminado A / UNE-EN 520 - 1200 / 2500 / 15 / borde afinado, formada por un alma de yeso de origen natural embutida e íntimamente ligada a dos láminas de cartón fuerte, atornillada directamente a una estructura autoportante de perfiles metálicos de acero galvanizado formada por canales horizontales R 48, sólidamente fijados al suelo y al techo, y montantes verticales, con una separación entre montantes de 600 mm.

2.3.2. Cubiertas

- Cubierta plana pre-existente, no transitable, no ventilada, con grava, tipo convencional, pendiente del 1% al 5%, compuesta de: formación de pendientes: arcilla expandida de 350 kg/m³ de densidad, vertida en seco y consolidada en su superficie con lechada de cemento, con espesor medio de 10 cm; aislamiento térmico: panel de espuma de poliisocianurato soldable, de 40 mm de espesor; impermeabilización monocapa adherida: lámina de betún modificado con elastómero SBS, LBM(SBS)-40-FP, totalmente adherida con soplete; capa separadora bajo protección: geotextil no tejido compuesto por fibras de poliéster unidas por agujeteado, (200 g/m²); capa de protección: 10 cm de canto rodado de 16 a 32 mm de diámetro.

- Cobertura existente de chapa de acero y elementos de fijación, sujeta mecánicamente sobre correa estructural, en cubierta inclinada a un agua con una pendiente inferior al 10%.

- Cubierta plana transitable, no ventilada, con solado fijo, tipo convencional, pendiente del 1% al 5%, para tráfico peatonal privado, compuesta de: formación de pendientes: hormigón celular de cemento espumado, a base de cemento CEM II/A-P 32,5 R y aditivo aireante, resistencia a compresión mayor o igual a 0,2 MPa, con espesor medio de 10 cm; aislamiento térmico: panel rígido de lana mineral soldable, hidrofugada, de 80 mm de espesor; impermeabilización monocapa adherida: lámina de betún modificado con elastómero SBS, LBM(SBS)-40-FP, totalmente adherida con soplete; capa separadora bajo protección: geotextil no tejido compuesto por fibras de poliéster unidas por agujeteado, (200 g/m²); capa de protección: baldosas de gres porcelánico mate o natural 4/3/-/E, 40x40 cm colocadas en capa fina con adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado, gris, sobre capa de regularización de mortero de cemento, industrial, M-5, rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas.

2.3.3. Huecos

- Carpintería de aluminio, lacado especial, con 60 micras de espesor mínimo de película seca, para conformado de ventana de aluminio, **abisagrada abatible** de apertura hacia el interior, de dimensiones variables, serie alta, formada por una hoja, con perfilera provista de rotura de puente térmico, y sin premarco. Espesor y calidad del proceso de lacado garantizado por el sello QUALICOAT. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes de colgar y apertura, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

- Carpintería de aluminio, lacado especial, con 60 micras de espesor mínimo de película seca, para conformado de **fijo** de aluminio, de dimensiones variables, serie alta, formada por una hoja, con perfilera provista de rotura de puente térmico, y sin premarco. Espesor y calidad del proceso de lacado garantizado por el sello QUALICOAT. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes de colgar y apertura, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210.

- Carpintería de aluminio, lacado especial, con 60 micras de espesor mínimo de película seca, para conformado de ventana de aluminio, **corredera simple**, de dimensiones varias, serie alta, formada por dos hojas, con perfilera provista de rotura de puente térmico, y sin premarco. Espesor y calidad del proceso de lacado garantizado por el sello QUALICOAT. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes de colgar y apertura, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210.

- Carpintería de aluminio, lacado especial, con 60 micras de espesor mínimo de película seca, para conformado de ventana de aluminio, abisagrada **oscilobatiente** de dimensiones varias, con fijo inferior de 110 cm de alto, serie alta, formada por una hoja, con perfilera provista de rotura de puente térmico, y sin premarco. Espesor y calidad del proceso de lacado garantizado por el sello QUALICOAT. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes de colgar y apertura, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210.

- Carpintería de aluminio, lacado especial, con 60 micras de espesor mínimo de película seca, para conformado de puerta de aluminio, abisagrada **practicable** de apertura hacia el interior, de 85x240 cm, serie alta, formada por una hoja, con perfilera provista de rotura de puente térmico, y sin premarco. Espesor y calidad del proceso de lacado garantizado por el sello QUALICOAT. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes de colgar y apertura, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210.

- Doble acristalamiento de baja emisividad térmica y seguridad (laminar), conjunto formado por vidrio exterior Float color gris 6 mm cámara de aire deshidratada con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, de 12 mm, y vidrio interior laminar de baja emisividad térmica 4+4 mm compuesto por dos lunas de vidrio de 4 mm, unidas mediante una lámina incolora de butiral de polivinilo, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona sintética incolora, compatible con el material soporte.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

- Doble acristalamiento de baja emisividad térmica y seguridad (laminar), conjunto formado por vidrio exterior laminar de baja emisividad térmica 4+4 mm compuesto por dos lunas de vidrio de 4 mm, unidas mediante una lámina incolora de butiral de polivinilo cámara de aire deshidratada con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, de 12 mm, y vidrio interior laminar 4+4 mm compuesto por dos lunas de vidrio de 4 mm, unidas mediante una lámina incolora de butiral de polivinilo, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona sintética incolora, compatible con el material soporte.

- Doble acristalamiento de baja emisividad térmica, conjunto formado por vidrio exterior Float de color gris de 4 mm, cámara de aire deshidratada con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, de 12 mm, y vidrio interior de baja emisividad térmica de 4 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona sintética incolora, compatible con el material soporte.

- Vidrio laminar de seguridad, compuesto por dos lunas de 10 mm de espesor unidas mediante dos láminas de butiral de polivinilo incoloras, de 0,38 mm de espesor cada una, clasificación de prestaciones 1B1, según UNE-EN 12600, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona sintética incolora (no acrílica), compatible con el material soporte.

- Puerta corredera automática, de aluminio y vidrio, para acceso peatonal, con sistema de apertura central, de dos hojas deslizantes de dimensiones variables y dos hojas fijas, compuesta por: cajón superior con mecanismos, equipo de motorización y batería de emergencia para apertura y cierre automático en caso de corte del suministro eléctrico, de aluminio lacado, color blanco, dos detectores de presencia por radiofrecuencia, célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control con cuatro modos de funcionamiento seleccionables; cuatro hojas de vidrio laminar de seguridad 5+5, incoloro, 1B1 según UNE-EN 12600 con perfiles de aluminio lacado, color blanco, fijadas sobre los perfiles con perfil continuo de neopreno.

- Protección solar mediante estor enrollable, de dimensiones varias, con tejido ignífugo perforado, de fibra de vidrio sin PVC ni halógenos, con la cara exterior de color gris oscuro y la cara interior de color gris oscuro, accionamiento manual con cadena de PVC para maniobra de recogida, en el lado derecho; fijado en el techo con anclajes mecánicos.

2.3.4. Defensas

- Antepecho formado por murete de dimensiones varias de 11 cm de espesor de fábrica, de ladrillo cerámico hueco triple, para revestir, 33x16x11 cm, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel. Incluso enfoscado en ambas caras con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel, pieza superior de coronación, p/p de ejecución de encuentros, pilastras de arriostramiento, piezas especiales y roturas.

- Barandilla metálica de tubo hueco de acero laminado en frío de 90 cm de altura, con bastidor doble, compuesta de pasamanos de 60x40x1,5 mm sujeto a bastidor formado por barandal superior e inferior de perfil angular de 20x20x3 mm, con junquillos roscados para sujeción de entrepaño de vidrio laminar de seguridad de 4+4 mm; montantes verticales de 40x40x1,5 mm dispuestos cada 120 cm, para escalera de ida y vuelta, de dos tramos rectos con meseta semicircular intermedia. Incluso p/p de garras de anclaje y fijación mediante recibido en obra de fábrica con mortero de cemento, industrial, M-5.

- Barandilla modular de vidrio laminar, sin pasamanos, con perfil de montaje de aluminio anodizado, probado para una carga de 0,8 kN/m aplicada sobre la parte superior del vidrio según CTE DB SE-AE, de altura máxima 110 cm, para vidrio laminar de seguridad, compuesto por dos lunas de 10 mm de espesor unidas mediante dos láminas de butiral de polivinilo incoloras, de 0,38 mm de espesor cada una, clasificación de



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

prestaciones 1B1, según UNE-EN 12600, con perfil de montaje de aluminio anodizado, probado para una carga de 0,8 kN/m aplicada sobre la parte superior del vidrio según CTE DB SE-AE. Fijación mediante anclaje mecánico de expansión, de alta resistencia.

- Cierre enrollable de lamas de aluminio extrusionado, panel de lamas perforadas, de dimensiones varias, acabado lacado, apertura automática con equipo de motorización (incluido en el precio). Incluso cajón recogedor forrado, torno, muelles de torsión de acero templado, poleas circulares, guías laterales, cerradura central con llave de seguridad, falleba a los laterales y accesorios.

- Reja metálica compuesta por bastidor de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 50x6 mm, barrotes horizontales de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 50x6 mm y barrotes verticales de redondo de perfil macizo de acero laminado en caliente de diámetro 10 mm, montaje mediante anclaje químico con varillas roscadas.

- Reja metálica practicable con cerradura y posibilidad de apertura desde el interior compuesta por bastidor de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 50x6 mm, barrotes horizontales de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 50x6 mm y barrotes verticales de redondo de perfil macizo de acero laminado en caliente de diámetro 10 mm, montaje mediante anclaje químico con varillas roscadas.

2.4. Sistema de compartimentación

2.4.1. Tabiques

- Tabique múltiple autoportante, de 120 mm de espesor total, sobre banda acústica colocada en la base del tabique, formado por una estructura simple de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm de ancho, a base de montantes (elementos verticales) separados 400 mm entre ellos, con disposición normal "N" y canales (elementos horizontales) a cada lado del cual se atornillan cuatro placas en total (dos placas tipo normal / hidrofugado según el caso) en cada cara, de 12,5 mm de espesor cada placa); aislamiento acústico mediante panel semirrígido de lana mineral, espesor 65 mm, en el alma. Incluso p/p de replanteo de la perfilería, zonas de paso y huecos; colocación en todo su perímetro de cintas o bandas estancas, en la superficie de apoyo o contacto de la perfilería con los paramentos; anclajes de canales y montantes metálicos; corte y fijación de las placas mediante tornillería; tratamiento de las zonas de paso y huecos; ejecución de ángulos; tratamiento de juntas mediante pasta y cinta de juntas; recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, previo replanteo de su ubicación en las placas y perforación de las mismas, y limpieza final. Totalmente terminado y listo para imprimir, pintar o revestir.

- Pared fija de vidrio de dimensiones varias, formada por: perfiles de aluminio RAL Básico y doble acristalamiento incoloro, de 6+6 mm de espesor. Incluso p/p de remates, sellado de juntas y encuentros con otros tipos de paramentos.

- Cerramiento acristalado curvado con perfiles en "U" de vidrio impreso translúcido, de 41+262+41 mm y 6 mm de espesor, colocados con cámara para pared doble con de perfilería perimetral de aluminio (inferior, superior y vertical), tapajuntas con perfilería de cierre en lados verticales y horizontales, bandas de apoyo en poliestireno, calzos de acuñado, separadores, tacos de fijación de poliestireno y sellado elástico.

2.5. Sistemas de acabados

2.5.1. Revestimientos

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

- Alicatado con gres porcelánico mate o natural, 1/0/-/-, 20x30 cm, 8 €/m², colocado sobre una superficie soporte de placas de yeso laminado en paramentos interiores, mediante adhesivo cementoso normal, C1 gris, sin junta (separación entre 1,5 y 3 mm); cantoneras de PVC.

- Chapado en paramento vertical exterior, de hasta 3 m de altura, con piezas irregulares de piedra de borriol, de entre 3 y 4 cm de espesor, acabado natural, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con el mismo material. Incluso p/p de preparación previa de las piedras y del paramento soporte y limpieza final.

- Colocación de chapado con placas de mármol San Vicente, acabado apomazado, de 60x40x3 cm, sujetas con cuatro pivotes ocultos de acero inoxidable por pieza, de al menos 5 mm de diámetro y 30 mm de longitud, colocados horizontal y verticalmente, compartiendo cada anclaje los pivotes de dos piezas adyacentes, previa sujeción de los anclajes con mortero hidráulico para asegurar su resistencia al colgar la piedra en ellos.

- Revestimiento con tablero de fibras de madera y resinas sintéticas de densidad media (MDF), recubierto por ambas caras con papel melamínico, acabado a elegir de 16 mm de espesor, adherido al paramento vertical mediante adhesivo de caucho.

- Revestimiento decorativo de fachadas con pintura al silicato, para la realización de la capa de acabado en revestimientos continuos bicapa; limpieza y lijado previo del soporte de mortero industrial, en buen estado de conservación, mano de fondo con un preparado a base de silicato potásico y emulsiones acrílicas y dos manos de acabado.

- Pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos horizontales y verticales interiores de yeso proyectado o placas de yeso laminado, mano de fondo con resinas acrílicas en dispersión acuosa y dos manos de acabado con pintura plástica.

- Esmalte sintético, color a elegir, acabado brillante, sobre superficie de hierro o acero, limpieza y preparación de la superficie a pintar, mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, dos manos de imprimación, con un espesor mínimo de película seca de 50 micras por mano y dos manos de acabado con esmalte sintético con un espesor mínimo de película seca de 35 micras por mano.

2.5.2. Pavimentos

- Pavimento de baldosas de terrazo grano medio (entre 6 y 27 mm) para interior, clasificado de uso normal según UNE-EN 13748-1, de 40x40 cm, color Marfil y en posesión de certificados de ensayos, con un pulido inicial en fábrica, para pulir y abrillantar en obra; colocadas a golpe de maceta sobre lecho de mortero de cemento, industrial, M-5, de 3 cm de espesor; y separadas de 1 a 1,5 mm entre sí. Con formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm, en los límites con paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de contracción y juntas estructurales o de dilatación existentes en el soporte; relleno de las juntas de separación entre baldosas con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 coloreada con la misma tonalidad de las baldosas y limpieza final. Pulido y abrillantado en obra.

- Solado exterior de baldosas cerámicas de gres porcelánico, mate o natural 4/3/-/E, de 40x40 cm, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

- Solado interior en zonas húmedas de baldosas cerámicas de gres porcelánico, pulido 4/2/H/-, de 40x40 cm, recibidas con adhesivo cementoso normal, C1 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.

-Rodapié liso de aluminio anodizado, de 60 mm de altura, color plata, fijado con adhesivo con resolución de esquinas, uniones y encuentros, y limpieza final.

- Felpudo formado por perfiles de aluminio, de 27 mm de anchura, unidos entre sí mediante cable de acero inoxidable, distancia entre perfiles 4 mm, acabado superficial con rizos de vinilo entrelazados de color a elegir, espesor total 12 mm, uso interior y exterior, enrollable.

- Suelo técnico registrable formado por paneles autoportantes de 600x600 mm y 48 mm de espesor, formados por un soporte base de tablero aglomerado, de 38 mm de espesor, con cantos de PVC, lámina de aluminio de 0,5 mm de espesor dispuesta en la cara inferior y una capa de acabado de gres porcelánico, color gris, acabado liso, de 598x598 mm y 10 mm de espesor apoyadas sobre pies regulables de acero galvanizado, para alturas de hasta 150 mm, fijados a la superficie de apoyo con adhesivo.

2.5.3. Falsos techos

- Falso techo registrable, situado a una altura menor de 4 m, acústico fonoabsorbente, de 0,59 de coeficiente de absorción acústica medio, según UNE-EN ISO 354, formado por placas de escayola con borde recto, acabado natural, reforzadas con fibra de vidrio, con perforación pasante y panel de fibra sellado con papel de aluminio, de 60x60 cm, apoyadas sobre perfilería lacada de 24 mm de ancho.

- Falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, liso (12,5+27+27), formado por una placa de yeso laminado A / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / borde afinado, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60/27 mm separadas cada 1000 mm entre ejes y suspendidas del forjado o elemento soporte mediante cuelgues combinados cada 900 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a los perfiles primarios mediante caballetes y colocadas con una modulación máxima de 500 mm entre ejes, con de fijaciones, tornillería, resolución del perímetro y puntos singulares, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje.

2.6. Sistemas de acondicionamiento e instalaciones

2.6.1. Sistemas de transporte y ascensores

Ascensor eléctrico sin cuarto de máquinas de frecuencia variable de 1 m/s de velocidad, 4 paradas, 630 kg de carga nominal, con capacidad para 8 personas, nivel básico de acabado en cabina de 1100x1400x2200 mm, maniobra universal simple, puertas interiores automáticas de acero inoxidable y puertas exteriores automáticas en acero inoxidable de 800x2000 mm.

2.6.2. Protección frente a la humedad

Se cumplirán las indicaciones y criterios para la justificación del Documento Básico HS 1 Protección frente a la humedad.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

2.6.3. Evacuación de residuos sólidos

No se prevén instalaciones de evacuación de residuos sólidos.

2.6.4. Fontanería

Introducción

Para la confección del proyecto de fontanería se han tomado los siguientes criterios:

- Mínima interferencia con el resto de los elementos constructivos.
- Máxima durabilidad de los elementos exteriores e interiores que constituyen las instalaciones.
- Máxima flexibilidad de uso de las instalaciones.
- Máxima accesibilidad de los componentes.
- Se instalarán las llaves antes de la entrada de agua a todas las zonas húmedas.
- Se instalarán dispositivos reductores de consumo en todos los aparatos que sea posible.

Para la realización de este proyecto se han tomado los siguientes datos como punto de partida:

VALORES DE CONSUMO DE AGUA FRÍA Y ACS

TIPO DE APARATO	CAUDAL INSTANTANEO MÍNIMO DE AGUA FRÍA (L/S)	CAUDAL INSTANTANEO MÍNIMO DE ACS (L/S)
Lavamanos	0,05	0,03
Lavabo	0,10	0,07
Ducha	0,20	0,10
Inodoro con cisterna	0,10	-
Urinario grifería temporitzada	0,15	-
Fregadero no doméstico	0,30	0,20
Rentaplats domèstic	0,15	0,10
Vertedero	0,20	-

AISLAMIENTO CONDUCCIONES AGUA FRÍA

TABLA DE GROSORES DE AISLAMIENTOS DE FLUIDOS INTERIORES FRIOS				
Diámetro exterior (mm)	Temperatura del fluido °C			
	-20 a -10	-9,9 a 0	0,1 a 10	>10
D ≤ 35	40	30	20	20
35 < D ≤ 60	50	40	30	20
60 < D ≤ 90	50	10	30	30
90 < D ≤ 140	60	50	40	30
140 < D	60	50	40	30



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

Cuando los componentes estén instalados al exterior, el grosor indicado en esta mesa será incrementado como mínimo en 20mm.

AISLAMIENTO CONDUCCIONES DE AGUA CALIENTE

TAULA DE GRUIXOS D'AÏLLAMENTS DE FLUIDS INTERIORS CALENTS				
Diàmetre exterior (mm)	Temperatura del fluid °C			
	40 a 65	66 a 100	101 a 150	151 a 200
D ≤ 35	20	20	30	40
35 < D ≤ 60	20	30	40	40
60 < D ≤ 90	30	40	40	50
90 < D ≤ 140	30	40	50	50
140 < D	30	40	50	60

Cuando los componentes estén instalados al exterior, el grosor indicado en esta mesa será incrementado como mínimo en 10mm.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Grupo de presión	Si
Aljibe	Si
Regulador/reductor de presión	Si
Filtro	Si
Protección catódica a la ACS	No
Contador	Sí
Tubo de acero	No
Tubo de cobre	No
Tubo de PE	Sí
Grifos	Temporizada y automezcladora.
Válvulas	De bola.

CIRCUITO De AGUA FRÍA



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progreso. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

El agua para las necesidades sanitarias se conectará al contador en Calle Progreso para el caso de la instalación general del edificio de servicios sociales y al contador existente en la Avda. de Valencia para el caso del CAISS con acometida hasta el cuarto de instalaciones.

La distribución de la red de fontanería se realizará por el falso techo de las plantas y mediante ramales se irán alimentando las diferentes zonas húmedas.

Toda la instalación se realizará con tubería de PPR. Cada zona húmeda, dispondrá de una válvula de corte para poder cerrar la zona y dejar el resto de la instalación en funcionamiento.

CIRCUITO DE AGUA CALIENTE SANITARIA

La producción de agua caliente sanitaria se realizará en una sala destinada a este fin.

La producción de agua caliente sanitaria se realizará con el apoyo de la producción mediante aerotérmica.

La instalación será paralela a la de agua fría, se realizará con cañería de PPR.

2.6.5. Evacuación de aguas

Saneamiento de pluviales y residuales

El edificio se conectará en la red de saneamiento del municipio, mediante pequeñas redes de las zonas a evacuar hasta los montantes existentes.

El trazado de las tuberías se realizará por el techo de las plantas, a excepción de algún tramo que se realizará por cámaras técnicas.

Las tuberías a utilizar, serán del tipo PVC.

Las conducciones en la zona de entrega entre la vertical y la horizontal, se preverá la instalación de lana acústica para minimizar el ruido provocado por las descargas de los diferentes sanitarios de los baños de las plantas superiores.

Las diferentes unidades evaporadoras se conectarán en la red de saneamiento, pero a la de pluviales. En el supuesto de que fuera imposible, se conectaría en la red de fecales, pero con un cierre hidráulico, para evitar malos olores en la red de climatización.

La adjudicación de UD's a cada tipo de aparato y los diámetros mínimos de sifones y derivaciones individuales se establecen según la tabla siguiente:

Tipo de aparato sanitario	Unidades de desagüe UD		Diámetro mínimo sifón y derivación individual (mm.)	
	Uso privado	Uso público	Uso privado	Uso público
Lavabo	1,0	2,0	32,0	40,0
Ducha	2,0	3,0	40,0	50,0
Inodoro con cisterna	4,0	5,0	100,0	100,0
Urinario suspendido	--	2,0	--	40,0
Fregadero de cocina	3,0	6,0	40,0	50,0
Vertedero	8,0	8,0	100,0	100,0
Fuente	0,5	0,5	25,0	25,0
Lavadora	3,0	6,0	40,0	50,0
Lavavajillas	3,0	6,0	40,0	50,0
Cafetera	1,0	1,0	35,0	35,0
Cubitos de hielo	1,0	1,0	40,0	40,0



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria
2. Memoria constructiva

Los sifones individuales tendrán el mismo diámetro que la válvula de desagüe conectada.

Los botes sifónicos se elegirán en función del número y medida de las entradas y con la altura mínima recomendada para evitar que la descarga de un aparato sanitario alto salga por otro de menor levantada.

Se utilizará la tabla siguiente por el dimensionado de ramales colectores entre aparatos sanitarios y la bajante según el número máximo de unidades de desagüe y la pendiente del ramal colector.

Diàmetre mm.	Màxim nombre de Uts		
	1 %	Pendent 2 %	4 %
32	--	1	1
40	--	2	3
50	--	6	8
63	--	11	14
75	--	21	28
90	47	60	75
110	123	151	181
125	180	234	280
160	438	582	800
200	870	1150	1680

2.6.6. Instalaciones térmicas del edificio

El sistema de climatización dispondrá de las siguientes características:

Planta	Local	Superficie	Potencia	Equipo	
Baja	Despacho	21	3,6	PLFY-P40VFM-E	PURY-P400YNW-A
	Despacho	22,05	3,7	PLFY-P40VFM-E	
	Triaje	33,05	5,6	PLFY-P50VFM-E	
	Despacho de triaje	21,4	3,6	PLFY-P40VFM-E	
	Escaleras	22,7	3,9	PEFY-P125VMA-E	
	Hall acceso	58,3	9,9		
	Recepción	16,6	2,8	PEFY-P71VMA-E	
	Sala espera	27,36	4,7		
	Despacho	16,1	2,7	PLFY-P32VFM-E	
	Despacho	22,6	3,8	PLFY-P40VFM-E	
	Despacho	10,2	1,7	PLFY-P20VFM-E	
	Sala de oficinas	70,1	11,9	PEFY-P140VMA-E	PURY-P300YNW-A
	Sala espera	14,7	2,5		



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria
2. Memoria constructiva

	Despacho de dirección	21	3,6	PLFY-P40VFM-E	
	Sala de reuniones	43,4	7,4	PEFY-P71VMA-E	
	ACS	-	-	PWFY-P100VM-E-BU	
Primera	Despacho	21,6	3,7	PLFY-P40VFM-E	PURY-P300YNW-A
	Despacho	16,1	2,7	PLFY-P32VFM-E	
	Despacho	27,5	4,7	PLFY-P40VFM-E	
	Despacho	18,1	3,1	PLFY-P32VFM-E	
	Despacho	14,8	2,5	PLFY-P25VFM-E	
	EVIM	46,4	7,9	PEFY-P125VMA-E	
	Paso	22,6	3,8		
	Escaleras	22,7	3,9	PEFY-P63VMA-E	
	Sala de espera	15,5	2,6		
	Despacho	12,2	2,1	PLFY-P25VFM-E	
	Despacho	16,1	2,7	PLFY-P25VFM-E	
	Despacho	12,8	2,2	PLFY-P25VFM-E	
	Despacho	13,4	2,3	PLFY-P25VFM-E	
	Despacho	17,2	2,9	PLFY-P32VFM-E	
	Despacho	11,6	2,0	PLFY-P20VFM-E	
	Despacho	11,2	1,9	PLFY-P20VFM-E	
	Despacho	17,8	3,0	PLFY-P32VFM-E	
	Sala espera	33,8	5,7	PEFY-P63VMA-E	
	Despacho UPCCA	23,35	4,0	PLFY-P40VFM-E	PURY-P250YNW-A
	Despacho medidas judiciales y absentismo	23,9	4,1	PLFY-P40VFM-E	
Area administrativa	58,6	10,0	PEFY-P100VMA-E		
Jefatura negociado	21,3	3,6	PLFY-P40VFM-E		
Concejalía	21,3	3,6	PLFY-P40VFM-E		
Jefatura técnica	21,3	3,6	PLFY-P40VFM-E		
Segundo	Sala polivalente	80,35	13,7	PEFY-P125VMA-E	PURY-P300YNW-A
	Sala de reuniones	23,25	4,0	PLFY-P40VFM-E	
	Aula de formación	78,8	13,4	PEFY-P125VMA-E	
	Despacho	22,65	3,9	PLFY-P40VFM-E	PURY-P200YNW-A
	Despacho	28,45	4,8	PLFY-P50VFM-E	
	Despacho	19,05	3,2	PLFY-P40VFM-E	
	Paso	72	12,2	PEFY-P140VMA-E	
	Escaleras	22,7	3,9		
	Área social	24,5	4,2	PLFY-P40VFM-E	

Instalación:

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

En la planta cubierta, se instalarán las unidades evaporadoras, para los sistemas de climatización (sistema con recuperación de energía).

Cada zona a climatizar dispondrá de su unidad evaporadora, para control individualizado de cada zona a climatizar. Todas las unidades evaporadoras serán del tipo conducto y de alta o baja presión según la presión estática necesaria.

La red de distribución del elemento caloportador (gas refrigerante R410a) se realizará con tuberías de cobre, con soldadura fuerte y aisladas térmicamente. Los tramos que discurren por el exterior se protegerán mecánicamente con un recubrimiento de plancha de aluminio tipo Okcabell. Las diferentes derivaciones se realizarán con los derivadores suministrados por la misma suministradora de las unidades condensadoras y evaporadoras.

En los tramos de instalación a 3 tubos, se instalarán las cajas de recuperación, de donde partirá entonces la instalación en 2 tubos hasta la unidad evaporadora.

Cada unidad evaporadora estará conectada al sistema de saneamiento del edificio, y más concretamente en la red de pluviales o bien, a fecales con cierre hidráulicos para evitar malos olores al sistema de climatización.

Sistemas de distribución de aire

A partir de cada unidad climatizadora de zona, la impulsión y el retorno del aire se realizará en baja velocidad, mediante los siguientes tipos de conductas:

- Conducto rectangular/circular de chapa galvanizada de 1 o 0,80 mm de grosor, tipo sendzinic con recubrimiento de zinc, refuerzo a sus caras del tipo punto de diamante y con uniones en perfil Metu. Estos conductos metálicos irán aislados exteriormente con lana de roca protegida por una cara con barrera de vapor. Este conducto se instalará a las unidades *evaporadores de alta presión y en las redes de aire primario.
- Conducto circular de chapa galvanizada de 1 o 0,80 mm de grosor, tipo sendzinic con recubrimiento de zinc, refuerzo a sus caras del tipo punto de diamante y con uniones en perfil *Metu. Este conducto se instalará para las redes de extracción de aire (baños y almacenes) y no se aislará, dado que no es climatizado.
- Conducto de fibra tipo climaver neto a las unidades evaporadores de baja presión.

La conexión de los conductos a los ventiladores o evaporadores se realizará mediante filtros para evitar la transmisión de vibraciones de los motores en la red de conductas.

Los elementos de difusión serán del tipo lineal, inicialmente con elementos de difusores lineales de doble ranura a la impulsión y rejillas lineales en la red de retorno de aire. En los baños y almacenes, se instalarán bocas de extracción.

2.6.7. Ventilación

La instalación de ventilación se resuelve mediante el propio sistema de instalaciones térmicas del edificio descrita en el punto anterior.

2.6.8. Electricidad



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

La instalación de baja tensión se ha diseñado en base al programa de funcionamiento requerido por los SSTT municipales, lo distintos organismos de los servicios sociales que se van a emplazar en el edificio, así como el vigente REBT.

Habida cuenta de la potencia total instalada se requerirá de proyecto de Baja Tensión, tanto para el edificio que albergará los servicios sociales como para el ala interior en planta baja destinada al Centro de Atención e Información de la Seguridad Social, el cual dispondrá de instalaciones de enlace independientes del primero, formado un punto de suministro diferente del resto del edificio a efectos de la compañía distribuidora, las futuras comercializadoras y evidentemente se tendrán que legalizar las instalaciones de forma independiente.

Dada la previsión de potencia solicitada a la compañía distribuidora, 81,50 kW y que no se ha requerido centro de transformación, la distribuidora ha planteado una propuesta mixta en la que esta ejecutará una acometida con cable RZ 0,6/1kV 3x50 /54,6mm² Alm, desde el punto más cercano de la LABT hasta una caja de seccionamiento a realizar por el peticionario con caja de Medida de Transformadores de intensidad (CMT) en fachada, accesible desde vía pública, con tubo de Ø110mm (chimenea de auxilio) para la acometida aérea. Se instalarán 2 tubos de Ø160mm desde la CS hasta nivel debajo de la acera, como previsión de futura red subterránea.

La derivación individual que arrancará en el módulo de medida discurrirán en canalización independiente adosada a la cara inferior del forjado de planta baja hasta la vertical de Cuadro General de los Servicios Sociales, previsto en un recinto justo al lado de la conserjería/recepción.

A partir del Cuadro General de Baja Tensión se ha previsto dos cuadros secundarios en planta primera y un tercer cuadro secundario en planta segunda, todo por un criterio de simplificar trazados, economizar la instalación.

Hay que señalar que se le da a la instalación tratamiento de pública concurrencia, habida cuenta de que se va a superar el aforo de 50 personas en las zonas comunes del edificio. Así pues, en estas zonas se ha previsto tres circuitos de alumbrado. No se requerirá grupo electrógeno, habida cuenta de que NO se superará el límite establecido de 300 personas de aforo.

A los recintos destinados para la instalación de telecomunicaciones; CPD, y registro de plantas se ha dispuesto unos cuadros eléctricos para proteger directamente estos equipos de forma independiente (pero aguas abajo del Cuadro General), mediante diferenciales superinmunizados y magnetotérmicos y una red equipotencial para evitar ruidos/armónicos en sus equipos.

Se incorpora anexo al presente proyecto básico y de ejecución, los proyectos de baja tensión para la futura ejecución de estas instalaciones, así como su posterior legalización.

2.6.9. Instalaciones de iluminación

Para la instalación de iluminación se han previsto luminarias de bajo consumo y alta eficiencia energética, todo a base de tecnología led con elementos que dispongan tanto marcado CE como etiqueta energética A++.

El diseño de esta instalación está sujeta al cumplimiento del DB HE – 3; el *valor de eficiencia energética de la instalación* (VEEI) de la instalación de iluminación no superará el valor límite (VEEI_{lim}) establecido en la tabla 3.1-HE3, a saber; VEEI_{lim} = 3.

Igualmente, la total potencia instalada del edificio no superará los 25W/m²

La iluminación interior diseñada se resume en la siguiente tabla:



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

Unds.	W/ud	W	Referencia Proyecto
57	27	1539	Tipo 1
61	20,5	1250,5	Tipo 2
149	32	4768	Tipo 3
19	5,8	110,2	Tipo 4
31	25,1	778,1	Tipo 5
48	26,8	1286,4	Tipo 6
8	6	48	Tipo 7
TOTAL POTENCIA INSTALADA		9.780,2	

Dado que estamos ante una instalación de 2500 m² en total estamos hablando de una ratio proyectado de 4W/m², muy inferior al máximo permitido.

2.6.10. Protección contra incendios

Datos de partida

- Uso principal previsto del edificio: Administrativo
- Altura de evacuación del edificio: 6.0 m

Sectores de incendio y locales o zonas de riesgo especial en el edificio	
Sector / Zona de incendio	Uso / Tipo
Sector único Servicios Sociales	Administrativo
Sector CIASS	Administrativo

Objetivo

Los sistemas de acondicionamiento e instalaciones de protección contra incendios considerados se disponen para reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios del edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento del edificio.

Prestaciones

Se limita el riesgo de propagación de incendio por el interior del edificio mediante la adecuada sectorización del mismo; así como por el exterior del edificio, entre sectores y a otros edificios.

El edificio dispone de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la detección, el control y la extinción del incendio, así como la transmisión de la alarma a los ocupantes.

En concreto, y de acuerdo a las exigencias establecidas en el DB SI 4 'Instalaciones de protección contra incendios', se han dispuesto las siguientes dotaciones:

- En el sector único Servicios Sociales, de uso Administrativo:



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

– Extintores portátiles adecuados a la clase de fuego prevista, con la eficacia mínima exigida según DB SI 4.

- En el sector CIASS, de uso Administrativo:

– Extintores portátiles adecuados a la clase de fuego prevista, con la eficacia mínima exigida según DB SI 4.

Por otra parte, el edificio dispone de los medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo en condiciones de seguridad, facilitando al mismo tiempo la intervención de los equipos de rescate y de extinción de incendios.

La estructura portante mantendrá su resistencia al fuego durante el tiempo necesario para que puedan cumplirse las anteriores prestaciones.

Bases de cálculo

El diseño y dimensionamiento de los sistemas de protección contra incendios se realiza en base a los parámetros objetivos y procedimientos especificados en el DB SI, que aseguran la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad en caso de incendio.

Para las instalaciones de protección contra incendios contempladas en la dotación del edificio, su diseño, ejecución, puesta en funcionamiento y mantenimiento cumplen lo establecido en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, así como en sus disposiciones complementarias y demás reglamentaciones específicas de aplicación.

2.6.11. Pararrayos

Datos de partida

Edificio 'administrativo' con una altura de 10.0 m y una superficie de captura equivalente de 6800.0 m².

Objetivo

El objetivo es reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos durante el uso del edificio, como consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

Prestaciones

Se limita el riesgo de electrocución y de incendio mediante las correspondientes instalaciones de protección contra la acción del rayo.

Bases de cálculo

La necesidad de instalar un sistema de protección contra el rayo y el tipo de instalación necesaria se determinan con base a los apartados 1 y 2 del Documento Básico SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.

El dimensionado se realiza aplicando el método de la malla descrito en el apartado B.1.1.1.3 del anejo B del Documento Básico SUA Seguridad de utilización para el sistema externo, para el sistema interno, y los apartados B.2 y B.3 del mismo Documento Básico para la red de tierra.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

2. Memoria constructiva

2.7. Equipamiento

Protecciones y señalizaciones

Se colocarán pasamanos en el espacio de circulación de la rampa de acceso y escaleras de acceso. Serán cilíndricos, de acero inoxidable, diámetro 4cm, a dos alturas, 70 y 95cm. En general, se colocarán mediante apoyos de tubo de acero inoxidable mato en forma de "L" soldados a pies derechos de tubo de acero inoxidable mato, de diámetro 4cm, cada 115 cm como máximo, excepto donde vayan soportados a pared. Se señalarán la entrada general, los servicios higiénicos accesibles, servicios de uso general según características definidas al apartado 2.2 del CTE DB SUDA 9, es decir, mediante SIA, pictogramas normalizados de género en alto relevo y contraste cromático y símbolo normalizado de accesibilidad auditiva, respectivamente.

Equipación de cocinas y espacios de uso asimilable

Se dotarán los diferentes espacios con uso de cocina o asimilable, tales como el office, de fregaderos de acero inoxidable y accesorios, encimeras de trabajo y mobiliario fijo necesario para el correcto funcionamiento.

En cuanto a la formación del mobiliario fijo del bar, la carcasa, los estantes interiores, el encimera, las puertas y frontales se realizarán con tablero laminado de alta presión (HPL). El panel frontal, visible para el público, será de OSB tipo 3 de 22 mm de grosor.

Equipación de baños

Se prevé la colocación de sanitarios y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Serán de porcelana de color blanco y colocados suspendidos con cisterna integrada en los tabiques, con subestructura autoportante de apoyo.

Mobiliario del punto de información

Se formará con carcasa, incluido encimera, con tableros de HPL blanco y frontales con tablero de virutas de madera orientados (OSB) de clasificación 3 , resistente a la humedad.

Armarios empotrados

Se formará carcasa, estantes interiores y puertas con tableros de DM lacado en color blanco.

Burriana, Junio 2020

Carles Bárcena Roig
Arquitecto, N° Colegiado: 55.490-1

Miguel Marco Vidal
Arquitecto, N° Colegiado: 12.691

Núria García Soto
Arquitecto, N° Colegiado: 43.859-6

Oriol Marín Gordi
Arquitecto, N° Colegiado: 66.002-7

Aleix Jané Canals
Arquitecto, N° Colegiado: 63.324-0

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

3.1. SEGURIDAD ESTRUCTURAL



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.1. Seguridad estructural

3.1.1. Seguridad estructural

La estructura es preexistente y no se interviene sobre la misma, salvo las pequeñas actuaciones de reacondicionamiento descritas en el Estudio de Evaluación estructural que figura en los anexos a la memoria, así como la incorporación de la escalera de emergencia del patio, según se detalla en el anejo de cálculo.

3.2. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

3.2.1. SI 1 Propagación interior**3.2.1.1. Compartimentación en sectores de incendio**

Las distintas zonas del edificio se agrupan en sectores de incendio, en las condiciones que se establecen en la tabla 1.1 (CTE DB SI 1 Propagación interior), que se compartimentan mediante elementos cuya resistencia al fuego satisface las condiciones establecidas en la tabla 1.2 (CTE DB SI 1 Propagación interior).

A efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial, las escaleras y pasillos protegidos, los vestíbulos de independencia y las escaleras compartimentadas como sector de incendios, que estén contenidos en dicho sector no forman parte del mismo.

Las puertas de paso entre sectores de incendio cumplen una resistencia al fuego EI₂ t-C5, siendo 't' la mitad del tiempo de resistencia al fuego requerido a la pared en la que se encuentre, o bien la cuarta parte cuando el paso se realiza a través de un vestíbulo de independencia y dos puertas.

Toda zona cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio, o del establecimiento en el que esté integrada, constituirá un sector de incendio diferente cuando supere los límites que establece la tabla 1.1 (CTE DB SI 1 Propagación interior).

Sectores de incendio							
Sector	Sup. construida (m ²)		Uso previsto ⁽¹⁾	Resistencia al fuego del elemento compartimentador ⁽²⁾			
	Norma	Proyecto		Paredes y techos ⁽³⁾		Puertas	
				Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
Sector único Servicios Sociales ⁽⁴⁾	2500	2248.00	Administrativo	EI 60	EI 60	EI ₂ 30-C5	EI ₂ 30-C5
				EI 120	EI 120	EI ₂ 60-C5	EI ₂ 60-C5
Sector CIASS	2500	250.00	Administrativo	EI 60	EI 60	EI ₂ 30-C5	EI ₂ 30-C5

Notas:
⁽¹⁾ Según se consideran en el Anejo A Terminología (CTE DB SI). Para los usos no contemplados en este Documento Básico, se procede por asimilación en función de la densidad de ocupación, movilidad de los usuarios, etc.
⁽²⁾ Los valores mínimos están establecidos en la tabla 1.2 (CTE DB SI 1 Propagación interior).
⁽³⁾ Los techos tienen una característica 'REI', al tratarse de elementos portantes y compartimentadores de incendio.
⁽⁴⁾ Sector con plantas sobre y bajo rasante, que originan requerimientos distintos en las paredes, techos y puertas que delimitan con otros sectores de incendio, según la tabla 1.2 (CTE DB SI 1 Propagación interior).

3.2.1.2. Locales de riesgo especial

Los locales y zonas de riesgo especial se clasifican conforme a tres grados de riesgo (alto, medio y bajo) según los criterios establecidos en la tabla 2.1 (CTE DB SI 1 Propagación interior), cumpliendo las condiciones que se determinan en la tabla 2.2 de la misma sección.

Zonas de riesgo especial						
Local o zona	Superficie (m ²)	Nivel de riesgo ⁽¹⁾	Resistencia al fuego del elemento compartimentador ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾			
			Paredes y techos		Puertas	
			Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
Sala máquinas	60.00	Bajo	EI 90	EI 90	EI ₂ 45-C5	EI ₂ 45-C5
CT	25.00	Bajo	EI 90	EI 90	EI ₂ 45-C5	EI ₂ 45-C5

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

Notas:

⁽¹⁾ La necesidad de vestíbulo de independencia depende del nivel de riesgo del local o zona, conforme exige la tabla 2.2 (CTE DB SI 1 Propagación interior).

⁽²⁾ Los valores mínimos están establecidos en la tabla 2.2 (CTE DB SI 1 Propagación interior).

⁽³⁾ Los techos tienen una característica 'REI', al tratarse de elementos portantes y compartimentadores de incendio. El tiempo de resistencia al fuego no será menor que el establecido para la estructura portante del conjunto del edificio (CTE DB SI 6 Resistencia al fuego de la estructura), excepto cuando la zona se encuentre bajo una cubierta no prevista para evacuación y cuyo fallo no suponga riesgo para la estabilidad de otras plantas ni para la compartimentación contra incendios, en cuyo caso puede ser R 30.

⁽⁴⁾ Los valores mínimos de resistencia al fuego en locales de riesgo especial medio y alto son aplicables a las puertas de entrada y salida del vestíbulo de independencia necesario para su evacuación.

3.2.1.3. Espacios ocultos. Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios

La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables tiene continuidad en los espacios ocultos, tales como patinillos, cámaras, falsos techos, suelos elevados, etc., salvo cuando éstos se compartimentan respecto de los primeros al menos con la misma resistencia al fuego, pudiendo reducirse ésta a la mitad en los registros para mantenimiento.

Se limita a tres plantas y una altura de 10 m el desarrollo vertical de las cámaras no estancas en las que existan elementos cuya clase de reacción al fuego no sea B-s3-d2, B_L-s3-d2 o mejor.

La resistencia al fuego requerida en los elementos de compartimentación de incendio se mantiene en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc., excluidas las penetraciones cuya sección de paso no exceda de 50 cm².

Para ello, se optará por una de las siguientes alternativas:

- Mediante elementos que, en caso de incendio, obturen automáticamente la sección de paso y garanticen en dicho punto una resistencia al fuego al menos igual a la del elemento atravesado; por ejemplo, una compuerta cortafuegos automática EI t(i↔o) ('t' es el tiempo de resistencia al fuego requerido al elemento de compartimentación atravesado), o un dispositivo intumescente de obturación.
- Mediante elementos pasantes que aporten una resistencia al menos igual a la del elemento atravesado, por ejemplo, conductos de ventilación EI t(i↔o) ('t' es el tiempo de resistencia al fuego requerido al elemento de compartimentación atravesado).

3.2.1.4. Reacción al fuego de elementos constructivos, decorativos y de mobiliario

Los elementos constructivos utilizados cumplen las condiciones de reacción al fuego que se establecen en la tabla 4.1 (CTE DB SI 1 Propagación interior).

Las condiciones de reacción al fuego de los componentes de las instalaciones eléctricas (cables, tubos, bandejas, regletas, armarios, etc.) se regulan en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT-2002).

Reacción al fuego		
Situación del elemento	Revestimiento ⁽¹⁾	
	Techos y paredes ⁽²⁾⁽³⁾	Suelos ⁽²⁾
Locales de riesgo especial	B-s1, d0	B _{FL} -s1
Espacios ocultos no estancos: patinillos, falsos techos ⁽⁴⁾ , suelos elevados, etc.	B-s3, d0	B _{FL} -s2 ⁽⁵⁾



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

Notas:

⁽¹⁾ Siempre que se supere el 5% de las superficies totales del conjunto de las paredes, del conjunto de los techos o del conjunto de los suelos del recinto considerado.

⁽²⁾ Incluye las tuberías y conductos que transcurren por las zonas que se indican sin recubrimiento resistente al fuego. Cuando se trate de tuberías con aislamiento térmico lineal, la clase de reacción al fuego será la que se indica, pero incorporando el subíndice 'L'.

⁽³⁾ Incluye a aquellos materiales que constituyan una capa, contenida en el interior del techo o pared, que no esté protegida por otra que sea EI 30 como mínimo.

⁽⁴⁾ Excepto en falsos techos existentes en el interior de las viviendas.

⁽⁵⁾ Se refiere a la parte inferior de la cavidad. Por ejemplo, en la cámara de los falsos techos se refiere al material situado en la cara superior de la membrana. En espacios con clara configuración vertical (por ejemplo, patinillos), así como cuando el falso techo esté constituido por una celosía, retícula o entramado abierto con una función acústica, decorativa, etc., esta condición no es aplicable.

3.2.2. SI 2 Propagación exterior

3.2.2.1. Medianerías y fachadas

No existe riesgo de propagación del incendio por la fachada del edificio, ni en sentido horizontal ni en sentido vertical de abajo arriba.

La clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de la superficie del acabado exterior de las fachadas o de las superficies interiores de las cámaras ventiladas que dichas fachadas puedan tener, será B-s3 d2 o mejor hasta una altura de 3,5 m como mínimo, en aquellas fachadas cuyo arranque inferior sea accesible al público, desde la rasante exterior o desde una cubierta; y en toda la altura de la fachada cuando ésta tenga una altura superior a 18 m, con independencia de dónde se encuentre su arranque.

3.2.2.2. Cubiertas

No existe en el edificio riesgo alguno de propagación del incendio entre zonas de cubierta con huecos y huecos dispuestos en fachadas superiores del edificio, pertenecientes a sectores de incendio o a edificios diferentes, de acuerdo al punto 2.2 de CTE DB SI 2.

3.2.3. SI 3 Evacuación de ocupantes

3.2.3.1. Compatibilidad de los elementos de evacuación

Los elementos de evacuación del edificio no deben cumplir ninguna condición especial de las definidas en el apartado 1 (DB SI 3), al no estar previsto en él ningún establecimiento de uso 'Comercial' o 'Pública Concurrencia', ni establecimientos de uso 'Docente', 'Hospitalario' o 'Residencial Público', de superficie construida mayor de 1500 m².

3.2.3.2. Cálculo de ocupación, salidas y recorridos de evacuación

Para el correcto dimensionado de la ocupación, salidas y recorridos se ha de tener en cuenta la independencia de los dos establecimientos diferenciados; el CAISS y el resto del edificio de Servicios Sociales, ambos con un programa de funcionamiento y unos accesos independientes entre sí.

Ocupación.

El cálculo de la ocupación del edificio se ha resuelto mediante la aplicación de los valores de densidad de ocupación indicados en la tabla 2.1 (DB SI 3), en función del uso y superficie útil de cada zona de incendio del edificio, tal y como se muestra a continuación.

Para la correcta aplicación de los valores de densidad indicados en la tabla 2.1 (DB SI 3), se tienen muy en cuenta las indicaciones que realiza este Documento Básico, con el objeto de no obtener resultados anómalos por exceso o por defecto; "la aplicación de dichas densidades globales de planta o zona puede conducir a ocupaciones poco realistas, tanto por exceso como por defecto, por lo que en tales casos se debe calcular la ocupación de la planta diferenciando zonas y teniendo en cuenta que algunas de ellas es posible que no aporten ocupación propia: archivos, vestíbulos y zonas de circulación, almacén, etc."

En el presente proyecto se aplican las siguientes densidades fijadas por esta tabla;



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE
3.2. Seguridad en caso de incendio

- Uso *Administrativo*, plantas o zonas de oficina; **10 m²/p**
- Uso *Administrativo*, Vestíbulos generales y zonas de uso público; **2 m²/p**
- En general, aseos de planta; **3 m²/p**
- Archivos, almacenes; **40 m²/p**

Para no incurrir en duplicidades y evitar concluir una ocupación anómala por exceso se ha aplicado los siguientes criterios;

- La ocupación de **2 m²/p**, se aplica exclusivamente a las zonas de espera previstas en el programa, (SALA DE ESPERA EEIIA, SALA ESPERA UTS, ...) así como en los recintos denominados HALL ESCALERA – ASCENSOR
- Para el resto de pasillos/distribuidores, se aplica la densidad “plantas o zonas de oficina”, **10 m²/p**, habida cuenta de que estos espacios no están previstos como zonas de espera, sino que están al servicio del resto de recintos destinados a despachos, salas de reuniones y no tienen unas dimensiones admisibles como para prever siquiera zonas de espera en un futuro.
- Los aseos de planta, así como los archivos y almacenes o salas de instalaciones si bien se les aplica su densidad correspondiente, a efectos de análisis de estos recintos, no deben de computar en el total ya que no añaden ocupación propia, sino que sus usuarios ya están contemplados en el resto de recintos. Igualmente ocurre con el área social de la segunda plana, de uso exclusivo para los trabajadores, los cuales evidentemente o están en sus despachos o lo están en este recinto.
- Por último, hay que señalar que la planta sótano no aporta ocupación, ya que a los efectos del programa pactado con el promotor NO se asigna uso a esta planta.

A continuación, se exponen el análisis detallado por recintos;

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

CAISS; programa desarrollado en planta baja, con acceso independiente del resto del edificio.

				densidad		P	P sin
Sup. Útiles CAISS (PB)	ID	Sup. útil	m²	ocupación		recinto	duplicidades
Desp. Dirección	00-36	19,32	m ²	10	m ² /p	2	2
sala de reuniones	00-35	24,73	m ²	10	m ² /p	2	2
SAI-CPD-CAISS	00-34	9,00	m ²	10	m ² /p	1	1
sala oficinas-hall-sala de espera	00-29/00-31/00-33	93,24	m ²	2	m ² /p	47	47
lavabo hombres	00-26	4,57	m ²	3	m ² /p	2	0
lavabo adaptado	00-25	7,37	m ²	3	m ² /p	2	0
distribuidor	00-27	7,38	m ²	3	m ² /p	2	2
instalaciones CAISS	00-22	14,07	m ²	0	m ² /p	0	0
sala archivo	00-21	18,14	m ²	40	m ² /p	0	0
lavabo personal	00-28	6,77	m ²	3	m ² /p	2	0
limpieza	00-24	2,13	m ²	0	m ² /p	0	0
						total P/DB SI-3	55

Resto del edificio destinado a Servicios Sociales por plantas;

				densidad		p	P sin
Sup. útiles PB	ID	Sup. útil	m²	ocupación		recinto	duplicidades
Sala espera EEIIA	00-09	29,33	m ²	2	m ² /p	15	15
Despacho	00-14	15,31	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho	00-15	23,27	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho	00-16	6,86	m ²	10	m ² /p	1	1
Lavabo hombres	00-11	3,21	m ²	3	m ² /p	1	1
Lavabo mujeres	00-12	3,34	m ²	3	m ² /p	1	1
lavabo adaptado	00-13	4,49	m ²	3	m ² /p	1	1
1ª entrevista AI	00-17	29,35	m ²	10	m ² /p	3	3
Despacho 1ª atención AI	00-18	19,24	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho	00-19	22,16	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho	00-20	20,06	m ²	10	m ² /p	2	2
Hall acceso sala de espera + hall escalera / ascensor	00-01 + 00-03	59,12	m ³	2	m ² /p	30	30

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

						total P/PB	58
--	--	--	--	--	--	-------------------	-----------

				Densidad		P	p
Sup. Útiles P1	ID	Sup. útil	m²	ocupación		recinto	duplicidades
Despacho	01-14	12,06	m ²	10	m ² /p	1	1
Despacho	01-13	11,59	m ²	10	m ² /p	1	1
Despacho	01-12	17,29	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho	01-11	16,81	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho	01-10	13,43	m ²	10	m ² /p	1	1
Despacho	01-08	12,84	m ²	10	m ² /p	1	1
Despacho	01-07	13,43	m ²	10	m ² /p	1	1
Despacho	01-06	11,83	m ²	10	m ² /p	1	1
Sala de espera UTS	01-09 + 01-05	49,99	m ²	2	m ² /p	25	25
Paso distribuidor + hall escalera ascensor	01-04+ 01-01	47,49	m ²	2	m ² /p	24	24
Paso + distribuidor jurídico	01-21+01-24	22,48	m ²	10	m ² /p	2	2
EVIM	01-17	46,35	m ²	10	m ² /p	5	5
Despacho	01-18	14,91	m ²	10	m ² /p	1	1
Despacho	01-19	14,86	m ²	10	m ² /p	1	1
Despacho	01-20	27,50	m ²	10	m ² /p	3	3
Jurídico. despacho	01-25	15,84	m ²	10	m ² /p	2	2
Jurídico. despacho	01-26	23,37	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho UPCCA	01-30	16,64	m ²	10	m ² /p	2	2
Despacho medidas judiciales y absentismo	01-31	22,72	m ²	10	m ² /p	2	2
Área administrativa	01-32	54,48	m ²	10	m ² /p	5	5

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

Concejalía	01-33	9,88	m ²	10	m ² /p	1	1
Jefatura negociado	01-34	18,50	m ²	10	m ² /p	2	2
Jefatura técnica	01-35	19,65	m ²	10	m ² /p	2	2
L. adapt.	01-03	5,19	m ²	3	m ² /p	2	0
L. mujeres	01-15	4,69	m ²	3	m ² /p	2	0
L. hombres	01-16	4,69	m ²	3	m ² /p	2	0
CPD	01-22	2,21	m ²	0	m ² /p	0	0
limpieza	01-23	2,21	m ²	0	m ² /p	0	0
						TOTAL P/P1	90

				Densidad		P	P
Sup. Útiles P2	ID	Sup. Útil	m²	ocupación		recinto	sin duplicidades
AREA SOCIAL	02-06	25,63	m ²	2	m ² /p	13	0
L. ADAPTADO	02-03	5,22	m ²	3	m ² /p	2	0
L. HOMBRES	02-04	5,09	m ²	3	m ² /p	2	0
L. MUJERES	02-05	6,88	m ²	3	m ² /p	2	0
DESPACHO	02-08	18,85	m ²	10	m ² /p	2	2
DESPACHO	02-11	17,33	m ²	10	m ² /p	2	2
DESPACHO	02-13	17,41	m ²	10	m ² /p	2	2
SALA REUNIONES	02-19	23,25	m ²	2	m ² /p	12	12
DESPACHO	02-20	15,23	m ²	10	m ² /p	2	2
DESPACHO	02-21	13,5	m ²	10	m ² /p	1	1
AULA DE FORMACIÓN	02-15	79,44	m ²	2	m ² /p	40	40
PASO DISTRIBUIDOR	02-07	68,42	m ²	10	m ² /p	7	7
HALL ESCALERA ASCENSOR	02-01	21,04	m ²	2	m ² /p	11	11
						TOTAL P/P2	77

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

RESUMEN

CAISS	OCUPACIÓN (DB SI-3)	55 personas	
		Total P CAISS	55 personas
SERVICIOS SOCIALES	PLANTA SEGUNDA	77 personas	
	PLANTA PRIMERA	90 personas	
	PLANTA BAJA	62 personas	
		Total SS	229 personas

Nº de salidas.

Se debe determinar el nº de salidas mínimas necesarias verificando el cumplimiento de las condiciones expresadas en la tabla 3.1 del DB SI 3;

- La ocupación asignada por planta es inferior a 100 personas, pero el recorrido de evacuación desde el origen de evacuación más desfavorable es superior a 25, por tanto, NO podemos justificar el cumplimiento del DB SI 3 con una única salida de planta.
- con la escalera de evacuación prevista en el patio interior, para los niveles uno y dos del establecimiento de los Servicios Sociales, nos encontramos con la situación prevista por el DB SI, como "plantas o recintos que disponen de más de una salida de planta" por lo que se debe justificar las siguientes condiciones;
 - o La longitud de los recorridos de evacuación hasta alguna salida de planta no excede de 50 m, excepto en determinados casos que no son aplicables al presente establecimiento. CUMPLE.
 - o La longitud de los recorridos de evacuación desde su origen hasta llegar a algún punto desde el cual existan al menos dos recorridos alternativos no excede de 25 m. CUMPLE.

En definitiva;

- La existencia de dos salidas de planta se justifica por los siguientes motivos;
 - o la dotación de una escalera de evacuación de nueva planta
 - o que el arranque de la escalera existente en planta primera y planta segunda tiene condición de *salida de planta* ya que;
 - esta es una escalera no protegida que conduce a una planta de salida del edificio
 - el área del hueco del forjado no excede a la superficie en planta de la escalera en más de 1,30 m².
 - el sector que contiene a la escalera la planta considerada o cualquier otra inferior no está comunicado con otras por huecos diferentes de los de las escaleras.

Dimensionado de los recorridos de evacuación y sus elementos.

Hay que tener presente que la planta Sótano NO es objeto de desarrollo del presente proyecto y carece de uso o actividad por lo que se sirve de la misma para prever tanto la sala de máquinas, de acceso restringido únicamente para el personal técnico de mantenimiento.

Para proceder a verificar la corrección del dimensionado previsto en proyecto, como se dispone de más de una salida de planta o salida del edificio se debe realizar el ejercicio de evaluar los recorridos con hipótesis de bloqueo.

Así pues, se debe dimensionar cada una de estas salidas expuestas en la tabla siguiente para su P máxima, es decir, para su ocupación asignada por hipótesis de bloqueo y, además;

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

- Se dimensiona la escalera de emergencia como escalera NO protegida de evacuación descendente para el total de la ocupación asignada en planta primera más la ocupación asignada total en planta segunda.
- La escalera interior se deberá dimensionar con las mismas condiciones es decir con la total ocupación asignada a la planta segunda y a la planta primera.
- Cada una de las dos salidas del establecimiento en planta baja se han dimensionado para la total ocupación del edificio.

SECTOR	PLANTA	SALIDA	P asignada por proximidad	P asignada por hipótesis de bloqueo
CAISS	Planta Baja	1	55	no procede
SERVICIOS SOCIALES	Planta Segunda	SR3	58	77
		SR1	19	77
	Planta Primera	SR3	64	90
		SR1	26	90
	Planta Baja	SDA	39	229
	Planta Baja	SDB	19	229
	Planta Sótano	2 salidas	0	0

Salidas de planta o del edificio;

SECTOR	PLANTA	SALIDA	P más desfavorable	$A=P/200$ [m] $\geq 0,80$
CAISS	Planta Baja	1	55	2 m
SERVICIOS SOCIALES	Planta Segunda	SR3	77	0,85 m
		SR1	77	1,4 m
	Planta Primera	SR3	90	0,75 m
		SR1	90	1,4 m
	Planta Baja	SDA	229	1,5 m
	Planta Baja	SDB	229	1,5 m

Además, se verifican los siguientes elementos;

- Puertas interiores $A=P/200$ [m] $\geq 0,80$, proyectadas con un ancho de paso libre de 85 cm en cumplimiento de la normativa autonómica de accesibilidad
- Pasillos $A=P/200$ [m] ≥ 1 m proyectado de 1,50 cm
- Paso entre las filas de asientos de aula A mín 30 cm, proyectado 60 cm



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

- Ancho de escalera no protegida de evacuación descendente $A=P/160 [m] \geq 1 m$, proyectadas:
 - o Escalera pre-existente: ancho libre de 1,5 metros
 - o Escalera de nueva planta: ancho libre de 1,2 m

3.2.3.3. Dimensionado y protección de escaleras y pasos de evacuación

Las escaleras previstas para evacuación se proyectan con las condiciones de protección necesarias en función de su ocupación, altura de evacuación y uso de los sectores de incendio a los que dan servicio, en base a las condiciones establecidas en la tabla 5.1 (DB SI 3).

Su capacidad y ancho necesario se establece en función de lo indicado en las tablas 4.1 de DB SI 3 y 4.1 de DB SUA 1, sobre el dimensionado de los medios de evacuación del edificio.

Escaleras y pasillos de evacuación del edificio								
Escalera	Sentido de evacuación	Comunica con itinerario accesible ⁽¹⁾	Altura de evacuación (m) ⁽²⁾	Protección ⁽³⁾⁽⁴⁾		Tipo de ventilación ⁽⁵⁾	Ancho y capacidad de la escalera ⁽⁶⁾	
				Norma	Proyecto		Ancho (m)	Capacidad (p)
Escalera evacuación descendente	Descendente	No	6.00	NP	NP	Natural	1.50	240
Escalera evacuación descendente	Descendente	No	6.00	NP	NP	Natural	1.20	192
Escalera evacuación ascendente	Ascendente	No	3.00	NP	NP	Natural	1.50	100

Notas:

⁽¹⁾ La escalera comunica con 'itinerarios accesibles' (Anejo DB SUA A Terminología), que discurren entre los orígenes de evacuación de las zonas accesibles de cada planta hasta salidas de planta accesibles. En la planta de desembarco de la escalera existe, al menos, un itinerario accesible hasta una salida de edificio accesible.

⁽²⁾ Altura de evacuación de la escalera, desde el origen de evacuación más alejado hasta la planta de salida del edificio, según el Anejo DB SI A Terminología.

⁽³⁾ La resistencia al fuego de paredes, puertas y techos de las escaleras protegidas, así como la necesidad de vestíbulo de independencia cuando son especialmente protegidas, se detalla en el apartado de compartimentación en sectores de incendio, correspondiente al cumplimiento de la exigencia básica SI 1 Propagación interior.

⁽⁴⁾ La protección exigida para las escaleras previstas para evacuación, en función de la altura de evacuación de la escalera y de las zonas comunicadas, según la tabla 5.1 (DB SI 3), es la siguiente:

- NP := Escalera no protegida,
- NP-C := Escalera no protegida pero sí compartimentada entre sectores de incendio comunicados,
- P := Escalera protegida,
- EP := Escalera especialmente protegida.

⁽⁵⁾ Para escaleras protegidas y especialmente protegidas, así como para pasillos protegidos, se dispondrá de protección frente al humo de acuerdo a alguna de las opciones recogidas en su definición en el Anejo DB SI A Terminología:

- Mediante ventilación natural; con ventanas practicables o huecos abiertos al exterior, con una superficie útil de al menos 1 m² por planta para escaleras o de 0.2·L m² para pasillos (siendo 'L' la longitud del pasillo en metros).
- Mediante conductos independientes y exclusivos de entrada y salida de aire; cumpliendo tamaños, conexionado y disposición requeridos en el Anejo DB SI A Terminología.
- Mediante sistema de presión diferencial conforme a UNE EN 12101-6:2006.

⁽⁶⁾ Ancho de la escalera en su desembarco y capacidad de evacuación de la escalera, calculada según criterios de asignación del punto 4.1 (DB SI 3), y de dimensionado según la tabla 4.1 (DB SI 3). La anchura útil mínima del tramo se establece en la tabla 4.1 de DB SUA 1, en función del uso del edificio y de cada zona de incendio.

* El desembarco no compartimentado de la escalera para evacuación ascendente proporciona la ventilación suficiente para cumplir la protección frente al humo exigible a la escalera, según los criterios para la interpretación y aplicación del Documento Básico DB SI publicados por el Ministerio de Fomento.

3.2.3.4. Señalización de los medios de evacuación

Conforme a lo establecido en el apartado 7 (DB SI 3), se utilizarán señales de evacuación, definidas en la norma UNE 23034:1988, dispuestas conforme a los siguientes criterios:

- a) Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo "SALIDA", excepto en edificios de uso 'Residencial Vivienda' o, en otros usos, cuando se trate de salidas de recintos cuya superficie

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

no exceda de 50 m², sean fácilmente visibles desde todos los puntos de dichos recintos y los ocupantes estén familiarizados con el edificio.

- b) La señal con el rótulo "Salida de emergencia" se utilizará en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.
- c) Se dispondrán señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.
- d) En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma tal que quede claramente indicada la alternativa correcta. Tal es el caso de determinados cruces o bifurcaciones de pasillos, así como de aquellas escaleras que, en la planta de salida del edificio, continúen su trazado hacia plantas más bajas, etc.
- e) En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación, debe disponerse la señal con el rótulo "Sin salida" en lugar fácilmente visible, pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.
- f) Las señales se dispondrán de forma coherente con la asignación de ocupantes que se pretenda hacer a cada salida de planta, conforme a lo establecido en el apartado 4 (DB SI 3).
- g) Los itinerarios accesibles para personas con discapacidad (definidos en el Anejo A de CTE DB SUA) que conduzcan a una zona de refugio, a un sector de incendio alternativo previsto para la evacuación de personas con discapacidad, o a una salida del edificio accesible, se señalarán mediante las señales establecidas en los párrafos anteriores a), b), c) y d) acompañadas del SIA (Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad). Cuando dichos itinerarios accesibles conduzcan a una zona de refugio o a un sector de incendio alternativo previsto para la evacuación de personas con discapacidad, irán además acompañadas del rótulo "ZONA DE REFUGIO".
- h) La superficie de las zonas de refugio se señalará mediante diferente color en el pavimento y el rótulo "ZONA DE REFUGIO" acompañado del SIA colocado en una pared adyacente a la zona.

Las señales serán visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes, sus características de emisión luminosa cumplirán lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

3.2.3.5. Control del humo de incendio

No se ha previsto en el edificio ningún sistema de control del humo de incendio, por no existir en él ninguna zona correspondiente a los usos recogidos en el apartado 8 (DB SI 3):

- a) Zonas de uso Aparcamiento que no tengan la consideración de aparcamiento abierto;
- b) Establecimientos de uso Comercial o Pública Concurrencia cuya ocupación exceda de 1000 personas;
- c) Atrios, cuando su ocupación, en el conjunto de las zonas y plantas que constituyan un mismo sector de incendio, exceda de 500 personas, o bien cuando esté prevista su utilización para la evacuación de más de 500 personas.

3.2.3.6. Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio

El uso y las características del edificio no hacen necesario disponer zonas de refugio, ya que cada planta con orígenes de evacuación en zonas accesibles dispone de itinerarios accesibles hasta salidas de edificio accesibles o hasta salidas de planta accesibles de paso a un sector alternativo.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE
3.2. Seguridad en caso de incendio

Todas las plantas de salida del edificio disponen de algún itinerario accesible desde todo origen de evacuación situado en una zona accesible hasta alguna salida del edificio accesible, o hasta una salida de emergencia accesible para personas con discapacidad diferente de los accesos principales del edificio.

3.2.4. SI 4 Instalaciones de protección contra incendios

3.2.4.1. Dotación de instalaciones de protección contra incendios

El edificio dispone de los equipos e instalaciones de protección contra incendios requeridos según la tabla 1.1 de DB SI 4 Instalaciones de protección contra incendios. El diseño, ejecución, puesta en funcionamiento y mantenimiento de dichas instalaciones, así como sus materiales, componentes y equipos, cumplirán lo establecido, tanto en el artículo 3.1 del CTE, como en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RD. 1942/1993, de 5 de noviembre), en sus disposiciones complementarias y en cualquier otra reglamentación específica que les sea de aplicación.

En los locales y zonas de riesgo especial del edificio se dispone la correspondiente dotación de instalaciones indicada en la tabla 1.1 (DB SI 4), siendo ésta nunca inferior a la exigida con carácter general para el uso principal del edificio.

Dotación de instalaciones de protección contra incendios en los sectores de incendio					
Dotación	Extintores portátiles ⁽¹⁾	Bocas de incendio equipadas	Columna seca	Sistema de alarma	Instalación automática de extinción
Sector único Servicios Sociales (Uso 'Administrativo')					
Norma	Sí	Sí	No	Sí	No
Proyecto	Sí (1)	Sí	No	Sí	No
Sector CIASS (Uso 'Administrativo')					
Norma	Sí	Sí	No	Sí	No
Proyecto	Sí (1)	Sí	No	Sí	No
<i>Notas:</i> ⁽¹⁾ Se indica el número de extintores dispuestos en cada sector de incendio. Con dicha disposición, los recorridos de evacuación quedan cubiertos, cumpliendo la distancia máxima de 15 m desde todo origen de evacuación, de acuerdo a la tabla 1.1, DB SI 4. Los extintores que se han dispuesto, cumplen la eficacia mínima exigida: Polvo ABC (eficacia mínima 21A - 113B).					

Dotación de instalaciones de protección contra incendios en las zonas de riesgo especial				
Referencia de la zona	Nivel de riesgo	Extintores portátiles ⁽¹⁾	Bocas de incendio equipadas	Sector al que pertenece
Sala máquinas	Bajo	Sí (1)	---	Sector único Servicios Sociales
CT	Bajo	Sí (1)	---	Sector único Servicios Sociales
<i>Notas:</i> ⁽¹⁾ Se indica el número de extintores dispuestos dentro de cada zona de riesgo especial y en las cercanías de sus puertas de acceso. Con la disposición indicada, los recorridos de evacuación dentro de las zonas de riesgo especial quedan cubiertos, cumpliendo la distancia máxima de 15 m desde todo origen de evacuación para zonas de riesgo bajo o medio, y de 10 m para zonas de riesgo alto, en aplicación de la nota al pie 1 de la tabla 1.1, DB SI 4. Los extintores que se han dispuesto, cumplen la eficacia mínima exigida: Polvo ABC (eficacia mínima 21A - 113B).				

3.2.4.2. Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios

Los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, bocas de incendio, hidrantes exteriores, pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción) están señalizados mediante las correspondientes señales definidas en la norma UNE 23033-1. Las dimensiones de dichas señales, dependiendo de la distancia de observación, son las siguientes:

- De 210 x 210 mm cuando la distancia de observación no es superior a 10 m.
- De 420 x 420 mm cuando la distancia de observación está comprendida entre 10 y 20 m.
- De 594 x 594 mm cuando la distancia de observación está comprendida entre 20 y 30 m.

Las señales serán visibles, incluso en caso de fallo en el suministro eléctrico del alumbrado normal, mediante el alumbrado de emergencia o por fotoluminiscencia. Para las señales fotoluminiscentes, sus características de emisión luminosa cumplen lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

3.2.5. SI 5 Intervención de los bomberos

3.2.5.1. Condiciones de aproximación y entorno

Como la altura de evacuación del edificio (6.0 m) es inferior a 9 m, según el punto 1.2 (CTE DB SI 5) no es necesario justificar las condiciones del vial de aproximación, ni del espacio de maniobra para los bomberos, a disponer en las fachadas donde se sitúan los accesos al edificio.

3.2.5.2. Accesibilidad por fachada

Como la altura de evacuación del edificio (6.0 m) es inferior a 9 m, según el punto 1.2 (CTE DB SI 5) no es necesario justificar las condiciones de accesibilidad por fachada para el personal del servicio de extinción de incendio.

3.2.6. SI 6 Resistencia al fuego de la estructura

3.2.6.1. Elementos estructurales principales

La resistencia al fuego de los elementos estructurales principales del edificio es suficiente si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Alcanzan la clase indicada en las tablas 3.1 y 3.2 (CTE DB SI 6 Resistencia al fuego de la estructura), que representan el tiempo de resistencia en minutos ante la acción representada por la curva normalizada tiempo-temperatura en función del uso del sector de incendio o zona de riesgo especial, y de la altura de evacuación del edificio.
- Soportan dicha acción durante el tiempo equivalente de exposición al fuego indicado en el Anejo B (CTE DB SI Seguridad en caso de incendio).

Resistencia al fuego de la estructura						
Sector o local de riesgo especial ⁽¹⁾	Uso de la zona inferior al forjado considerado	Planta superior al forjado considerado	Material estructural considerado ⁽²⁾			Estabilidad al fuego mínima de los elementos estructurales ⁽³⁾
			Soportes	Vigas	Forjados	
Sector único Servicios Sociales	Administrativo	Planta baja	estructura metálica	estructura de hormigón	estructura de hormigón	R 120
Sector único Servicios Sociales	Administrativo	Planta segunda	estructura metálica	estructura de hormigón	estructura de hormigón	R 60
Sector único Servicios Sociales	Administrativo	Planta primera	estructura metálica	estructura de hormigón	estructura de hormigón	R 60
Sector único Servicios Sociales	Administrativo	Cubierta	estructura metálica	estructura de hormigón	estructura de hormigón	R 60

Notas:

⁽¹⁾ Sector de incendio, zona de riesgo especial o zona protegida de mayor limitación en cuanto al tiempo de resistencia al fuego requerido a sus elementos estructurales. Los elementos estructurales interiores de una escalera protegida o de un pasillo protegido serán como mínimo R 30. Cuando se trate de escaleras especialmente protegidas no es necesario comprobar la resistencia al fuego de los elementos estructurales.

⁽²⁾ Se define el material estructural empleado en cada uno de los elementos estructurales principales (soportes, vigas, forjados, losas, tirantes, etc.)

⁽³⁾ La resistencia al fuego de un elemento se establece comprobando las dimensiones de su sección transversal, obteniendo su resistencia por los métodos simplificados de cálculo dados en los Anejos B a F (CTE DB SI Seguridad en caso de incendio), aproximados para la mayoría de las situaciones habituales.

3.3. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.1. SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas**3.3.1.1. Discontinuidades en el pavimento**

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Resaltos en juntas	≤ 4 mm	
<input type="checkbox"/> Elementos salientes del nivel del pavimento	≤ 12 mm	
<input type="checkbox"/> Ángulo entre el pavimento y los salientes que exceden de 6 mm en sus caras enfrentadas al sentido de circulación de las personas	$\leq 45^\circ$	
<input type="checkbox"/> Pendiente máxima para desniveles de 50 mm como máximo, excepto para acceso desde espacio exterior	$\leq 25\%$	
<input checked="" type="checkbox"/> Perforaciones o huecos en suelos de zonas de circulación	$\emptyset \leq 15$ mm	0 mm
<input type="checkbox"/> Altura de las barreras de protección usadas para la delimitación de las zonas de circulación	≥ 0.8 m	
<input type="checkbox"/> Número mínimo de escalones en zonas de circulación que no incluyen un itinerario accesible Excepto en los casos siguientes: a) en zonas de uso restringido, b) en las zonas comunes de los edificios de uso Residencial Vivienda, c) en los accesos y en las salidas de los edificios, d) en el acceso a un estrado o escenario.	3	

3.3.1.2. Desniveles**3.3.1.2.1. Protección de los desniveles**

<input checked="" type="checkbox"/> Barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales) balcones, ventanas, etc. con diferencia de cota 'h'	$h \geq 550$ mm
<input checked="" type="checkbox"/> Señalización visual y táctil en zonas de uso público	$h \leq 550$ mm Diferenciación a 250 mm del borde

3.3.1.2.2. Características de las barreras de protección**3.3.1.2.2.1. Altura**

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Diferencias de cota de hasta 6 metros	≥ 900 mm	1100 mm
<input type="checkbox"/> Otros casos	≥ 1100 mm	
<input type="checkbox"/> Huecos de escalera de anchura menor que 400 mm	≥ 900 mm	



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

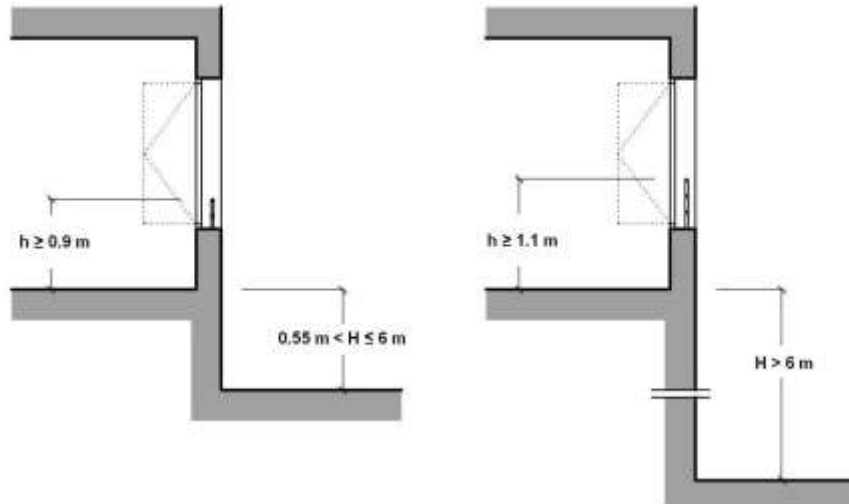
Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progreso. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

Medición de la altura de la barrera de protección (ver gráfico)

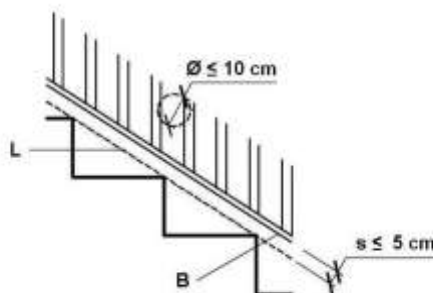


3.3.1.2.2. Resistencia

Resistencia y rigidez de las barreras de protección frente a fuerzas horizontales
Ver tablas 3.1 y 3.2 (Documento Básico SE-AE Acciones en la edificación)

3.3.1.2.2.3. Características constructivas

	NORMA	PROYECTO
No son escalables		
<input checked="" type="checkbox"/> No existirán puntos de apoyo en la altura accesible (H_a)	$300 \leq H_a \leq 500$ mm	
<input checked="" type="checkbox"/> No existirán salientes de superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo en la altura accesible	$500 \leq H_a \leq 800$ mm	
<input checked="" type="checkbox"/> Limitación de las aberturas al paso de una esfera	$\varnothing \leq 100$ mm	90 mm
<input checked="" type="checkbox"/> Altura de la parte inferior de la barandilla	≤ 50 mm	0 mm



3.3.1.3. Escaleras y rampas

3.3.1.3.1. Escaleras de uso restringido

Escalera de trazado lineal

NORMA

PROYECTO



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

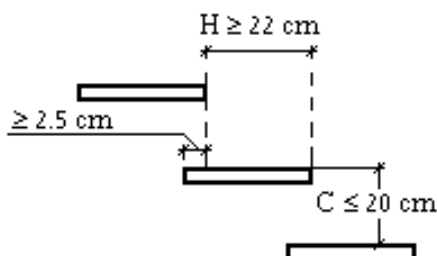
3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

<input type="checkbox"/>	Ancho del tramo	$\geq 0.8 \text{ m}$	---
<input type="checkbox"/>	Altura de la contrahuella	$\leq 20 \text{ cm}$	---
<input type="checkbox"/>	Ancho de la huella	$\geq 22 \text{ cm}$	---

Escalera de trazado curvo

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/>	Ancho mínimo de la huella	$\geq 5 \text{ cm}$
<input type="checkbox"/>	Ancho máximo de la huella	$\leq 44 \text{ cm}$

<input type="checkbox"/>	Escalones sin tabica (dimensiones según gráfico)	$\geq 2.5 \text{ cm}$	---
--------------------------	--	-----------------------	-----



3.3.1.3.2. Escaleras de uso general

3.3.1.3.2.1. Peldaños

Tramos rectos de escalera

	NORMA	PROYECTO
Huella	$\geq 280 \text{ mm}$	300 mm
Contrahuella	$130 \leq C \leq 185 \text{ mm}$	180 mm
Contrahuella	$540 \leq 2C + H \leq 700 \text{ mm}$	660 mm



Escalera de trazado curvo

	NORMA	PROYECTO
Huella en el lado más estrecho	$\geq 170 \text{ mm}$	---
Huella en el lado más ancho	$\leq 440 \text{ mm}$	---

3.3.1.3.2.2. Tramos

	NORMA	PROYECTO
--	-------	----------



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S. SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

<input type="checkbox"/>	Número mínimo de peldaños por tramo	3	cumple
<input type="checkbox"/>	Altura máxima que salva cada tramo	≤ 3,20 m	3,00 m
<input type="checkbox"/>	En una misma escalera todos los peldaños tienen la misma contrahuella		cumple
<input type="checkbox"/>	En tramos rectos todos los peldaños tienen la misma huella		cumple
<input type="checkbox"/>	En tramos curvos, todos los peldaños tienen la misma huella medida a lo largo de toda línea equidistante de uno de los lados de la escalera		---
<input type="checkbox"/>	En tramos mixtos, la huella medida en el tramo curvo es mayor o igual a la huella en las partes rectas		---

Anchura útil (libre de obstáculos) del tramo

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Uso administrativo	1000 mm	CUMPLE

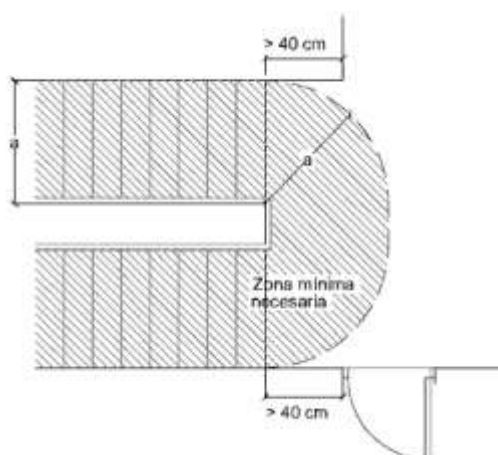
3.3.1.3.2.3. Mesetas

Entre tramos de una escalera con la misma dirección:

	NORMA	PROYECTO
Anchura de la meseta	≥ Anchura de la escalera	cumple
Longitud de la meseta, medida sobre su eje	≥ 1000 mm	1500 mm

Entre tramos de una escalera con cambios de dirección (ver figura):

Anchura de la meseta	≥ Anchura de la escalera	Cumple
Longitud de la meseta, medida sobre su eje	≥ 1000 mm	cumple



3.3.1.3.2.4. Pasamanos

Pasamanos continuo:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Obligatorio en un lado de la escalera	Desnivel salvado ≥ 550 mm	

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio en ambos lados de la escalera	Anchura de la escalera ≥ 1200 mm	CUMPLE
---	---------------------------------------	--------

Pasamanos intermedio:

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Son necesarios cuando el ancho del tramo supera el límite de la norma	≥ 2400 mm	CUMPLE
<input checked="" type="checkbox"/> Separación entre pasamanos intermedios	≤ 2400 mm	CUMPLE

<input checked="" type="checkbox"/> Altura del pasamanos	$900 \leq H \leq 1100$ mm	900 mm
--	---------------------------	--------

Configuración del pasamanos:

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Firme y fácil de asir		
<input checked="" type="checkbox"/> Separación del paramento vertical	≥ 40 mm	50 mm
El sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano		

3.3.1.3.3. Rampas**Pendiente**

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Rampa de uso general	$6\% < p < 12\%$	Cumple
<input type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	$l < 3, p \leq 10\%$ $l < 6, p \leq 8\%$ Otros casos, $p \leq 6\%$	cumple
<input type="checkbox"/> Para circulación de vehículos y personas en aparcamientos	$p \leq 16\%$	---

Tramos:

Longitud del tramo:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Rampa de uso general	$l \leq 15,00$ m	cumple
<input type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	$l \leq 9,00$ m	cumple

Ancho del tramo:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Anchura mínima útil (libre de obstáculos)	Apartado 4, DB-SI 3	cumple
<input type="checkbox"/> Rampa de uso general	$a \geq 1,00$ m	1,20 m

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

<input type="checkbox"/>	Para usuarios en silla de ruedas	$a \geq 1,20 \text{ m}$	1,20 m
<input type="checkbox"/>	Altura de la protección en bordes libres (usuarios en silla de ruedas)	$h = 100 \text{ mm}$	cumple

Mesetas:

Entre tramos con la misma dirección:

	NORMA	PROYECTO	
<input type="checkbox"/>	Anchura de la meseta	\geq Anchura de la rampa	
<input type="checkbox"/>	Longitud de la meseta	$l \geq 1500 \text{ mm}$	cumple

Entre tramos con cambio de dirección:

	NORMA	PROYECTO	
<input type="checkbox"/>	Anchura de la meseta	\geq Anchura de la rampa	cumple
<input type="checkbox"/>	Ancho de puertas y pasillos	$a \geq 1200 \text{ mm}$	cumple
<input type="checkbox"/>	Restricción de anchura a partir del arranque de un tramo	$d \geq 400 \text{ mm}$	cumple
<input type="checkbox"/>	Para usuarios en silla de ruedas	$d \geq 1500 \text{ mm}$	cumple

Pasamanos

	NORMA	PROYECTO	
<input type="checkbox"/>	Pasamanos continuo en un lado	Desnivel salvado $> 550 \text{ mm}$	
<input checked="" type="checkbox"/>	Para usuarios en silla de ruedas	Desnivel salvado $> 150 \text{ mm}$	CUMPLE
<input checked="" type="checkbox"/>	Pasamanos continuo en ambos lados	Anchura de la rampa $> 1200 \text{ mm}$	CUMPLE
<input type="checkbox"/>	Altura del pasamanos en rampas de uso general	$900 \leq h \leq 1100 \text{ mm}$	
<input type="checkbox"/>	Para usuarios en silla de ruedas	$650 \leq h \leq 750 \text{ mm}$	
<input type="checkbox"/>	Separación del paramento	$\geq 40 \text{ mm}$	

Características del pasamanos:

	NORMA	PROYECTO
El sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Firme y fácil de asir.		



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

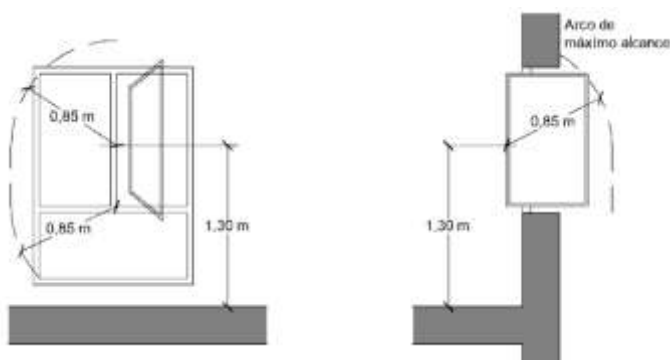
Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.1.4. Limpieza de los acristalamientos exteriores

Se cumplen las limitaciones geométricas para el acceso desde el interior (ver figura).		
Dispositivos de bloqueo en posición invertida en acristalamientos reversibles		



3.3.2. SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento

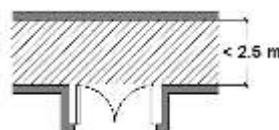
3.3.2.1. Impacto

3.3.2.1.1. Impacto con elementos fijos:

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Altura libre en zonas de circulación de uso restringido	≥ 2 m	2.5 m
<input checked="" type="checkbox"/> Altura libre en zonas de circulación no restringidas	≥ 2.2 m	2.5 m
<input checked="" type="checkbox"/> Altura libre en umbrales de puertas	≥ 2 m	2.05 m
<input type="checkbox"/> Altura de los elementos fijos que sobresalgan de las fachadas y que estén situados sobre zonas de circulación	≥ 2.2 m	
<input type="checkbox"/> Vuelo de los elementos salientes en zonas de circulación con altura comprendida entre 0.15 m y 2 m, medida a partir del suelo.	≤ .15 m	
<input type="checkbox"/> Se disponen elementos fijos que restringen el acceso a elementos volados con altura inferior a 2 m.		

3.3.2.1.2. Impacto con elementos practicables:

<input type="checkbox"/> En zonas de uso general, el barrido de la hoja de puertas laterales a vías de circulación no invade el pasillo si éste tiene una anchura menor que 2,5 metros.		
---	--	--



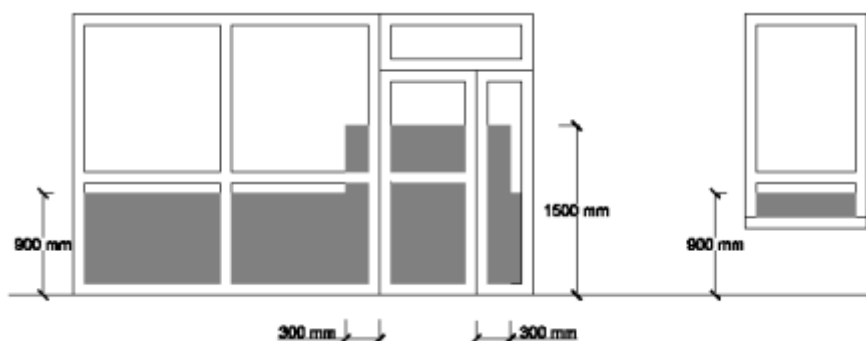
3.3.2.1.3. Impacto con elementos frágiles:

<input checked="" type="checkbox"/> Superficies acristaladas situadas en las áreas con riesgo de impacto con barrera de protección		SUA 1, Apartado 3.2
--	--	---------------------



Resistencia al impacto en superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto sin barrera de protección:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Diferencia de cota entre ambos lados de la superficie acristalada entre 0,55 m y 12 m	Nivel 2	
<input type="checkbox"/> Diferencia de cota entre ambos lados de la superficie acristalada mayor que 12 m	Nivel 1	
<input checked="" type="checkbox"/> Otros casos	Nivel 3	Nivel 2



3.3.2.1.4. Impacto con elementos insuficientemente perceptibles:

Grandes superficies acristaladas:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Señalización inferior	$0.85 < h < 1.1$ m	preceptivo
<input type="checkbox"/> Señalización superior	$1.5 < h < 1.7$ m	preceptivo
<input type="checkbox"/> Altura del travesaño para señalización inferior	$0.85 < h < 1.1$ m	preceptivo
<input type="checkbox"/> Separación de montantes	≤ 0.6 m	preceptivo

Puertas de vidrio que no disponen de elementos que permitan su identificación:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Señalización inferior	$0.85 < h < 1.1$ m	preceptivo
<input type="checkbox"/> Señalización superior	$1.5 < h < 1.7$ m	preceptivo
<input type="checkbox"/> Altura del travesaño para señalización inferior	$0.85 < h < 1.1$ m	preceptivo
<input type="checkbox"/> Separación de montantes	≤ 0.6 m	preceptivo

3.3.2.2. Atrapamiento

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Distancia desde la puerta corredera (accionamiento manual) hasta el objeto fijo más próximo	≥ 0.2 m	cumple
<input type="checkbox"/> Se disponen dispositivos de protección adecuados al tipo de accionamiento para elementos de apertura y cierre automáticos.		



Proyecto

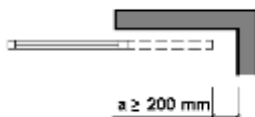
PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad



3.3.3. SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos

- Cuando las puertas de un recinto tengan dispositivo para su bloqueo desde el interior y las personas puedan quedar accidentalmente atrapadas dentro del mismo, existirá algún sistema de desbloqueo de las puertas desde el interior del recinto. Excepto en el caso de los baños o los aseos de viviendas, dichos recintos tendrán iluminación controlada desde su interior.

- En zonas de uso público, los aseos accesibles y cabinas de vestuarios accesibles dispondrán de un dispositivo en el interior, fácilmente accesible, mediante el cual se transmita una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control y que permita al usuario verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.

- La fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N, como máximo, excepto en las situadas en itinerarios accesibles, en las que se aplicará lo establecido en la definición de los mismos en el anejo A Terminología (como máximo 25 N, en general, 65 N cuando sean resistentes al fuego).

- Para determinar la fuerza de maniobra de apertura y cierre de las puertas de maniobra manual batientes/pivotantes y deslizantes equipadas con pestillos de media vuelta y destinadas a ser utilizadas por peatones (excluidas puertas con sistema de cierre automático y puertas equipadas con herrajes especiales, como por ejemplo los dispositivos de salida de emergencia) se empleará el método de ensayo especificado en la norma UNE-EN 12046-2:2000.

3.3.4. SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

Los niveles de iluminación mínimos serán los siguientes:

Zona	Luminancia mínima	[lux]
Exterior Exclusiva para personas. Escaleras		10
Resto de zonas		5
Para vehículos o mixta		10
Interior Exclusiva para personas. Escaleras		75
Resto de zonas		50
Para a vehículos o mixta		50
factor de uniformidad medio fu		≥ 40%

3.3.5. SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación

Las condiciones establecidas en DB SUA 5 son de aplicación a los graderíos de estadios, pabellones polideportivos, centros de reunión, otros edificios de uso cultural, etc. previstos para más de 3000 espectadores de pie.

Por lo tanto, para este proyecto, no es de aplicación.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.6. SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

La exigencia básica SUA 6 es de aplicación a piscinas colectivas. Por lo tanto, no es de aplicación.

3.3.7. SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

La exigencia básica SUA 7 es de aplicación al uso aparcamiento y a las vías de circulación de vehículos existentes en los edificios. Por lo tanto, no es de aplicación.

3.3.8. SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo

3.3.8.1. Procedimiento de verificación

Será necesaria la instalación de un sistema de protección contra el rayo cuando la frecuencia esperada de impactos (N_e) sea mayor que el riesgo admisible (N_a), excepto cuando la eficiencia 'E' este comprendida entre 0 y 0.8.

3.3.8.1.1. Cálculo de la frecuencia esperada de impactos (N_e)

siendo

- N_g : Densidad de impactos sobre el terreno (impactos/año,km²).
- A_e : Superficie de captura equivalente del edificio aislado en m².
- C_1 : Coeficiente relacionado con el entorno.

N_g (Burriana) = 2.00 impactos/año,km ²
A_e = 6800.00 m ²
C_1 (próximo a otros edificios o árboles de la misma altura o más altos) = 0.50
N_e = 0.0068 impactos/año

3.3.8.1.2. Cálculo del riesgo admisible (N_a)

siendo

- C_2 : Coeficiente en función del tipo de construcción.
- C_3 : Coeficiente en función del contenido del edificio.
- C_4 : Coeficiente en función del uso del edificio.
- C_5 : Coeficiente en función de la necesidad de continuidad en las actividades que se desarrollan en el edificio.

C_2 (estructura de hormigón/cubierta de hormigón) = 1.00
C_3 (otros contenidos) = 1.00
C_4 (resto de edificios) = 1.00
C_5 (resto de edificios) = 1.00
N_a = 0.0055 impactos/año

3.3.8.1.3. Verificación

Altura del edificio = 10.0 m <= 43.0 m
N_e = 0.0068 > N_a = 0.0055 impactos/año

3.3.8.2. Descripción de la instalación



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.8.2.1. Nivel de protección

Conforme a lo establecido en el apartado anterior, se determina que no es necesario disponer una instalación de protección contra el rayo. El valor mínimo de la eficiencia 'E' de dicha instalación se determina mediante la siguiente fórmula:

$N_a = 0.0055$ impactos/año
$N_e = 0.0068$ impactos/año
$E = 0.191$

Como:

$0 \leq 0.191 < 0.80$

Nivel de protección: IV

No es necesario instalar un sistema de protección contra el rayo
--

3.3.9. SUA 9 Accesibilidad

Consideración previas

La presente exigencia básica se implementa en el establecimiento diseñado de forma coordinada con la normativa autonómica de accesibilidad, en concreto con el DECRETO 65/2019, DE 26 de abril, del Consell, por el que se regula la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

En aquellos parámetros donde existan discrepancias en cuanto a los valores mínimos o máximos exigibles, se adopta el valor más restrictivo de ambas normativas.

3.3.9.1. Condiciones de accesibilidad

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad, se cumplen las condiciones funcionales y de dotación de elementos accesibles que se establecen a continuación.

3.3.9.1.1. Condiciones funcionales

3.3.9.1.1.1. Accesibilidad en el exterior del edificio

La parcela dispone de un itinerario accesible que comunica una entrada principal al edificio/establecimiento con la vía pública y con las zonas comunes exteriores.

3.3.9.1.1.2. Accesibilidad entre plantas del edificio

Se trata de un edificio/establecimiento de uso administrativo en el que hay que salvar más de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio hasta alguna planta que no sea de ocupación nula, y existen más de 200 m² de superficie útil en plantas sin entrada principal accesible al edificio (excluida la superficie de zonas de ocupación nula), y zonas de uso público con más de 100 m² de superficie útil y elementos accesibles en plantas sin entrada principal accesible al edificio, por lo que es necesario disponer de ascensor accesible.

3.3.9.1.1.3. Accesibilidad en las plantas del edificio

El edificio/establecimiento dispone de un itinerario accesible que comunica, en cada planta, el acceso accesible a ella con las zonas de uso público, con todo origen de evacuación de las zonas de uso privado exceptuando las zonas de ocupación nula, y con los elementos accesibles.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.9.1.1.4. Itinerario accesible

Los itinerarios accesibles definidos anteriormente cumplen las condiciones exigidas en el Anejo A para los elementos más desfavorables, tal y como se justifica a continuación:

Desniveles

– Los desniveles en el exterior se salvan mediante rampa accesible cuyas características se justifican en la sección SUA 1.

Pendientes (Exterior)

– Las pendientes máximas en los itinerarios accesibles son:

- En el sentido de la marcha: $4 \% \leq 4 \%$
- Transversal al sentido de la marcha: $0 \% \leq 2 \%$

Espacios para giro

- El espacio para giro libre de obstáculos (Exterior - En Planta) previsto en (Vestíbulos de entrada o portales) tiene un diámetro de 1.50 m.
- El espacio para giro libre de obstáculos (Exterior - En Planta) previsto en (Al fondo de pasillos de más de 10 m) tiene un diámetro de 1.50 m.
- El espacio para giro libre de obstáculos (Exterior - En Planta) previsto en (Frente a ascensores accesibles o al espacio dejado en previsión para ellos) tiene un diámetro de 1.50 m.

Pasillos y pasos (Exterior - En Planta)

– Anchura libre de paso: $1.50 \text{ m} \geq 1.20 \text{ m}$

Puertas (Exterior - En Planta)

- Anchura libre de paso (por cada hoja): $0.85 \text{ m} \geq 0.80 \text{ m}$
(Ver anejo justificativo del cumplimiento del DE 65/2019 del Consell)
- Anchura libre de paso (excluyendo el grosor de la hoja): $0.85 \text{ m} \geq 0.78 \text{ m}$
- Espacio horizontal libre del barrido de las hojas: $1.20 \text{ m} \geq 1.20 \text{ m}$
- Altura de los mecanismos de apertura y cierre: $0.80 \text{ m} \leq 0.80 \text{ m} \geq 1.20 \text{ m}$
- Distancia del mecanismo de apertura al encuentro en rincón: $0.30 \text{ m} \geq 0.30 \text{ m}$
- Fuerza de apertura de las puertas de salida: $25.00 \text{ N} \geq 25.00 \text{ N}$
- Fuerza de apertura de las puertas resistentes al fuego: $65.00 \text{ N} \geq 65.00 \text{ N}$

Pavimento (Exterior - En Planta)

- Se han dispuesto felpudos y moquetas en el suelo
- Los felpudos y moquetas están empotrados en el suelo
- Los suelos son resistentes a la deformación



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE
3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.9.1.2. Dotación de los elementos accesibles

3.3.9.1.2.1. Plazas de aparcamiento accesibles

No se disponen plazas de aparcamiento accesibles pues no son obligatorias según el apartado 1.2.3.

3.3.9.1.2.2. Plazas reservadas

En las zonas de espera con asientos fijos se disponen 1 plazas reservadas para usuarios de silla de ruedas según el apartado 1.2.4, que también cumplen las condiciones que establece el Anejo A.

3.3.9.1.2.3. Servicios higiénicos accesibles

Los servicios higiénicos accesibles disponen de 3 aseos accesibles según el apartado 1.2.6, cumpliendo cada uno de ellos las condiciones que establece el Anejo A.

3.3.9.1.2.4. Mobiliario fijo

El mobiliario fijo de las zonas de atención al público incluye un punto de atención accesible y un punto de llamada accesible para recibir asistencia, que cumplen las condiciones establecidas en el Anejo A.

3.3.9.1.2.5. Mecanismos

Excepto en las zonas de ocupación nula, los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma son mecanismos accesibles que cumplen el Anejo A.

3.3.9.2. Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad

3.3.9.2.1. Dotación

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización independiente, no discriminatoria y segura de los edificios, se señalarán los elementos que se indican en la tabla 2.1, con las características indicadas en el apartado 2.2 siguiente, en función de la zona en la que se encuentren.

Entradas al edificio accesibles	<input checked="" type="checkbox"/>
Itinerarios accesibles	<input checked="" type="checkbox"/>
Ascensores accesibles	<input checked="" type="checkbox"/>
Zonas dotadas con bucle magnético u otros sistemas adaptados para personas con discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>
Plazas de aparcamiento accesibles	<input type="checkbox"/>

3.3.9.2.2. Características

Las entradas al edificio accesibles, los itinerarios accesibles, las plazas de aparcamiento accesibles y los servicios higiénicos accesibles (aseo, cabina de vestuario y ducha accesible) se señalizan mediante SIA, complementado, en su caso, con flecha direccional.

Los servicios higiénicos de uso general se señalarán con pictogramas normalizados de sexo en alto relieve y contraste cromático, a una altura entre 0.80 y 1,20 m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

Las bandas señalizadoras visuales y táctiles serán de color contrastado con el pavimento, con relieve de altura 3 ± 1 mm en interiores y 5 ± 1 mm en exteriores. Las exigidas en el apartado 4.2.3 de la Sección SUA 1 para señalar el arranque de escaleras, tendrán 80 cm de longitud en el sentido de la marcha, anchura la del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera. Las exigidas para señalar el itinerario accesible hasta un punto de llamada accesible o hasta un punto de atención accesible, serán de acanaladura paralela a la dirección de la marcha y de anchura 40 cm.

Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) se establecen en la norma UNE 41501:2002.

3.4. SALUBRIDAD



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

3.4.1. HS 1 Protección frente a la humedad

Generalidades

Esta sección es de aplicación a los muros y los suelos que están en contacto con el terreno y a los cerramientos que están en contacto con el aire exterior (fachadas y cubiertas) por tratarse de un edificio incluido en el ámbito de aplicación general del CTE.

Muros en contacto con el terreno

Muros pre-existentes, se revestirán interiormente con lana de roca y placa de yeso laminado.

Suelo

Se ha previsto un suelo flotante sobre el pavimento existente.

Condiciones de los puntos singulares de impermeabilización del suelo

Encuentros del suelo con los muros. Debe sellarse la junta entre ambos con una banda elástica embebida en la masa del hormigón a ambos lados de la junta.

Fachadas

No se altera su composición general.

Condiciones de los puntos singulares

La carpintería está retranqueada respecto del paramento exterior de la fachada, debe rematarse el alféizar con un vierteaguas para evacuar hacia el exterior el agua de lluvia que llegue a él y evitar que alcance la parte de la fachada inmediatamente inferior al mismo y disponerse un goterón en el dintel para evitar que el agua de lluvia discurra por la parte inferior del dintel hacia la carpintería.

La carpintería está retranqueada respecto del paramento exterior de la fachada, se adopta otra solución para evacuar hacia el exterior el agua de lluvia que llegue al alféizar y evitar que alcance la parte de la fachada inmediatamente inferior al mismo.

El vierteaguas debe tener una pendiente hacia el exterior de 10° como mínimo, debe ser impermeable o disponerse sobre una barrera impermeable fijada al cerco o al muro que se prolongue por la parte trasera y por ambos lados del vierteaguas y que tenga una pendiente hacia el exterior de 10° como mínimo. El vierteaguas debe disponer de un goterón en la cara inferior del saliente, separado del paramento exterior de la fachada al menos 2 cm, y su entrega lateral en la jamba debe ser de 2 cm como mínimo (Véase la figura).

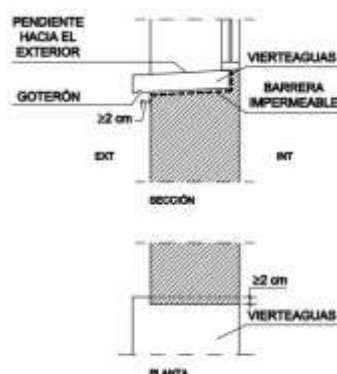


Figura 2.12 Ejemplo de vierteaguas

Las juntas de las piezas con goterón deben tener la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

Antepechos y remates superiores de las fachadas

Las albardillas deben tener una inclinación de 10º como mínimo, deben disponer de goterones en la cara inferior de los salientes hacia los que discurre el agua, separados de los paramentos correspondientes del antepecho al menos 2 cm y deben ser impermeables o deben disponerse sobre una barrera impermeable que tenga una pendiente hacia el exterior de 10º como mínimo. Deben disponerse juntas de dilatación cada dos piezas cuando sean de piedra o prefabricadas y cada 2 m cuando sean cerámicas. Las juntas entre las albardillas deben realizarse de tal manera que sean impermeables con un sellado adecuado.

Aleros y cornisas

Elementos no presentes

Medianeras vistas

No se dispone de este elemento

Cubiertas

No se interviene

Condiciones de los componentes

Aislante térmico

El material del aislante térmico debe tener una cohesión y una estabilidad suficiente para proporcionar al sistema la solidez necesaria frente a las sollicitaciones mecánicas.

El aislante térmico está en contacto con la capa de impermeabilización, ambos materiales deben ser compatibles; en caso contrario debe disponerse una capa separadora entre ellos.

Cubierta invertida acabada con gravas, sobre un forjado unidireccional como soporte resistente sobre el cual se realiza con hormigón celular la formación de pendientes.

Capa de protección

La formación de cubiertas se realiza sobre un forjado unidireccional encima del cual con hormigón celular se realizará la formación de pendientes, barrera de vapor, aislamiento térmico a base de placa de poliestireno de seis cm de espesor, encima de la cual se dispondrá una lámina impermeable de 4 kg/m² y una un geotextil de 150g/m² para separar la lámina impermeable del acabado de gravas.

Condiciones de los puntos singulares

En el encuentro de la cubierta con un paramento vertical deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ. Los elementos de protección deben cubrir como mínimo una banda del paramento vertical de 25 cm de altura por encima del tejado y su remate debe realizarse de forma

similar a la descrita en las cubiertas planas.

Cuando el encuentro se produzca en la parte inferior del faldón, debe disponerse un canalón y realizarse según lo dispuesto en el apartado 2.4.4.2.9.

Cuando el encuentro se produzca en la parte superior o lateral del faldón, los elementos de protección deben colocarse por encima de las piezas del tejado y prolongarse 10 cm como mínimo desde el encuentro.

Mantenimiento y Conservación

El contenido del libro de mantenimiento y conservación de protección frente a la humedad se desarrolla en el Libro del edificio, conforme lo indicado en el artículo 8, apartado 1, punto 3 del Real Decreto 314/2006.

3.4.2. HS 2 Recogida y evacuación de residuos



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

El contenido de esta exigencia es de aplicación para edificios de viviendas de nueva construcción, tengan o no locales destinados a otros usos, en lo referente a la recogida de los residuos ordinarios generados en ellos. Para los edificios y locales con otros usos la demostración de la conformidad con las exigencias básicas debe realizarse mediante un estudio específico adoptando criterios análogos a los establecidos en esta sección.

Se dotará de recipientes individuales por estancias para los deshechos de naturaleza inorgánica separando papeles de plásticos que serán depositados periódicamente en la red municipal de contenedores previstos a tal efecto.

3.4.3. HS 3 Calidad del aire interior

La ventilación se realizará de acuerdo al RD 1027/07 y se ha proyectado mediante unidades de tratamiento de aire (UTA), el funcionamiento de estas unidades consiste en la entrada de aire exterior el cual se mezcla con el aire del retorno de estos equipos antes de atravesar la batería de frío/calor que es impulsado al interior de cada local.

Se considerarán los criterios de ventilación indicados en el RITE apartado 1.1.4.2. y en la UNE 13779. A saber: Se requiere alcanzar una IDA 2 (aire de buena calidad): **oficinas**, residencias (locales comunes de hoteles y similares, residencias de ancianos y de estudiantes), salas de lectura, museos, salas de tribunales, aulas de enseñanza y asimilables y piscinas.

Por lo que el aporte de aire primario de estas máquinas deberá de garantizar los siguientes caudales por persona.

Categoría	dm ³ /s por persona
IDA 1	20
IDA 2	12,5
IDA 3	8
IDA 4	5

3.4.4. HS 4 Suministro de agua

Generalidades

Esta sección es de aplicación a la instalación de suministro de agua en el edificio, por estar incluido en el ámbito de aplicación general del CTE.

Calidad del Agua

El agua de la instalación cumple lo establecido en la legislación vigente sobre el agua para consumo humano. Las compañías suministradoras facilitarán los datos de caudal y presión que servirán de base para el dimensionado de la instalación.

Los materiales que se utilizan en la instalación, en relación con su afectación al agua que suministran, se ajustan a los siguientes requisitos:

- para las tuberías y accesorios se emplean materiales que no producen concentraciones de sustancias nocivas que excedan los valores permitidos por la el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero;
- no modifican la potabilidad, el olor, el color ni el sabor del agua;
- son resistentes a la corrosión interior;
- son capaces de funcionar eficazmente en las condiciones de servicio previstas;
- no presentan incompatibilidad electroquímica entre sí;
- son resistentes a temperaturas de hasta 40°C, y a las temperaturas exteriores de su entorno inmediato;
- son compatibles con el agua suministrada y no favorecen la migración de sustancias de los materiales en cantidades que sean un riesgo para la salubridad y limpieza del agua de consumo humano.
- su envejecimiento, fatiga, durabilidad y las restantes características mecánicas, físicas o químicas, no disminuyen la vida útil prevista de la instalación. La instalación de suministro de agua tiene características adecuadas para evitar el desarrollo de gérmenes patógenos y no favorecer el desarrollo de la biocapa (iofilm).



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

Protección contra retornos

Se disponen sistemas anti retorno para evitar la inversión del sentido del flujo en los puntos que figuran a continuación, así como en cualquier otro que resulte necesario:

- después de los contadores;
- en la base de las ascendentes;
- antes del equipo de tratamiento de agua;
- en los tubos de alimentación no destinados a usos domésticos;
- antes de los aparatos de refrigeración o climatización.

Las instalaciones de suministro de agua no se conectan directamente a instalaciones de evacuación ni a instalaciones de suministro de agua proveniente de otro origen que la red pública.

En los aparatos y equipos de la instalación, la llegada de agua se realiza de tal modo que no se producen retornos.

Los anti-retornos se disponen combinados con grifos de vaciado de tal forma que siempre sea posible vaciar cualquier tramo de la red.

Condiciones mínimas de suministro

La instalación suministra a los aparatos y equipos del equipamiento higiénico los caudales que figuran en la tabla 2.1 del DB-HS-4.

Tipo de aparato	Caudal instantáneo mínimo de agua fría [dm ³ /s]	Caudal instantáneo mínimo de ACS [dm ³ /s]
Lavamanos	0,05	0,03
Inodoro con cisterna	0,1	

Presión mínima.

Presión mínima.

En los puntos de consumo la presión mínima es:

- 100 kPa para grifos comunes;
- 150 kPa para y calentadores.

La presión en cualquier punto de consumo no supera 500 kPa.

La temperatura de ACS en los puntos de consumo está comprendida entre 50°C y 65°C excepto en las instalaciones ubicadas en edificios dedicados a uso exclusivo de vivienda siempre que estas no afecten al ambiente exterior de dichos edificios.

En los puntos de consumo la presión mínima ha de ser:

- 100 KPa para grifos comunes.
- 150 KPa para fluxores y calentadores.

Presión máxima.

Así mismo no se ha de sobrepasar los 500 KPa, según el C.T.E.

Mantenimiento

Los elementos y equipos de la instalación que lo requieran, tales como el grupo de presión, los sistemas de tratamiento de agua o los contadores, se instalan en locales cuyas dimensiones sean suficientes para que pueda llevarse a cabo su mantenimiento adecuadamente.

Las redes de tuberías, incluso en las instalaciones interiores particulares si fuera posible, se diseñan de tal forma que son accesibles para su mantenimiento y reparación, para lo cual están a la vista, alojadas en huecos o patinillos registrables o disponen de arquetas o registros.

Ahorro de agua

Se dispone un sistema de contabilización para cada suministro, además todos los elementos terminales incorporarán elementos de difusión para la disminución del consumo.

Diseño de la instalación.

La instalación de suministro de agua desarrollada en el proyecto del edificio está compuesta de una acometida por vivienda, así pues, los criterios son a todas luces los propios para el diseño de una instalación individual de vivienda unifamiliar.



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

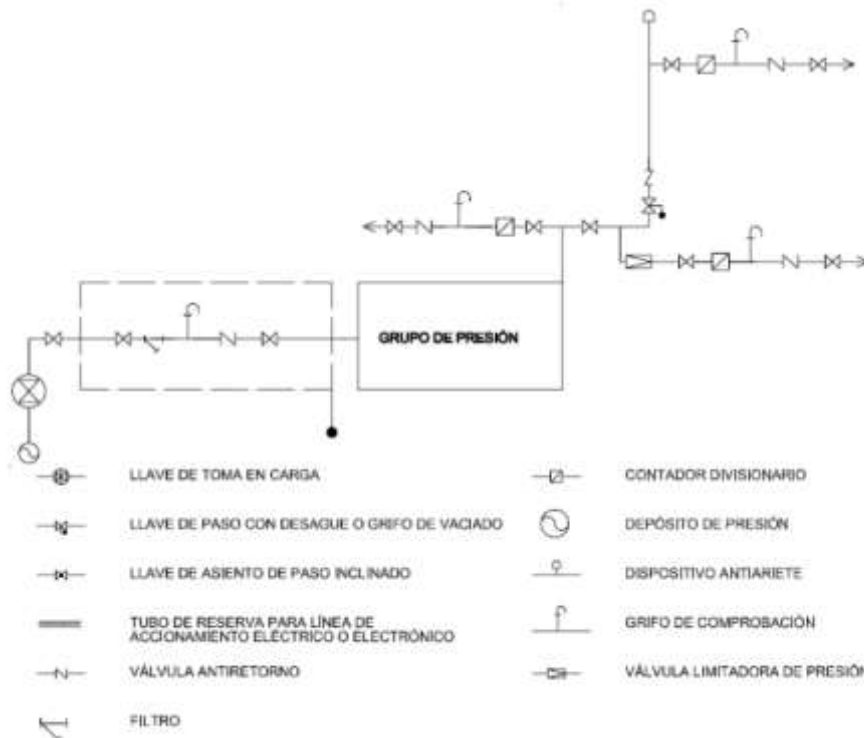
Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

Esquema general de la instalación.



Elementos que componen la instalación.

Red de agua fría.

Acometida.

La acometida dispone de los elementos siguientes:

- una llave de toma o un collarín de toma en carga, sobre la tubería de distribución de la red exterior de suministro que abra el paso a la acometida;
- un tubo de acometida que enlace la llave de toma con la llave de corte general;
- Una llave de corte en el exterior de la propiedad.

Derivación individual

La derivación individual se diseña con los mismos criterios que el resto de la instalación, discurrirá enterrada desde el contador de la vivienda hasta el grupo de presión.

Grupo de presión

El grupo de presión se instala en un local de uso exclusivo que podrá albergar también el sistema de tratamiento de agua. Las dimensiones de dicho local son suficientes para realizar las operaciones de mantenimiento.

Sistemas de reducción de presión

No es necesaria ninguna instalación adicional al no preverse incrementos significativos en la presión de la red

Instalaciones de agua caliente sanitaria (ACS).

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

Condiciones generales de la instalación de suministro

La constitución de los aparatos y dispositivos instalados y su modo de instalación impiden la introducción de cualquier fluido en la instalación y el retorno del agua salida de ella.

La instalación no puede empalmarse directamente a una conducción de evacuación de aguas residuales.

No pueden establecerse uniones entre las conducciones interiores empalmadas a las redes de distribución pública y otras instalaciones, tales como las de aprovechamiento de agua que no sea procedente de la red de distribución pública.

Las instalaciones de suministro que dispongan de sistema de tratamiento de agua deben estar provistas de un dispositivo para impedir el retorno; este dispositivo debe situarse antes del sistema y lo más cerca posible del contador general si lo hubiera.

Puntos de consumo de alimentación directa

En todos los aparatos que se alimentan directamente de la distribución de agua, tales como bañeras, lavabos, bidés, fregaderos, lavaderos, y en general, en todos los recipientes, el nivel inferior de la llegada del agua vierte a 20 mm, por lo menos, por encima del borde superior del recipiente.

Los rociadores de ducha manual deben tener incorporado un dispositivo antirretorno.

Separaciones respecto de otras instalaciones.

El tendido de las tuberías de agua fría se hace de tal modo que no resulten afectadas por los focos de calor y por consiguiente deben discurrir siempre separadas de las canalizaciones de agua caliente (ACS o calefacción) a una distancia de 4 cm, como mínimo. Cuando las dos tuberías estén en un mismo plano vertical, la de agua fría va siempre por debajo de la de agua caliente.

Las tuberías van por debajo de cualquier canalización o elemento que contenga dispositivos eléctricos o electrónicos, así como de cualquier red de telecomunicaciones, guardando una distancia en paralelo de al menos 30 cm.

Con respecto a las conducciones de gas se guarda al menos una distancia de 3 cm.

Señalización.

Las tuberías de agua potable se señalan con los colores verde oscuro o azul.

Reserva de espacio en el edificio

Se prevé una hornacina en fachada por cada vivienda para alojar el contador individual de cada suministro.

Construcción

Las verificaciones y pruebas de servicio correspondientes al suministro de agua se especifican en el pliego de condiciones.

Productos de Construcción

Las características técnicas de los materiales empleados en el suministro de agua se especifican en el pliego de condiciones.

Mantenimiento y Conservación

El contenido de mantenimiento y conservación del suministro de agua se desarrolla en el Libro del edificio, conforme lo indicado en el artículo 8, apartado 1, punto 3 del Real Decreto 314/2006.

3.4.5. HS 5 Evacuación de aguas

Generalidades

Esta Sección es de aplicación a la instalación de evacuación de aguas residuales y pluviales en el edificio por estar incluido en el ámbito de aplicación general del CTE.

Caracterización y cuantificación de las exigencias

Se disponen cierres hidráulicos en la instalación que impiden el paso del aire contenido en ella a los locales ocupados sin afectar al flujo de residuos.

Las tuberías de la red de evacuación tienen el trazado más sencillo posible, con unas distancias y pendientes que facilitan la evacuación de los residuos y son autolimpiables. Se evita la retención de aguas en su interior.

Los diámetros de las tuberías son los apropiados para transportar los caudales previsibles en condiciones seguras.

Las redes de tuberías se diseñan de tal forma que son accesibles para su mantenimiento y reparación, para lo cual se disponen a la vista o alojadas en huecos o patinillos registrables.

En caso contrario cuentan con arquetas o registros.



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

Se disponen sistemas de ventilación adecuados que permiten el funcionamiento de los cierres hidráulicos y la evacuación de gases mefíticos.

La instalación no se utiliza para la evacuación de otro tipo de residuos que no sean aguas residuales o pluviales.

Diseño

1. Condiciones generales de la evacuación.

Los colectores del edificio desaguan, preferentemente por gravedad, en el pozo o arqueta general que constituye el punto de conexión entre la instalación de evacuación y la red de alcantarillado público, a través de la correspondiente acometida

2. Configuraciones de los sistemas de evacuación:

Al existir dos redes de alcantarillado público, una de aguas pluviales y otra de aguas residuales se dispone un sistema separativo y cada red de canalizaciones se conecta de forma independiente con la exterior correspondiente.

3. Elementos que componen la instalación:

Los cierres hidráulicos pueden ser:

- a) sifones individuales, propios de cada aparato;
- b) botes sinfónicos, que pueden servir a varios aparatos;
- c) sumideros sinfónicos;
- d) arquetas sinfónicas, situadas en los encuentros de los conductos enterrados de aguas pluviales y residuales.

Los cierres hidráulicos deben tener las siguientes características:

- a) son autolimpiables, de tal forma que el agua que los atraviesa arrastra los sólidos en suspensión.
- b) sus superficies interiores no retienen materias sólidas;
- c) no tienen partes móviles que impidan su correcto funcionamiento;
- d) tienen un registro de limpieza fácilmente accesible y manipulable;
- e) la altura mínima de cierre hidráulico es 50 mm, para usos continuos y 70 mm para usos discontinuos. La altura máxima es 100 mm. La corona está a una distancia igual o menor que 60 cm por debajo de la válvula de desagüe del aparato. El diámetro del sifón es igual o mayor que el diámetro de la válvula de desagüe e igual o menor que el del ramal de desagüe. En caso de que exista una diferencia de diámetros, el tamaño aumenta en el sentido del flujo;
- f) se instala lo más cerca posible de la válvula de desagüe del aparato, para limitar la longitud de tubo sucio sin protección hacia el ambiente;
- g) no se instalan en serie, por lo que cuando se instala bote sinfónico para un grupo de aparatos sanitarios, estos no están dotados de sifón individual;
- h) si se dispone un único cierre hidráulico para servicio de varios aparatos, se reduce al máximo la distancia de estos al cierre;
- i) un bote sinfónico no da servicio a aparatos sanitarios no dispuestos en el cuarto húmedo en donde esté instalado;
- j) el desagüe de fregaderos, lavaderos y aparatos de bombeo (lavadoras y lavavajillas) se hace con sifón individual.

Las redes de pequeña evacuación deben diseñarse conforme a los siguientes criterios

- a) el trazado de la red es lo más sencillo posible para conseguir una circulación natural por gravedad, evitando los cambios bruscos de dirección y utilizando las piezas especiales adecuadas;
- b) se conectan a las bajantes; cuando por condicionantes del diseño esto no es posible, se permite su conexión al manguetón del inodoro;
- c) la distancia del bote sinfónico a la bajante no es mayor que 2,00 m;
- d) las derivaciones que acometan al bote sinfónico tienen una longitud igual o menor que 2,50 m, con una pendiente comprendida entre el 2 y el 4 %;
- e) en los aparatos dotados de sifón individual tienen las características siguientes:
 - i) en los fregaderos, los lavaderos, los lavabos y los bidés la distancia a la bajante es 4,00 m como máximo, con pendientes comprendidas entre un 2,5 y un 5 %;
 - ii) en las bañeras y las duchas la pendiente es menor o igual que el 10 %;
 - iii) el desagüe de los inodoros a las bajantes se realiza directamente o por medio de un manguetón de acometida de longitud igual o menor que 1,00 m, siempre que no sea posible dar al tubo la pendiente necesaria.
- f) se dispone un rebosadero en los lavabos, bidés, bañeras y fregaderos;
- g) no se disponen desagües enfrentados acometiendo a una tubería común;
- h) las uniones de los desagües a las bajantes tienen la mayor inclinación posible, que en cualquier caso no debe ser menor que 45°;
- i) cuando se utilice el sistema de sifones individuales, los ramales de desagüe de los aparatos sanitarios se unen a un tubo de derivación, que desemboque en la bajante o si esto no fuera posible, en el manguetón del inodoro, y que tenga la cabecera registrable con tapón roscado;
- j) excepto en instalaciones temporales, se evita en estas redes los desagües bombeados.

Bajantes y canalones:



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

Las bajantes deben realizarse sin desviaciones ni retranqueos y con diámetro uniforme en toda su altura excepto, en el caso de bajantes de residuales, cuando existen obstáculos insalvables en su recorrido y cuando la presencia de inodoros exige un diámetro concreto desde los tramos superiores que no es superado en el resto de la bajante.

El diámetro no debe disminuir en el sentido de la corriente. Podrá disponerse un aumento de diámetro cuando acometan a la bajante caudales de magnitud mucho mayor que los del tramo situado aguas arriba.

Colectores colgados

Las bajantes deben conectarse mediante piezas especiales, según las especificaciones técnicas del material. No puede realizarse esta conexión mediante simples codos, ni en el caso en que estos sean reforzados. La conexión de una bajante de aguas pluviales al colector en los sistemas mixtos, debe disponerse separada al menos 3 m de la conexión de la bajante más próxima de aguas residuales situadas aguas arriba. Deben tener una pendiente del 1% como mínimo. No deben acometer en un mismo punto más de dos colectores. En los tramos rectos, en cada encuentro o acoplamiento tanto en horizontal como en vertical, así como en las derivaciones, deben disponerse registros constituidos por piezas especiales, según el material del que se trate, de tal manera que los tramos entre ellos no superen los 15 m.

Colectores enterrados

Los tubos deben disponerse en zanjas de dimensiones adecuadas, tal y como se establece en el apartado 5.4.3., situados por debajo de la red de distribución de agua potable.

Deben tener una pendiente del 2 % como mínimo. La acometida de las bajantes y los manguetones a esta red se hará con interposición de una arqueta de pie de bajante, que no debe ser sinfónica. Se dispondrán registros de tal manera que los tramos entre los contiguos no superen 15 m.

Elementos de conexión

En redes enterradas la unión entre las redes vertical y horizontal y en ésta, entre sus encuentros y derivaciones, debe realizarse con arquetas dispuestas sobre cimiento de hormigón, con tapa practicable. Sólo puede acometer un colector por cada cara de la arqueta, de tal forma que el ángulo formado por el colector y la salida sea mayor que 90°. Deben tener las siguientes características:

a) la arqueta a pie de bajante debe utilizarse para registro al pie de las bajantes cuando la conducción a partir de dicho punto vaya a quedar

c) las arquetas de registro deben disponer de tapa accesible y practicable;

d) la arqueta de trasdós debe disponerse en caso de llegada al pozo general del edificio

de más de un colector al final de la instalación y antes de la acometida debe disponerse el pozo general del edificio.

Cuando la diferencia entre la cota del extremo final de la instalación y la del punto de acometida sea mayor que 1 m, debe disponerse un pozo de resalto como elemento de conexión de la red interior de evacuación y de la red exterior de alcantarillado o los sistemas de depuración. Los registros para limpieza de colectores deben situarse en cada encuentro y cambio de dirección e intercalados en tramos rectos.

Elementos especiales.

Sistema de bombeo y elevación

No se prevén

Válvulas antirretorno de seguridad

Se instalan válvulas antirretorno de seguridad para prevenir las posibles inundaciones cuando la red exterior de alcantarillado se sobrecargue, particularmente en sistemas mixtos (doble clapeta con cierre manual), dispuestas en lugares de fácil acceso para su registro y mantenimiento.

Subsistemas de ventilación de las instalaciones.

Ventilación primaria

La salida de la ventilación primaria está situada a más de 6 m de cualquier toma de aire exterior para climatización o ventilación y la sobrepasa en altura.

La salida de la ventilación primaria, se sitúa al menos 50 cm por encima de la cota máxima de los huecos de recintos habitables existentes a menos de 6 m de la salida de la ventilación primaria.

La salida de la ventilación está convenientemente protegida de la entrada de cuerpos extraños y su diseño favorece la expulsión de los gases.

No se disponen terminaciones de columna bajo marquesinas o terrazas.

Dimensionado; se utiliza el método de adjudicación del número de unidades de desagüe (UD) a cada aparato sanitario en función de que el uso sea público o privado.

Dimensionado de red pequeña de evacuación de aguas residuales.

Derivaciones individuales

La adjudicación de UD a cada tipo de aparato y los diámetros mínimos de los sifones y las derivaciones individuales correspondientes se establecen en la tabla 4.1 del DB-HS-5 en función del uso

Para los desagües de tipo continuo o semicontinuo, tales como los de los equipos de climatización, las bandejas de condensación, etc., debe tomarse 1 UD para 0,03 dm³/s de caudal estimado.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.4. Salubridad

Tipo de Aparato sanitario	Unidades de desagüe UD		Diámetro mínimo sifón y derivación individual [mm]	
	Uso privado	Uso público	Uso privado	Uso público
Cuarto de aseo Inodoro con sistema (lavabo, inodoro)	6	0	100	–

Los diámetros indicados en la tabla 4.1 se consideran válidos para ramales individuales cuya longitud sea igual a 1,5 m. Para ramales mayores debe efectuarse un cálculo pormenorizado, en función de la longitud, la pendiente y el caudal a evacuar.

El diámetro de las conducciones no debe ser menor que el de los tramos situados aguas arriba.

Los sifones individuales deben tener el mismo diámetro que la válvula de desagüe e conectada.

Los botes sífonicos deben tener el número y tamaño de entradas adecuado y una altura suficiente para evitar que la descarga de un aparato sanitario alto salga por otro de menor altura.

En la tabla 4.3 del DB-HS-5 se obtiene el diámetro de los ramales colectores entre aparatos sanitarios y la bajante según el número máximo de unidades de desagüe e y la pendiente del ramal colector

. Bajantes de aguas residuales

El dimensionado de las bajantes debe realizarse de forma tal que no se rebase el límite de ± 250 Pa de variación de presión y para un caudal tal que la superficie ocupada por el agua no sea mayor que 1/3 de la sección transversal de la tubería.

El diámetro de las bajantes se obtiene en la tabla 4.4 del DB-HS-5 como el mayor de los valores obtenidos considerando el máximo número de UD en la bajante y el máximo número de UD en cada ramal en función del número de plantas.

Las desviaciones con respecto a la vertical, se dimensionan con el criterio siguiente:

a) Si la desviación forma un ángulo con la vertical menor que 45° , no se requiere ningún cambio de sección.

b) Si la desviación forma un ángulo mayor que 45° , se procede de la manera siguiente.

i) el tramo de la bajante situado por encima de la desviación se dimensiona como se ha especificado de forma general;

ii) el tramo de la desviación, se dimensiona como un colector horizontal, aplicando una pendiente del 4% y considerando que no debe ser menor que el tramo anterior;

iii) para el tramo situado por debajo de la desviación se adoptará un diámetro igual o mayor al de la desviación.

Collectores horizontales de aguas residuales

Los colectores horizontales se dimensionan para funcionar a media de sección, hasta un máximo de tres cuartos de sección, bajo condiciones de flujo uniforme.

El diámetro de los colectores horizontales se obtiene en la tabla 4.5 del DB-HS-5 en función del máximo número de UD y de la pendiente.

Dimensionado de red pequeña de evacuación de aguas pluviales.

Collectores de aguas pluviales. Los colectores de aguas pluviales se calculan a sección llena en régimen permanente. El diámetro de los colectores de aguas pluviales se obtiene en la tabla 4.9 del DB-HS-5, en función de su pendiente y de la superficie a la que sirve.

Dimensionado de las redes de ventilación.

Ventilación primaria La ventilación primaria tiene el mismo diámetro que la bajante de la que es prolongación, aunque a ella se conecte una columna de ventilación secundaria

Dimensionado de los sistemas de bombeo y elevación.

Depósito de recepción

El dimensionado del depósito se hace de forma que se limite el número de arranques y paradas de las bombas, considerando aceptable que éstas sean 12 veces a la hora, como máximo. Esta capacidad es mayor que la mitad de la aportación media diaria de aguas residuales. El caudal de entrada de aire al depósito es igual al de las bombas.

Bombas de elevación; el caudal de cada bomba es igual o mayor que el 125 % del caudal de aportación, siendo todas las bombas iguales. La presión manométrica de la bomba debe obtenerse como resultado de sumar la altura geométrica entre el punto más alto al que la bomba debe elevar las aguas y el nivel mínimo de las mismas en el depósito, y la pérdida de presión producida a lo largo de la tubería, calculada por los métodos usuales, desde la boca de la bomba hasta el punto más elevado. Desde el punto de conexión con el colector horizontal, o desde el punto de elevación, la tubería debe dimensionarse como cualquier otro colector horizontal por los métodos ya señalados.

3.5. PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

3.5.1. Protección frente al ruido

El vigente CTE, en sú DB –HR, contempla en su ámbito de aplicación el uso residencial vivienda, así pues la protección frente al ruido en la presente instalación se ha de ponderar en función de la normativa autonómica, a saber, LEY 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica y el DECRETO 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

Se da cumplimiento a las prescripciones del artículo 35 de la Ley 7/2002 de la Generalitat Valenciana, el art 17 del Decreto 266/04 de 3 de diciembre del Consell de la Generalitat Valenciana.

Para der cumplimiento a la normativa municipal, autonómica y estatal bastará con cumplir / alcanzar los siguientes límites establecidos por el marco autonómico:

- La emisión máxima desde el interior de la actividad NO alcanzará los 70 dB(A), habiéndose estimado la misma por el lado de la seguridad en 65 dB(A)
- El aislamiento de los cerramientos de fachada será muy superior a los 35 dB(A)
- El establecimiento no dispone de colindantes directos, ya que este edificio está separado de sus adyacentes entre 30 y 50 cm)
- La actividad no transmitirá ningún tipo de vibración ni emisión sonora de impacto a ningún colindante, puesto que NO dispone de instalaciones ni elementos que vayan a originar este tipo de emisiones sonoras. A este respecto hay que señalar que las unidades exteriores VRV son para el funcionamiento diurno y estas estarán ubicadas sobre elementos des-solidizadores que impedirán la amplificación de sus emisiones sonoras.

El uso previsto NO está incluido en el catálogo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos y el horario estimado será en franja diurna.

Se indicará en este apartado las características constructivas fundamentales de los elementos de la envolvente proyectada que delimitan el establecimiento, para determinar que el nivel de aislamiento alcanzado en el edificio será muy superior a los exigibles, dado que se ha previsto en fachada;

- Un sistema exterior tipo "Aquapanel" con trasdosado mediante panel rígido de poliestireno expandido, de superficie lisa y mecanizado lateral machihembrado, de 80 mm de espesor, fijado mecánicamente. De lana mineral aislante acústica y térmicamente.
- Cerramiento de fábrica pre-existente terminado por el exterior con mortero y por el interior con lucida de yeso Interiormente.
- Trasdosado por el interior a base de placa de yeso laminado sobre banda elástica mediante aislamiento entre montantes del autoportante, formado por panel de lana de vidrio, no revestido, de 45 mm de espesor.

Separación entre el establecimiento y las unidades superiores.

- NO hay colindancia superior

En cuanto a la cubierta invertida pre-existente su nivel de aislamiento acústico se mejora sustancialmente ya que se ha previsto la colocación de lana mineral de roca sobre el falso techo.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

Habida cuenta de que las siguientes figuras extraídas del Catálogo de elementos constructivos del CTE, establece su nivel de aislamientos en 60 dB(A) (Figura 1.4), se justifica que el aislamiento acústico proyectado será muy superior a este valor.

F 1.4 ⁽⁸⁾	<p>LC RM SP AT YL</p> <p>115 15 e_{AT} 15</p>	J1	N1	3	1/(0,57+R _{AT})	60 [60]	55 [55]	184 [200]
		J2	N2	4 ⁽²⁾				
		-	B3	5				

Conclusión

El nivel de aislamiento exigible a cada elemento constructivo en función de los niveles emisión y de recepción superan los exigidos por la ley 7 de 2002 de protección contra la contaminación acústica, aun así, en el correspondiente instrumento ambiental que se desarrolle para la concesión de la licencia administrativa incluirá un estudio acústico cuyo alcance dependerá de dicho instrumento ambiental.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE
3.6. Ahorro de energía

3.6. AHORRO DE ENERGÍA



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

Justificación de la no aplicación del Decreto 732/2019

La nota informativa sobre la incidencia del estado de alarma en la aplicación del Real Decreto 732/2019 establece que:

- El plazo de 6 meses de aplicación voluntaria del Real Decreto 732 /2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, se suspende por la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el mismo 14 de marzo de 2020. Para el cómputo final de este plazo de aplicación voluntaria se deberá añadir a su plazo inicial de 6 meses, cuya fecha de finalización original era el 27 de junio de 2020, el periodo (en días naturales) correspondiente a la duración del estado de alarma.
- Aquellas obras para las que se hubiera obtenido licencia antes del 14 de marzo de 2020 y cuyos proyectos no estuvieran adaptados al Real Decreto 732/2019 deberán comenzar en el plazo previsto en la propia licencia más el periodo correspondiente a la duración del estado de alarma, o en defecto de previsión, en el plazo de seis meses desde el otorgamiento de la licencia más el periodo correspondiente a la duración del estado de alarma. En caso contrario deberán adaptar sus proyectos a las modificaciones del CTE aprobadas en el Real Decreto 732/2019.
- Aquellas obras para las que se hubiera solicitado licencia antes del 14 de marzo de 2020 y esta licencia aún no se hubiera obtenido y cuyos proyectos no estuvieran adaptados al Real Decreto 732/2019, obtendrán dichas licencias una vez finalizado el estado de alarma, como consecuencia de la suspensión de plazos de los procedimientos administrativos vigente durante este periodo. Estas obras deberán comenzar en el plazo previsto en la propia licencia, o en defecto de previsión, en el plazo de seis meses desde el otorgamiento de la misma. En caso contrario deberán adaptar sus proyectos a las modificaciones del CTE aprobadas en el Real Decreto 732/2019.

Entendiendo que sirve de licencia de obras para el presente proyecto, la aprobación del mismo por la administración que es, en este caso El Promotor y que las obras están programadas para iniciarse antes de seis meses, así como que se redacta el presente proyecto y se obtendrá la aprobación del mismo dentro del plazo voluntario de aplicación del DE 732/2019, se procede a justificar el cumplimiento del DB HE adaptado a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, DB HE de junio de 2013, de aplicación en dicho periodo voluntario del DE732 /2019.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

3.6.1. HE 0 Limitación de consumo energético

Ámbito de aplicación: La sección HE0 no contempla en su ámbito de aplicación las intervenciones en edificios existentes, salvo las ampliaciones, por lo que las exigencias en ella establecidas NO resultan de aplicación en la intervención proyectada

3.6.2. HE 1 Limitación de demanda energética

Ámbito de aplicación.

Esta Sección es de aplicación en:

- a) edificios de nueva construcción;
- b) intervenciones en edificios existentes:
 - ampliación: aquellas en las que se incrementa la superficie o el volumen construido;
 - reforma: cualquier trabajo u obra en un edificio existente distinto del que se lleve a cabo para el exclusivo mantenimiento del edificio;

El procedimiento de verificación

para la correcta aplicación de esta Sección del DB HE deben realizarse las siguientes verificaciones:

- a) Verificación de las exigencias cuantificadas en el apartado 2 con los datos y solicitudes definidos en el apartado 4, utilizando un procedimiento de cálculo acorde a las especificaciones establecidas en el apartado 5;
- b) Cumplimiento de las condiciones relativas a los productos de construcción y sistemas técnicos expuestas en el apartado 6;
- c) Cumplimiento de las condiciones de construcción y sistemas técnicos expuestas en el apartado 7.

Justificación del cumplimiento de la exigencia

Para justificar el cumplimiento de la exigencia básica de limitación de la demanda energética que se establece en esta sección del DB HE, los documentos de proyecto han de incluir la siguiente información:

- a) definición de la zona climática de la localidad en la que se ubica el edificio;
- b) descripción geométrica, constructiva y de usos del edificio: orientación, definición de la envolvente térmica, otros elementos afectados por la comprobación de la limitación de descompensaciones en edificios de uso residencial privado, distribución y usos de los espacios, incluidas las propiedades higrótérmicas de los elementos;
- c) perfil de uso y, en su caso, nivel de acondicionamiento de los espacios habitables; El perfil de uso define las cargas por ocupación, equipos, ventilación e iluminación, a lo largo de una semana tipo, a partir del uso general y la carga interna. El nivel de acondicionamiento especifica si el espacio está acondicionado o no acondicionado.
- d) procedimiento de cálculo de la demanda energética empleado para la verificación de la exigencia; e) valores de la demanda energética y, en su caso, porcentaje de ahorro de la demanda energética respecto al edificio de referencia, necesario para la verificación de la exigencia;
- f) características técnicas mínimas que deben reunir los productos que se incorporen a las obras y sean relevantes para el comportamiento energético del edificio. 2 Para justificar el cumplimiento de la exigencia básica de limitación de condensaciones intersticiales, los documentos de proyecto han de incluir su verificación.

Justificación



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CTE-HE1

Intervenciones en edificios existentes con renovación de más del 25% envolvente (independientemente de su uso), o con cambio de uso característico

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE VERIFICA:

Nombre del edificio	SERVICIOS SOCIALES Y CAISS		
Dirección	C/VALENCIA 29 - - - - -		
Municipio	Burriana	Código Postal	12530
Provincia	Castellón de la	Comunidad Autónoma	Comunidad Valenciana
Zona climática	B3	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre		
Referencia/s catastral/es	8894701YK4189S0001XW		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input type="checkbox"/> Bloque <input type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciano <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	MIGUEL MARCO VIDAL	NIF/NIE	52943126A
Razón social	AQUIDOS ARQUITECTES TÉCNICS Y GESTIÓ SLP	NIF	B85000648
Domicilio	Bertran 18-20 - - -		
Municipio	Barcelona	Código Postal	08023
Provincia	Barcelona	Comunidad Autónoma	Cataluña
e-mail:	mimarvid@gmail.com	Teléfono	690814305
Titulación habilitante según normativa vigente	ARQUITECTO		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1564.1124, de fecha 3-mar-2017		

Demanda energética conjunta* de calefacción y de refrigeración**

D _{o,o}	<input type="text" value="84,27"/>	kWh/m²año	D _{o,R}	<input type="text" value="96,98"/>	kWh/m²año	<input type="text" value="Sí cumple"/>
D _{cal,o}	<input type="text" value="65,49"/>	kWh/m²año	D _{cal,R}	<input type="text" value="78,76"/>	kWh/m²año	
D _{ref,o}	<input type="text" value="26,83"/>	kWh/m²año	D _{ref,R}	<input type="text" value="26,03"/>	kWh/m²año	

- D_{o,o} Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio objeto
- D_{o,R} Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia
- D_{cal,o} Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia
- D_{ref,o} Demanda energética de refrigeración del edificio objeto
- D_{cal,R} Demanda energética de calefacción del edificio de referencia
- D_{ref,R} Demanda energética de refrigeración del edificio de referencia

*La demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración se obtiene como suma ponderada de la demanda energética de calefacción (Dcal) y la demanda energética de refrigeración (Dref). La expresión que permite obtener la demanda energética conjunta para edificios situados en territorio peninsular es DG = Dcal + 0,70·Dref mientras que en territorio extrapeninsular es DG = Dcal + 0,85·Dref.

**Esta aplicación únicamente permite, para el caso expuesto, la comprobación de la exigencia del punto 2 del apartado 2.2.2.1 de la sección DB-HE1. Se recuerda que otras exigencias de la sección DB-HE1 que resulten de aplicación deben asimismo verificarse, así como el resto de las secciones del DB-HE.

El técnico verificador abajo firmante certifica que ha realizado la verificación del edificio o de la parte que se verifica de

Fecha 08/08/2020
Ref. Catastral 8894701YK4189S0001XW

Página 1 de 4



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE
3.6. Ahorro de energía

acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 08/06/2020

Firma del técnico verificador:

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.

Registro del Organismo Territorial Competente:

Fecha
Ref. Catastral

08/06/2020
8894701YK4189S0001XW

Página 2 de 4

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

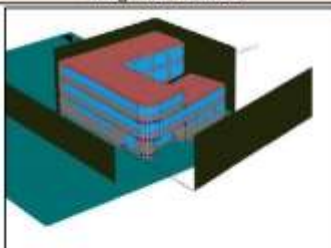

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m²)	1747,01
Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
340 FACHADA	Fachada	40,07	0,23	Usuario
340 FACHADA	Fachada	88,74	0,23	Usuario
340 FACHADA	Fachada	6,39	0,23	Usuario
340 FACHADA	Fachada	103,02	0,23	Usuario
340 FACHADA	Fachada	15,01	0,23	Usuario
340 FACHADA PB_PIEDRA	Fachada	57,32	0,35	Usuario
340 FACHADA PB_PIEDRA	Fachada	38,16	0,35	Usuario
340 FACHADA PB_PIEDRA	Fachada	75,27	0,35	Usuario
340 FACHADA PB_HORMIGON	Fachada	3,00	0,39	Usuario
340 FACHADA PB_HORMIGON	Fachada	6,01	0,39	Usuario
340 FACHADA PB_HORMIGON	Fachada	3,00	0,39	Usuario
340 FACHADA PB_HORMIGON	Fachada	2,94	0,39	Usuario
340 FACHADA PB_HORMIGON	Fachada	3,01	0,39	Usuario
340 FACHADA PATIO INTERIOR	Fachada	13,59	0,35	Usuario
340 FACHADA PATIO INTERIOR	Fachada	37,26	0,35	Usuario
340 FACHADA PATIO INTERIOR	Fachada	10,45	0,35	Usuario
340 CUBIERTA INVE	Cubierta	498,83	0,25	Usuario
340 FORJADO CUBIERTATR	Cubierta	141,97	0,27	Usuario
340 VOLADIZO	Fachada	33,41	0,42	Usuario
340 SUELO	Suelo	322,57	1,17	Usuario
340 MURO SOTANO	Fachada	0,55	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Suelo	88,14	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Fachada	1,10	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Suelo	4,51	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Fachada	7,32	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Suelo	29,93	3,09	Usuario

Fecha
Ref. Catastral

08/06/2020
8894701YK418950001XW

Página 3 de 4

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

340 MURO SOTANO	Fachada	0,55	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Suelo	2,24	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Fachada	18,63	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Suelo	76,21	3,09	Usuario
340 MURO SOTANO	Suelo	33,49	3,09	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
340 HUECO TIPO	Hueco	76,85	2,90	0,58	Usuario	Usuario
340 HUECO TIPO	Hueco	182,15	2,90	0,58	Usuario	Usuario
340 HUECO TIPO	Hueco	5,60	2,90	0,58	Usuario	Usuario
340 HUECO TIPO	Hueco	102,80	2,90	0,58	Usuario	Usuario
340 HUECO TIPO	Hueco	62,16	2,90	0,58	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS**4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION**

Nombre del espacio	Potencia instalada (W/m ²)	VEEI (W/m ² 100lux)	Iluminancia media (lux)
P02_E01	1,50	7,00	21,43
P03_E01	1,50	7,00	21,43
P04_E01	1,50	7,00	21,43

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

Espacio	Superficie (m ²)	Perfil de uso
P01_E01	322,57	perfildeusuario
P02_E01	607,38	noresidencial-12h-baja
P03_E01	640,79	noresidencial-12h-baja
P04_E01	498,83	noresidencial-12h-baja

Fecha
Ref. Catastral

08/06/2020
8894701YK4189S0001XW

Página 4 de 4



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

3.6.3. HE 2 Rendimiento de las instalaciones térmicas

3.6.3.1. Exigencia Básica HE 2: Rendimiento de las instalaciones térmicas

Los edificios dispondrán de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes. Esta exigencia se desarrolla actualmente en el vigente Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios, RITE.

3.6.3.2. Ámbito de aplicación

Para el presente proyecto de ejecución es de aplicación el RITE, dado que, siendo las instalaciones térmicas, instalaciones fijas de climatización (calefacción, refrigeración y ventilación) y de producción de ACS (agua caliente sanitaria) destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene de las personas, a pesar de ser un edificio ya construido, se reforman las instalaciones térmicas de forma que ello supone una modificación del proyecto o memoria técnica original. En este caso, la reforma en concreto se refiere a;

- la incorporación de nuevos subsistemas de climatización o de producción de agua caliente sanitaria o la modificación de los existentes.
- el cambio del tipo de energía utilizada o la incorporación de energías renovables.
- el cambio de uso previsto del edificio.

3.6.3.3. Justificación del cumplimiento de las exigencias técnicas del RITE

La justificación del cumplimiento de las Instrucciones Técnicas I.T.01 "Diseño y dimensionado", I.T.02 "Montaje", I.T.03 "Mantenimiento y uso" e I.T.04 "Inspecciones" se realiza en el apartado correspondiente a la justificación del cumplimiento del RITE.

3.6.4. HE 3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación

Ámbito de aplicación

- a) edificios de nueva construcción;
- b) intervenciones en edificios existentes con una superficie útil total final (incluidas las partes ampliadas, en su caso) superior a 1000 m², donde se renueve más del 25% de la superficie iluminada;
- c) otras intervenciones en edificios existentes en las que se renueve o amplíe una parte de la instalación, en cuyo caso se adecuará la parte de la instalación renovada o ampliada para que se cumplan los valores de eficiencia energética límite en función de la actividad y, cuando la renovación afecte a zonas del edificio para las cuales se establezca la obligatoriedad de sistemas de control o regulación, se dispondrán estos sistemas;
- d) cambios de uso característico del edificio;
- e) cambios de actividad en una zona del edificio que impliquen un valor más bajo del Valor de Eficiencia Energética de la Instalación límite, respecto al de la actividad inicial, en cuyo caso se adecuará la instalación de dicha zona.

Justificación



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

Para la instalación de iluminación se ha previsto luminarias de bajo consumo y alta eficiencia energética, todo a base de tecnología led con elementos que dispongan tanto marcado CE como etiqueta energética A++.

El diseño de esta instalación está sujeta al cumplimiento del DB HE – 3; el *valor de eficiencia energética de la instalación* (VEEI) de la instalación de iluminación no superará el valor límite (VEEIlím) establecido en la tabla 3.1-HE3, a saber; VEEIlím = 3.

Donde VEEIlím= $(9780,20 \text{ W} \cdot 100) / (500 \cdot 2.298) < 3$. En fase de obra se deberá documentar justificadamente recinto por recinto el cumplimiento de esta exigencia, dado que este caculo es una generalización.

Igualmente, la total potencia instalada del edificio no superará los 25W/m²

La iluminación interior diseñada se resume en la siguiente tabla;

Unds.	W/ud	W	Referencia Proyecto
57	27	1539	Tipo 1
61	20,5	1250,5	Tipo 2
149	32	4768	Tipo 3
19	5,8	110,2	Tipo 4
31	25,1	778,1	Tipo 5
48	26,8	1286,4	Tipo 6
8	6	48	Tipo 7
TOTAL POTENCIA INSTALADA		9.780,2	

Dado que estamos ante una instalación de 2298 m² en total estamos hablando de una ratio proyectado de 4,2W/m², muy inferior a los 10 W/m² permitidos.

Se han previsto sistema de regulación para el control de la iluminación en función de la incidencia de luz solar en aquellos recintos con aporte de luz natural.

3.6.5. HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria

Ámbito de aplicación

Las condiciones establecidas en este apartado son de aplicación a:

- edificios de nueva construcción con una demanda de agua caliente sanitaria (ACS) superior a 100 l/d, calculada de acuerdo al Anejo F.
- edificios existentes con una demanda de agua caliente sanitaria (ACS) superior a 100 l/d, calculada de acuerdo al Anejo F, en los que se reforme íntegramente, bien el edificio en sí, o bien la instalación de generación térmica, o en los que se produzca un cambio de uso característico del mismo.
- ampliaciones o intervenciones, no cubiertas en el punto anterior, en edificios existentes con una demanda inicial de ACS superior a 5.000 l/día, que supongan un incremento superior al 50% de la demanda inicial;
- climatizaciones de: piscinas cubiertas nuevas, piscinas cubiertas existentes en las que se renueve la instalación de generación térmica o piscinas descubiertas existentes que pasen a ser cubiertas.

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

Caracterización y cuantificación de la exigencia.

Para cuantificar la exigencia mínima a satisfacer debemos de;

- calcular la demanda de referencia de ACS en el CAISS; 2 (l/p)·día; 16 l/día. No es de aplicación
- calcular la demanda de referencia del ACS en el los Servicios Sociales; 2 (l/p)·día; 150 l/día.
- determinar la zona climática de Radiación solar global media diaria anual.

Consultado el Atlas de Radiación Solar en España, publicado por en el año 2.012, en base los valores de la Radiación Solar Global media diaria anual, y la zonificación de la tabla 4.4, de la sección HE 4, del DB SE, al emplazamiento de la autopromoción le corresponde la zona V.

Por tanto, en aplicación de lo determinado en la tabla 2.1 del DB HE- 4, en función de la zona climática (V) y el consumo de referencia de 168 l/p, al día le corresponde cumplir con una aportación solar mínima del 60%.

Justificación

La contribución solar mínima para ACS puede sustituirse totalmente mediante una instalación alternativa de otras energías renovables o procesos de cogeneración. Para poder realizar la sustitución se justificará documentalmente que las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía primaria no renovable, debidos a la instalación alternativa y todos sus sistemas auxiliares para cubrir completamente la demanda de ACS, o la demanda total de ACS y calefacción si se considera necesario, son iguales o inferiores a las que se obtendrían mediante la correspondiente instalación solar térmica y el sistema de referencia que se deberá considerar como auxiliar de apoyo para la demanda comparada.

Se procede a justificar este extremo en base a los datos del fabricante y lo indicado en el documento de referencia de IDAE:

- “Prestaciones medias estacionales de las bombas de calor para producción de calor en edificios”, así como las indicaciones realizadas por el IVACE sobre la instalación de bombas de calor para la producción de ACS en sustitución de la contribución solar mínima exigida por el DB HE-4.

El COP certificado por el fabricante de la bomba de calor proyectada es de 4,46.

Se ha previsto de la marca Mitsubishi, bomba de calor aire-agua, que permite conectar elementos terminales para la producción de agua caliente sanitaria, así como para refrigeración y calefacción.

Determinando el factor de ponderación para el equipo proyectado, según las tablas publicadas en el documento de referencia editado por el IDAE, el FP para sistemas de aerotermia en la zona climática B es de 0,8

El factor de corrección será el correspondiente según la temperatura de condensación para la aplicación del equipo y las condiciones nominales en que se declara su COP nominal, FC = 1, para una temperatura del agua de 60°C.

Así como $COP \times FP \times FC = 4,46 \times 0,8 \times 1 > 2,5$, por lo que se asume este sistema como “renovable”.

3.6.6. HE 5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica

Según el punto 1.1 (ámbito de aplicación) de la exigencia básica HE 5, a) edificios de nueva construcción y edificios existentes que se reformen íntegramente, o en los que se produzca un cambio de uso característico del mismo, para los usos indicados en la tabla 1.1, cuando se superen los 5.000 m² de superficie construida. Dado que el edificio no supera la superficie indicada, no requiere de instalación solar fotovoltaica.

Por lo tanto, para este proyecto, no es de aplicación.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

4. RITE - REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progreso. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

4.1. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.- EXIGENCIAS TÉCNICAS

Las instalaciones térmicas del edificio objeto del presente proyecto han sido diseñadas y calculadas de forma que:

- Se obtiene una calidad térmica del ambiente, una calidad del aire interior y una calidad de la dotación de agua caliente sanitaria que son aceptables para los usuarios de la vivienda sin que se produzca menoscabo de la calidad acústica del ambiente, cumpliendo la exigencia de bienestar e higiene.
- Se reduce el consumo de energía convencional de las instalaciones térmicas y, como consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, cumpliendo la exigencia de eficiencia energética.
- Se previene y reduce a límites aceptables el riesgo de sufrir accidentes y siniestros capaces de producir daños o perjuicios a las personas, flora, fauna, bienes o al medio ambiente, así como de otros hechos susceptibles de producir en los usuarios molestias o enfermedades, cumpliendo la exigencia de seguridad.

1.1.- Exigencia de bienestar e higiene

1.1.1.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad del ambiente del apartado 1.4.1

La exigencia de calidad térmica del ambiente se considera satisfecha en el diseño y dimensionamiento de la instalación térmica. Por tanto, todos los parámetros que definen el bienestar térmico se mantienen dentro de los valores establecidos.

En la siguiente tabla aparecen los límites que cumplen en la zona ocupada.

Parámetros	Límite
Temperatura operativa en verano (°C)	23 £ T £ 25
Humedad relativa en verano (%)	45 £ HR £ 60
Temperatura operativa en invierno (°C)	21 £ T £ 23
Humedad relativa en invierno (%)	40 £ HR £ 50
Velocidad media admisible con difusión por mezcla (m/s)	V £ 0.14

A continuación, se muestran los valores de condiciones interiores de diseño utilizadas en el proyecto:

Referencia	Condiciones interiores de diseño		
	Temperatura de verano	Temperatura de invierno	Humedad relativa interior
Aseo de planta	24	21	50
Despacho	24	21	50
Oficinas	24	21	50
Sala de descanso	24	21	50
Sala de reuniones	24	21	50
Salón de actos	24	21	50
Vestíbulo de entrada	24	21	50



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.1.2.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad del aire interior del apartado 1.4.2

1.1.2.1.- Categorías de calidad del aire interior

En función del edificio o local, la categoría de calidad de aire interior (IDA) que se deberá alcanzar será como mínimo la siguiente:

IDA 2 (aire de buena calidad): oficinas, residencias (locales comunes de hoteles y similares, residencias de ancianos y estudiantes), salas de lectura, museos, salas de tribunales, aulas de enseñanza y asimilables y piscinas.

1.1.2.2.- Caudal mínimo de aire exterior

El caudal mínimo de aire exterior de ventilación necesario se calcula según el método indirecto de caudal de aire exterior por persona y el método de caudal de aire por unidad de superficie, especificados en la instrucción técnica I.T.1.1.4.2.3.

Se describe a continuación la ventilación diseñada para los recintos utilizados en el proyecto.

Referencia	Calidad del aire interior	
	IDA / IDA min. (m ³ /h)	Fumador (m ³ /(h·m ²))
	Almacén / Archivo	
	Aseo de planta	
	Cuarto de limpieza	
	Cuarto técnico	
Despacho	IDA 2	No
	Escaleras	
	Hueco de ascensor	
	Local comercial vacío	
Oficinas	IDA 2	No
	Otros	
Sala de descanso	IDA 2	No
	Sala de máquinas	
Sala de reuniones	IDA 2	No
Salón de actos	IDA 3 NO FUMADOR	No
Vestíbulo de entrada	IDA 2	No
	Zona de circulación	

1.1.2.3.- Filtración de aire exterior

El aire exterior de ventilación se introduce al edificio debidamente filtrado según el apartado I.T.1.1.4.2.4. Se ha considerado un nivel de calidad de aire exterior para toda la instalación ODA 2, aire con concentraciones altas de partículas y/o de gases contaminantes.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Las clases de filtración empleadas en la instalación cumplen con lo establecido en la tabla 1.4.2.5 para filtros previos y finales.

Clases de filtración:

Calidad del aire exterior	Calidad del aire interior			
	IDA 1	IDA 2	IDA 3	IDA 4
ODA 1	F9	F8	F7	F5
ODA 2	F7 + F9	F6 + F8	F5 + F7	F5 + F6
ODA 3	F7+GF+F9	F7+GF+F9	F5 + F7	F5 + F6

1.1.2.4.- Aire de extracción

En función del uso del edificio o local, el aire de extracción se clasifica en una de las siguientes categorías:

AE 1 (bajo nivel de contaminación): aire que procede de los locales en los que las emisiones más importantes de contaminantes proceden de los materiales de construcción y decoración, además de las personas. Está excluido el aire que procede de locales donde se permite fumar.

AE 2 (moderado nivel de contaminación): aire de locales ocupados con más contaminantes que la categoría anterior, en los que, además, no está prohibido fumar.

AE 3 (alto nivel de contaminación): aire que procede de locales con producción de productos químicos, humedad, etc.

AE 4 (muy alto nivel de contaminación): aire que contiene sustancias olorosas y contaminantes perjudiciales para la salud en concentraciones mayores que las permitidas en el aire interior de la zona ocupada.

Se describe a continuación la categoría de aire de extracción que se ha considerado para cada uno de los recintos de la instalación:

Referencia	Categoría
Despacho	AE 1
Oficinas	AE 1
Sala de descanso	AE 1
Sala de reuniones	AE 1
Salón de actos	AE 1
Vestíbulo de entrada	AE 1

1.1.3.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de higiene del apartado 1.4.3

La instalación interior de ACS se ha dimensionado según las especificaciones establecidas en el Documento Básico HS-4 del Código Técnico de la Edificación.

1.1.4.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad acústica del apartado 1.4.4

La instalación térmica cumple con la exigencia básica HR Protección frente al ruido del CTE conforme a su documento básico.



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.2.- Exigencia de eficiencia energética

1.2.1.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética en la generación de calor y frío del apartado 1.2.4.1

1.2.1.1.- Generalidades

Las unidades de producción del proyecto utilizan energías convencionales ajustándose a la carga máxima simultánea de las instalaciones servidas considerando las ganancias o pérdidas de calor a través de las redes de tuberías de los fluidos portadores, así como el equivalente térmico de la potencia absorbida por los equipos de transporte de fluidos.

1.2.1.2.- Cargas térmicas

1.2.1.2.1.- Cargas máximas simultáneas

A continuación, se muestra el resumen de la carga máxima simultánea para cada uno de los conjuntos de recintos:

Refrigeración

Conjunto: CONJUNTO EEIA													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 00-14	Planta baja	52.77	660.20	781.15	734.36	855.31	86.03	151.05	528.00	80.39	885.41	1382.65	1383.31
DESPACHO 00-15	Planta baja	38.93	1144.75	1386.66	1219.19	1461.09	143.46	251.88	880.44	81.61	1471.07	2341.53	2341.53
DESPACHO 00-16	Planta baja	48.32	562.23	683.19	628.87	749.82	70.08	123.04	430.08	84.18	751.91	1179.90	1179.90
Total							299.6		Carga total simultánea			4904.1	

Conjunto: CONJUNTO RECINTOS IA													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 00-19	Planta baja	36.27	960.20	1141.63	1026.36	1207.79	124.15	217.97	761.92	79.33	1244.33	1969.65	1969.71
DESPACHO 1ª ATENCIÓN 00-18	Planta baja	34.48	854.62	1036.05	915.77	1097.20	106.95	187.78	656.39	81.98	1103.55	1753.40	1753.59
DESPACHO 00-20	Planta baja	36.33	889.58	1071.01	953.69	1135.12	112.65	197.78	691.33	81.07	1151.47	1826.45	1826.45
1ª ENTREVISTA 00-17	Planta baja	56.37	1244.74	1486.64	1340.14	1582.04	159.74	280.47	980.38	80.20	1620.61	2560.35	2562.43
Total							503.5		Carga total simultánea			8109.9	

Conjunto: Planta baja - 00-03													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
00-03	Planta baja	218.69	2135.88	2740.64	2425.21	3029.97	419.35	736.26	2573.62	66.81	3161.47	5603.58	5603.58
Total							419.3		Carga total simultánea			5603.6	

Conjunto: Planta baja - DESPACHO DE DIRECCIÓN 00-36													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO DE DIRECCIÓN 00-36	Planta baja	76.35	870.99	1052.41	975.75	1157.18	109.62	192.46	672.75	83.47	1168.21	1829.93	1829.93
Total							109.6		Carga total simultánea			1829.9	



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto: Planta baja - SAI-CPD-CAISS													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SAI-CPD-CAISS	Planta baja	66.74	460.27	581.22	542.82	663.77	53.47	93.88	328.16	92.75	636.70	991.93	991.93
Total							53.5	Carga total simultánea			991.9		

Conjunto: Planta baja - SALA DE ESPERA EEIAA 00-29													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE ESPERA EEIAA 00-29	Planta baja	195.16	1027.55	1329.93	1259.39	1561.77	198.20	347.99	1216.39	70.08	1607.38	2778.16	2778.16
Total							198.2	Carga total simultánea			2778.2		

Conjunto: Planta baja - SALA DE REUNIONES 00 35													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE REUNIONES 00 35	Planta baja	103.56	1640.95	2129.41	1796.84	2285.30	594.82	1044.35	3650.53	224.53	2841.19	5935.83	5935.83
Total							594.8	Carga total simultánea			5935.8		

Conjunto: Planta baja - SALA OFICINA-HALL													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructura l (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensibl e (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensibl e (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensibl e (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA OFICINA-HALL	Planta baja	193.16	4042.94	4768.65	4363.19	5088.90	529.51	929.69	3249.72	78.74	5292.87	8338.62	8338.62
Total							529.5	Carga total simultánea			8338.6		

Conjunto: CONJUNTO RECINTOS EVIM													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-18	Planta 1	46.52	658.77	779.72	726.45	847.40	85.80	150.64	526.57	80.07	877.10	1373.72	1373.98
DESPACHO 01-19	Planta 1	14.24	668.64	789.59	703.36	824.31	87.41	153.46	536.43	77.84	856.82	1360.47	1360.75
DESPACHO 01-20	Planta 1	67.94	1205.58	1447.48	1311.73	1553.63	153.37	269.27	941.24	81.34	1581.00	2494.55	2494.87
EVIM 01-17	Planta 1	92.47	1989.74	2352.59	2144.67	2507.53	259.59	455.77	1593.14	78.98	2600.44	4098.69	4100.67
Total							586.2	Carga total simultánea			9327.4		

Conjunto: CONJUNTO UPCCA+AADMIN+JUDIYABASEN													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
AREA ADMINISTRATIVA 01-32	Planta 1	139.52	2285.43	2708.76	2497.70	2921.03	297.00	521.46	1822.75	79.86	3019.15	4743.78	4743.78
DESPACHO MEDIDAS JUDICIALES Y ABSENTISMO 01-31	Planta 1	75.31	1005.97	1187.39	1113.72	1295.15	131.60	231.06	807.66	79.89	1344.78	2102.18	2102.81
DESPACHO UPCCA 01-30	Planta 1	126.29	887.59	1069.01	1044.29	1225.72	112.32	197.21	689.34	85.25	1241.50	1915.06	1915.06
Total							540.9	Carga total simultánea			8761.0		

Conjunto: CONJUNTO UTS PL1													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-12	Planta 1	111.66	868.78	1050.21	1009.85	1191.28	109.26	191.83	670.54	85.20	1201.68	1861.82	1861.82
DESPACHO 01-11	Planta 1	60.27	794.10	975.53	880.00	1061.43	97.10	170.47	595.89	85.34	1050.48	1657.32	1657.32
DESPACHO 01-10	Planta 1	67.91	582.66	703.61	670.08	791.04	73.40	128.88	450.50	84.57	798.96	1241.53	1241.53
DESPACHO 01-07	Planta 1	47.70	756.18	937.60	827.99	1009.42	90.92	159.63	557.99	86.20	987.62	1567.41	1567.41
DESPACHO 01-08	Planta 1	62.34	569.34	690.29	650.63	771.58	71.24	125.07	437.18	84.84	775.70	1208.76	1208.76
DESPACHO 01-06	Planta 1	115.05	538.12	659.07	672.76	793.71	65.55	105.18	378.73	89.43	777.95	1171.44	1172.44
Total							507.5	Carga total simultánea			8708.3		



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto: Planta 1 - CONCEJALÍA 01-33													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
CONCEJALÍA 01-33	Planta 1	71.75	483.57	604.52	571.98	692.93	57.27	100.54	351.45	91.19	672.52	1044.38	1044.38
Total							57.3	Carga total simultánea				1044.4	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 01-13													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-13	Planta 1	107.97	543.53	664.48	671.04	791.99	67.03	117.69	411.38	89.76	788.73	1203.38	1203.38
Total							67.0	Carga total simultánea				1203.4	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 01-25													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-25	Planta 1	100.19	761.54	942.97	887.58	1069.01	91.79	161.16	563.35	88.92	1048.74	1632.36	1632.36
Total							91.8	Carga total simultánea				1632.4	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 01-26													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-26	Planta 1	104.70	1127.79	1369.69	1269.47	1511.37	140.70	247.03	863.48	84.40	1516.49	2374.85	2374.85
Total							140.7	Carga total simultánea				2374.9	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 02-14													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-14	Planta 1	112.06	621.17	742.13	755.23	876.19	79.68	139.89	488.99	85.67	895.13	1365.18	1365.18
Total							79.7	Carga total simultánea				1365.2	

Conjunto: Planta 1 - HALL ESCALERA PASO SALA DE ESPERA 2													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
HALL ESCALERA PASO SALA DE ESPERA 2	Planta 1	275.24	1766.25	2250.06	2102.74	2586.55	351.83	617.72	2159.23	67.44	2720.45	4745.77	4745.77
Total							351.8	Carga total simultánea				4745.8	

Conjunto: Planta 1 - JEFATURA NEGOCIADO 01-34													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
JEFATURA NEGOCIADO 01-34	Planta 1	92.50	757.15	938.57	875.13	1056.56	91.08	159.91	558.96	88.69	1035.04	1615.51	1615.51
Total							91.1	Carga total simultánea				1615.5	

Conjunto: Planta 1 - JEFATURA TÉCNICA 01-35													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
JEFATURA TÉCNICA 01-35	Planta 1	82.63	841.49	1022.91	951.84	1133.27	104.81	184.02	643.26	84.75	1135.87	1776.53	1776.53
Total							104.8	Carga total simultánea				1776.5	



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto: Planta 1 - SALA DE ESPERA UTS 01-09													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE ESPERA UTS 01-09	Planta 1	318.61	1245.74	1608.60	1611.28	1974.14	241.44	423.91	1481.78	71.57	2035.19	3455.92	3455.92
Total							241.4	Carga total simultánea			3455.9		

Conjunto: CONJUNTO PRACTICUMS													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-08	Planta 2	123.15	873.80	1055.22	1026.85	1208.28	110.08	193.26	675.55	85.57	1220.12	1883.83	1883.83
DESPACHO 02-11	Planta 2	101.28	846.00	1027.42	975.69	1157.12	105.55	185.31	647.77	85.50	1161.00	1804.89	1804.89
DESPACHO 02-13	Planta 2	101.22	826.69	1008.12	955.75	1137.17	102.40	179.79	628.47	86.21	1135.54	1765.64	1765.64
Total							318.0	Carga total simultánea			5454.4		

Conjunto: Planta 2 - AREA SOCIAL 02-06													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
AREA SOCIAL 02-06	Planta 2	107.59	1308.19	1550.09	1458.24	1700.15	170.08	298.61	1043.80	80.67	1756.86	2743.95	2743.95
Total							170.1	Carga total simultánea			2743.9		

Conjunto: Planta 2 - AULA DE FORMACIÓN 02-15													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
AULA DE FORMACIÓN 02-15	Planta 2	232.66	9378.58	12762.91	9899.58	13283.91	2781.66	4883.85	17071.51	314.29	14783.43	30355.43	30355.43
Total							2781.7	Carga total simultánea			30355.4		

Conjunto: Planta 2 - DESPACHO 02-20													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-20	Planta 2	90.11	786.92	968.35	903.33	1084.76	95.93	168.42	588.71	87.23	1071.76	1673.48	1673.48
Total							95.9	Carga total simultánea			1673.5		

Conjunto: Planta 2 - DESPACHO 02-21													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-21	Planta 2	89.44	534.21	655.16	642.36	763.31	65.51	115.02	402.07	88.94	757.38	1165.38	1165.38
Total							65.5	Carga total simultánea			1165.4		

Conjunto: Planta 2 - HALL-ESCALERA-PASO DISTRIBUIDOR 02-01/07													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
HALL-ESCALERA-PASO DISTRIBUIDOR 02-01/07	Planta 2	587.41	3783.98	4812.07	4502.53	5530.62	756.36	1327.96	4641.89	67.25	5830.49	10172.51	10172.51
Total							756.4	Carga total simultánea			10172.5		

Conjunto: Planta 2 - SALA DE REUNIONES 02-19													
Recinto	Planta	Subtotales			Carga interna		Ventilación			Potencia térmica			
		Estructural (W)	Sensible interior (W)	Total interior (W)	Sensible (W)	Total (W)	Caudal (m³/h)	Sensible (W)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Sensible (W)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE REUNIONES 02-19	Planta 2	108.48	1316.16	1699.95	1467.38	1851.17	488.30	857.32	2996.75	223.39	2324.69	4847.92	4847.92
Total							488.3	Carga total simultánea			4847.9		

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Calefacción

Conjunto: CONJUNTO EEIA							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 00-14	Planta baja	580.53	86.03	522.98	64.13	1103.51	1103.51
DESPACHO 00-15	Planta baja	823.49	143.46	872.07	59.09	1695.56	1695.56
DESPACHO 00-16	Planta baja	498.45	70.08	425.99	65.96	924.44	924.44
Total			299.6	Carga total simultánea		3723.5	

Conjunto: CONJUNTO RECINTOS IA							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 00-19	Planta baja	648.51	124.15	754.67	56.51	1403.18	1403.18
DESPACHO 1ª ATENCIÓN 00-18	Planta baja	566.73	106.95	650.15	56.89	1216.88	1216.88
DESPACHO 00-20	Planta baja	581.32	112.65	684.76	56.20	1266.07	1266.07
1ª ENTREVISTA 00-17	Planta baja	834.91	159.74	971.06	56.53	1805.96	1805.96
Total			503.5	Carga total simultánea		5692.1	

Conjunto: Planta baja - 00-03							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
00-03	Planta baja	3470.73	419.35	2549.14	71.78	6019.87	6019.87
Total			419.3	Carga total simultánea		6019.9	

Conjunto: Planta baja - DESPACHO DE DIRECCIÓN 00-36							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO DE DIRECCIÓN 00-36	Planta baja	833.95	109.62	666.35	68.43	1500.30	1500.30
Total			109.6	Carga total simultánea		1500.3	

Conjunto: Planta baja - SAI-CPD-CAISS							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SAI-CPD-CAISS	Planta baja	497.51	53.47	325.04	76.92	822.55	822.55
Total			53.5	Carga total simultánea		822.6	

Conjunto: Planta baja - SALA DE ESPERA EEIAA 00-29							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE ESPERA EEIAA 00-29	Planta baja	1487.61	198.20	1204.82	67.92	2692.43	2692.43
Total			198.2	Carga total simultánea		2692.4	

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto: Planta baja - SALA DE REUNIONES 00 35							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE REUNIONES 00 35	Planta baja	949.43	594.82	3615.81	172.69	4565.23	4565.23
Total			594.8	Carga total simultánea		4565.2	

Conjunto: Planta baja - SALA OFICINA-HALL							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA OFICINA-HALL	Planta baja	3202.46	529.51	3218.81	60.63	6421.27	6421.27
Total			529.5	Carga total simultánea		6421.3	

Conjunto: CONJUNTO RECINTOS EVIM							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-18	Planta 1	328.20	85.80	521.57	49.52	849.77	849.77
DESPACHO 01-19	Planta 1	239.61	87.41	531.33	44.10	770.94	770.94
DESPACHO 01-20	Planta 1	530.66	153.37	932.29	47.69	1462.95	1462.95
EVIM 01-17	Planta 1	821.60	259.59	1577.99	46.22	2399.59	2399.59
Total			586.2	Carga total simultánea		5483.2	

Conjunto: CONJUNTO UPCCA+AADMIN+JUDIYABASEN							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
AREA ADMINISTRATIVA 01-32	Planta 1	1134.54	297.00	1805.41	49.49	2939.96	2939.96
DESPACHO MEDIDAS JUDICIALES Y ABSENTISMO 01-31	Planta 1	555.87	131.60	799.98	51.51	1355.86	1355.86
DESPACHO UPCCA 01-30	Planta 1	679.35	112.32	682.78	60.64	1362.13	1362.13
Total			540.9	Carga total simultánea		5657.9	

Conjunto: CONJUNTO UTS PL1							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-12	Planta 1	563.20	109.26	664.16	56.17	1227.37	1227.37
DESPACHO 01-11	Planta 1	348.92	97.10	590.22	48.36	939.14	939.14
DESPACHO 01-10	Planta 1	280.63	73.40	446.21	49.51	726.84	726.84
DESPACHO 01-07	Planta 1	411.11	90.92	552.68	53.00	963.79	963.79
DESPACHO 01-08	Planta 1	312.84	71.24	433.02	52.35	745.86	745.86
DESPACHO 01-06	Planta 1	696.22	65.55	398.48	83.50	1094.70	1094.70
Total			507.5	Carga total simultánea		5697.7	

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto: Planta 1 - CONCEJALÍA 01-33							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
CONCEJALÍA 01-33	Planta 1	397.58	57.27	348.11	65.11	745.69	745.69
Total			57.3	Carga total simultánea		745.7	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 01-13							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-13	Planta 1	434.55	67.03	407.47	62.81	842.02	842.02
Total			67.0	Carga total simultánea		842.0	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 01-25							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-25	Planta 1	542.71	91.79	557.99	59.96	1100.70	1100.70
Total			91.8	Carga total simultánea		1100.7	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 01-26							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 01-26	Planta 1	707.89	140.70	855.27	55.55	1563.16	1563.16
Total			140.7	Carga total simultánea		1563.2	

Conjunto: Planta 1 - DESPACHO 02-14							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-14	Planta 1	475.81	79.68	484.34	60.25	960.16	960.16
Total			79.7	Carga total simultánea		960.2	

Conjunto: Planta 1 - HALL ESCALERA PASO SALA DE ESPERA 2							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
HALL ESCALERA PASO SALA DE ESPERA 2	Planta 1	2490.66	351.83	2138.69	65.79	4629.36	4629.36
Total			351.8	Carga total simultánea		4629.4	

Conjunto: Planta 1 - JEFATURA NEGOCIADO 01-34							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
JEFATURA NEGOCIADO 01-34	Planta 1	533.76	91.08	553.64	59.70	1087.40	1087.40



Proyecto

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto: Planta 1 - JEFATURA NEGOCIADO 01-34							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
Total			91.1	Carga total simultánea		1087.4	

Conjunto: Planta 1 - JEFATURA TÉCNICA 01-35							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
JEFATURA TÉCNICA 01-35	Planta 1	585.17	104.81	637.14	58.31	1222.31	1222.31
Total			104.8	Carga total simultánea		1222.3	

Conjunto: Planta 1 - SALA DE ESPERA UTS 01-09							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE ESPERA UTS 01-09	Planta 1	1540.89	241.44	1467.69	62.30	3008.58	3008.58
Total			241.4	Carga total simultánea		3008.6	

Conjunto: CONJUNTO PRACTICUMS							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-08	Planta 2	782.53	110.08	669.13	65.94	1451.66	1451.66
DESPACHO 02-11	Planta 2	698.17	105.55	641.61	63.47	1339.78	1339.78
DESPACHO 02-13	Planta 2	683.96	102.40	622.49	63.79	1306.45	1306.45
Total			318.0	Carga total simultánea		4097.9	

Conjunto: Planta 2 - AREA SOCIAL 02-06							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
AREA SOCIAL 02-06	Planta 2	1008.14	170.08	1033.87	60.03	2042.01	2042.01
Total			170.1	Carga total simultánea		2042.0	

Conjunto: Planta 2 - AULA DE FORMACIÓN 02-15							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
AULA DE FORMACIÓN 02-15	Planta 2	2572.93	2781.66	16909.14	201.71	19482.07	19482.07
Total			2781.7	Carga total simultánea		19482.1	

Conjunto: Planta 2 - DESPACHO 02-20							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m ³ /h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m ²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-20	Planta 2	645.04	95.93	583.12	64.02	1228.16	1228.16

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto: Planta 2 - DESPACHO 02-20							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m³/h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
Total			95.9	Carga total simultánea		1228.2	

Conjunto: Planta 2 - DESPACHO 02-21							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m³/h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
DESPACHO 02-21	Planta 2	504.19	65.51	398.25	68.87	902.44	902.44
Total			65.5	Carga total simultánea		902.4	

Conjunto: Planta 2 - HALL-ESCALERA-PASO DISTRIBUIDOR 02-01/07							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m³/h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
HALL-ESCALERA-PASO DISTRIBUIDOR 02-01/07	Planta 2	4920.12	756.36	4597.74	62.92	9517.85	9517.85
Total			756.4	Carga total simultánea		9517.9	

Conjunto: Planta 2 - SALA DE REUNIONES 02-19							
Recinto	Planta	Carga interna sensible (W)	Ventilación		Potencia		
			Caudal (m³/h)	Carga total (W)	Por superficie (W/m²)	Máxima simultánea (W)	Máxima (W)
SALA DE REUNIONES 02-19	Planta 2	728.97	488.30	2968.25	170.36	3697.22	3697.22
Total			488.3	Carga total simultánea		3697.2	

En el anexo aparece el cálculo de la carga térmica para cada uno de los recintos de la instalación.

1.2.1.2.2.- Cargas parciales y mínimas

Se muestran a continuación las demandas parciales por meses para cada uno de los conjuntos de recintos.

Refrigeración:

Conjunto de recintos	Carga máxima simultánea por mes (kW)											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Planta baja - SALA DE REUNIONES 00 35	3.52	3.80	4.22	4.56	5.11	5.12	5.93	5.94	5.46	4.88	3.97	3.54
Planta baja - DESPACHO DE DIRECCIÓN 00-36	1.17	1.24	1.36	1.46	1.61	1.66	1.83	1.83	1.70	1.55	1.29	1.18
Planta baja - SAI-CPD-CAISS	0.64	0.68	0.75	0.80	0.88	0.90	0.99	0.99	0.93	0.84	0.70	0.65
Planta baja - SALA OFICINA-HALL	5.39	5.71	6.26	6.69	7.37	7.53	8.33	8.34	7.78	7.08	5.93	5.45
Planta baja - SALA DE ESPERA EEIAA 00-29	1.57	1.70	1.94	2.11	2.39	2.47	2.77	2.78	2.55	2.26	1.78	1.60
Planta 1 - DESPACHO 01-13	0.83	0.87	0.94	1.00	1.08	1.10	1.20	1.20	1.13	1.04	0.89	0.83
Planta 1 - DESPACHO 02-14	0.93	0.98	1.06	1.13	1.23	1.25	1.36	1.37	1.28	1.18	1.00	0.93
Planta 1 - SALA DE ESPERA UTS 01-09	2.19	2.33	2.56	2.75	3.04	3.10	3.46	3.46	3.21	2.90	2.40	2.20
Planta 1 - HALL ESCALERA PASO SALA DE ESPERA 2	2.81	3.03	3.38	3.68	4.12	4.22	4.75	4.74	4.36	3.90	3.16	2.85
Planta 1 - DESPACHO 01-25	1.14	1.19	1.28	1.36	1.47	1.50	1.63	1.63	1.54	1.42	1.23	1.15
Planta 1 - DESPACHO 01-26	1.68	1.76	1.88	1.99	2.14	2.17	2.37	2.37	2.24	2.08	1.80	1.69

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto de recintos	Carga máxima simultánea por mes (kW)											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Planta 1 - JEFATURA TÉCNICA 01-35	1.25	1.30	1.40	1.48	1.60	1.62	1.77	1.78	1.67	1.55	1.34	1.26
Planta 1 - JEFATURA NEGOCIADO 01-34	1.16	1.20	1.29	1.36	1.46	1.47	1.61	1.62	1.53	1.42	1.24	1.16
Planta 1 - CONCEJALÍA 01-33	0.75	0.78	0.83	0.87	0.94	0.96	1.04	1.04	0.99	0.92	0.80	0.75
Planta 2 - AREA SOCIAL 02-06	1.86	1.96	2.12	2.24	2.45	2.49	2.74	2.74	2.57	2.36	2.02	1.88
Planta 2 - DESPACHO 02-20	1.15	1.21	1.30	1.38	1.50	1.52	1.67	1.67	1.57	1.45	1.24	1.16
Planta 2 - DESPACHO 02-21	0.79	0.83	0.90	0.95	1.04	1.06	1.17	1.17	1.09	1.00	0.85	0.80
Planta 2 - SALA DE REUNIONES 02-19	2.91	3.14	3.47	3.74	4.19	4.18	4.85	4.85	4.46	4.00	3.27	2.93
Planta 2 - AULA DE FORMACIÓN 02-15	19.69	20.96	22.75	24.27	26.71	26.61	30.34	30.36	28.24	25.69	21.68	19.77
Planta 2 - HALL-ESCALERA-PASO DISTRIBUIDOR 02-01/07	6.08	6.53	7.27	7.88	8.83	9.04	10.17	10.17	9.38	8.41	6.80	6.16
CONJUNTO RECINTOS IA	5.44	5.75	6.24	6.63	7.24	7.37	8.11	8.11	7.60	6.96	5.94	5.50
CONJUNTO RECINTOS EVIM	6.81	7.11	7.53	7.91	8.48	8.51	9.33	9.33	8.83	8.22	7.27	6.84
CONJUNTO PRACTICUMS	3.68	3.88	4.20	4.47	4.88	4.98	5.45	5.45	5.11	4.69	4.00	3.72
CONJUNTO UPCCA+AADMIN+JUDYIBASEN	6.32	6.59	7.01	7.37	7.93	7.99	8.75	8.76	8.28	7.70	6.75	6.35
CONJUNTO UTS PL1	6.03	6.33	6.82	7.23	7.85	7.96	8.71	8.70	8.17	7.52	6.49	6.06
CONJUNTO EEIA	3.19	3.39	3.71	3.96	4.35	4.44	4.90	4.90	4.58	4.17	3.51	3.23
Planta baja - 00-03	3.22	3.48	3.92	4.28	4.82	4.96	5.60	5.60	5.14	4.57	3.65	3.27

Calefacción:

Conjunto de recintos	Carga máxima simultánea por mes (kW)		
	Diciembre	Enero	Febrero
Planta baja - SALA DE REUNIONES 00 35	4.57	4.57	4.57
Planta baja - DESPACHO DE DIRECCIÓN 00-36	1.50	1.50	1.50
Planta baja - SAI-CPD-CAISS	0.82	0.82	0.82
Planta baja - SALA OFICINA-HALL	6.42	6.42	6.42
Planta baja - SALA DE ESPERA EEIAA 00-29	2.69	2.69	2.69
Planta 1 - DESPACHO 01-13	0.84	0.84	0.84
Planta 1 - DESPACHO 02-14	0.96	0.96	0.96
Planta 1 - SALA DE ESPERA UTS 01-09	3.01	3.01	3.01
Planta 1 - HALL ESCALERA PASO SALA DE ESPERA 2	4.63	4.63	4.63
Planta 1 - DESPACHO 01-25	1.10	1.10	1.10
Planta 1 - DESPACHO 01-26	1.56	1.56	1.56
Planta 1 - JEFATURA TÉCNICA 01-35	1.22	1.22	1.22
Planta 1 - JEFATURA NEGOCIADO 01-34	1.09	1.09	1.09
Planta 1 - CONCEJALÍA 01-33	0.75	0.75	0.75
Planta 2 - AREA SOCIAL 02-06	2.04	2.04	2.04
Planta 2 - DESPACHO 02-20	1.23	1.23	1.23
Planta 2 - DESPACHO 02-21	0.90	0.90	0.90
Planta 2 - SALA DE REUNIONES 02-19	3.70	3.70	3.70
Planta 2 - AULA DE FORMACIÓN 02-15	19.48	19.48	19.48
Planta 2 - HALL-ESCALERA-PASO DISTRIBUIDOR 02-01/07	9.52	9.52	9.52
CONJUNTO RECINTOS IA	5.69	5.69	5.69
CONJUNTO RECINTOS EVIM	5.48	5.48	5.48
CONJUNTO PRACTICUMS	4.10	4.10	4.10
CONJUNTO UPCCA+AADMIN+JUDYIBASEN	5.66	5.66	5.66
CONJUNTO UTS PL1	5.70	5.70	5.70
CONJUNTO EEIA	3.72	3.72	3.72
Planta baja - 00-03	6.02	6.02	6.02

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.2.2.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética en las redes de tuberías y conductos de calor y frío del apartado 1.2.4.2

1.2.2.1.- Eficiencia energética de los equipos para el transporte de fluidos

Se describe a continuación la potencia específica de los equipos de propulsión de fluidos y sus valores límite según la instrucción técnica I.T. 1.2.4.2.5.

Equipos	Sistema	Categoría	Categoría límite
Tipo 1 (LAVABO PERSONAL - Planta 1)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 1 (DESPACHO 00-19 - Planta 1)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 1 (CPD 01-22 - Planta 2)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 2 (TAQUILLAS 02-09 - Planta 3)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 1 (ARCHIVO 01-27 - Planta 2)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 1 (ALMACEN SALÓN DE ACTOS 02-16 - Planta 3)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 3 (CPD 02-17 - Planta 3)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 1 (L MUJERES 01-15 - Planta 2)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 3 (L ADAPTADO 00-13 - Planta 1)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 1 (LAVABO MUJERES 02-05 - Planta 3)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 4 (L ADAPATADO 01-03 - Planta 2)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 3 (L HOMBRES 01-16 - Planta 2)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 5 (00-03 - Planta 1)	Climatización	SFP1	SFP4
Tipo 6 (Exterior - Planta 1)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (DESPACHO UPCCA 01-30 - Planta 2)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (SALA DE REUNIONES 02-19 - Planta 3)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (1ª ENTREVISTA 00-17 - Planta 1)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (00-03 - Planta 1)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (ALMACEN 00-07 - Planta 1)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (EVIM 01-17 - Planta 2)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (EVIM 01-17 - Planta 2)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2
Tipo 6 (ALMACEN DE PRUEBAS 02-14 - Planta 3)	Ventilación y extracción	SFP4	SFP2

Equipos	Referencia
Tipo 1	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P140VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 18 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,36 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,34 kW, de 250x1600x732 mm, peso 46 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 33 dBA, caudal de aire a velocidad alta 42 m³/min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Equipos	Referencia
Tipo 2	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P100VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 11,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 12,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,24 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,22 kW, de 250x1400x732 mm, peso 42 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 28 dBA, caudal de aire a velocidad alta 33 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 3	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P71VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 8 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 9 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,14 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,12 kW, de 250x1100x732 mm, peso 32 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 26 dBA, caudal de aire a velocidad alta 21 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 4	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P80VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 9 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 10 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,14 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,12 kW, de 250x1100x732 mm, peso 32 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 26 dBA, caudal de aire a velocidad alta 21 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 5	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P125VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 14 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,34 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,32 kW, de 250x1400x732 mm, peso 42 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 32 dBA, caudal de aire a velocidad alta 40 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 6	Recuperador de calor aire-aire, con intercambiador de flujo cruzado, caudal máximo de 450 m ³ /h, eficiencia sensible 50,7%, para montaje horizontal dimensiones 600x600x310 mm y nivel de presión sonora de 36 dBA en campo libre a 1,5 m, modelo CADB-D 05 AH "S&P", con caja de acero galvanizado y plastificado, color marfil, con aislamiento, clase B según UNE-EN 13501-1, soportes antivibratorios, embocaduras de 200 mm de diámetro con junta estanca y filtros G4 con eficacia del 86%, clase D según UNE-EN 13501-1, 2 ventiladores centrífugos de doble oído de accionamiento directo con motores eléctricos monofásicos de 4 velocidades de 150 W cada uno, aislamiento F, protección IP 20, caja de bornes externa con protección IP 55



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.2.2.2.- Eficiencia energética de los motores eléctricos

Los motores eléctricos utilizados en la instalación quedan excluidos de la exigencia de rendimiento mínimo, según el punto 3 de la instrucción técnica I.T. 1.2.4.2.6.

1.2.2.3.- Redes de tuberías

El trazado de las tuberías se ha diseñado teniendo en cuenta el horario de funcionamiento de cada subsistema, la longitud hidráulica del circuito y el tipo de unidades terminales servidas.

1.2.3.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética en el control de instalaciones térmicas del apartado 1.2.4.3

1.2.3.1.- Generalidades

La instalación térmica proyectada está dotada de los sistemas de control automático necesarios para que se puedan mantener en los recintos las condiciones de diseño previstas.

1.2.3.2.- Control de las condiciones termohigrométricas

El equipamiento mínimo de aparatos de control de las condiciones de temperatura y humedad relativa de los recintos, según las categorías descritas en la tabla 2.4.2.1, es el siguiente:

THM-C1:

Variación de la temperatura del fluido portador (agua-aire) en función de la temperatura exterior y/o control de la temperatura del ambiente por zona térmica.

THM-C2:

Como THM-C1, más el control de la humedad relativa media o la del local más representativo.

THM-C3:

Como THM-C1, más variación de la temperatura del fluido portador frío en función de la temperatura exterior y/o control de la temperatura del ambiente por zona térmica.

THM-C4:

Como THM-C3, más control de la humedad relativa media o la del recinto más representativo.

THM-C5:

Como THM-C3, más control de la humedad relativa en locales.

A continuación, se describe el sistema de control empleado para cada conjunto de recintos:

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Conjunto de recintos	Sistema de control
Planta baja - SALA DE REUNIONES 00 35	THM-C1
Planta baja - DESPACHO DE DIRECCIÓN 00-36	THM-C1
Planta baja - SAI-CPD-CAISS	THM-C1
Planta baja - SALA OFICINA-HALL	THM-C1
Planta baja - SALA DE ESPERA EEIAA 00-29	THM-C1
Planta 1 - DESPACHO 01-13	THM-C1
Planta 1 - DESPACHO 02-14	THM-C1
Planta 1 - SALA DE ESPERA UTS 01-09	THM-C1
Planta 1 - HALL ESCALERA PASO SALA DE ESPERA 2	THM-C1
Planta 1 - DESPACHO 01-25	THM-C1
Planta 1 - DESPACHO 01-26	THM-C1
Planta 1 - JEFATURA TÉCNICA 01-35	THM-C1
Planta 1 - JEFATURA NEGOCIADO 01-34	THM-C1
Planta 1 - CONCEJALÍA 01-33	THM-C1
Planta 2 - AREA SOCIAL 02-06	THM-C1
Planta 2 - DESPACHO 02-20	THM-C1
Planta 2 - DESPACHO 02-21	THM-C1
Planta 2 - SALA DE REUNIONES 02-19	THM-C1
Planta 2 - AULA DE FORMACIÓN 02-15	THM-C1
Planta 2 - HALL-ESCALERA-PASO DISTRIBUIDOR 02-01/07	THM-C1
CONJUNTO RECINTOS IA	THM-C1
CONJUNTO RECINTOS EVIM	THM-C1
CONJUNTO PRACTICUMS	THM-C1
CONJUNTO UPCCA+AADMIN+JUDYIBASEN	THM-C1
CONJUNTO UTS PL1	THM-C1
CONJUNTO EEIA	THM-C1
Planta baja - 00-03	THM-C1

1.2.3.3.- Control de la calidad del aire interior en las instalaciones de climatización

El control de la calidad de aire interior puede realizarse por uno de los métodos descritos en la tabla 2.4.3.2.

Categoría	Tipo	Descripción
IDA-C1		El sistema funciona continuamente
IDA-C2	Control manual	El sistema funciona manualmente, controlado por un interruptor
IDA-C3	Control por tiempo	El sistema funciona de acuerdo a un determinado horario
IDA-C4	Control por presencia	El sistema funciona por una señal de presencia
IDA-C5	Control por ocupación	El sistema funciona dependiendo del número de personas presentes
IDA-C6	Control directo	El sistema está controlado por sensores que miden parámetros de calidad del aire interior

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progreso. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífico Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Se ha empleado en el proyecto el método IDA-C1.

1.2.4.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de recuperación de energía del apartado 1.2.4.5

1.2.4.1.- Recuperación del aire exterior

Se muestra a continuación la relación de recuperadores empleados en la instalación.

Tipo	N	Caudal (m ³ /h)	DP (Pa)	E (%)
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7
Tipo 1	3000	350.0	70.0	50.7

Abreviaturas utilizadas			
Tipo	Tipo de recuperador	DP	Presión disponible en el recuperador (Pa)
N	Número de horas de funcionamiento de la instalación	E	Eficiencia en calor sensible (%)
Caudal	Caudal de aire exterior (m ³ /h)		

Recuperador	Referencia
Tipo 1	Recuperador de calor aire-aire, con intercambiador de flujo cruzado, caudal máximo de 450 m ³ /h, eficiencia sensible 50,7%, para montaje horizontal dimensiones 600x600x310 mm y nivel de presión sonora de 36 dBA en campo libre a 1,5 m, modelo CADB-D 05 AH "S&P", con caja de acero galvanizado y plastificado, color marfil, con aislamiento, clase B según UNE-EN 13501-1, soportes antivibratorios, embocaduras de 200 mm de diámetro con junta estanca y filtros G4 con eficacia del 86%, clase D según UNE-EN 13501-1, 2 ventiladores centrífugos de doble oído de accionamiento directo con motores eléctricos monofásicos de 4 velocidades de 150 W cada uno, aislamiento F, protección IP 20, caja de bornes externa con protección IP 55

Los recuperadores seleccionados para la instalación cumplen con las exigencias descritas en la tabla 2.4.5.1.

1.2.4.2.- Zonificación

El diseño de la instalación ha sido realizado teniendo en cuenta la zonificación, para obtener un elevado bienestar y ahorro de energía. Los sistemas se han dividido en subsistemas, considerando los espacios interiores y su orientación, así como su uso, ocupación y horario de funcionamiento.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.2.5.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de aprovechamiento de energías renovables del apartado 1.2.4.6

La instalación térmica destinada a la producción de agua caliente sanitaria cumple con la exigencia básica CTE HE 4 'Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria' mediante la justificación de su documento básico.

1.2.6.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de limitación de la utilización de energía convencional del apartado 1.2.4.7

Se enumeran los puntos para justificar el cumplimiento de esta exigencia:

- El sistema de calefacción empleado no es un sistema centralizado que utilice la energía eléctrica por "efecto Joule".
- No se ha climatizado ninguno de los recintos no habitables incluidos en el proyecto.
- No se realizan procesos sucesivos de enfriamiento y calentamiento, ni se produce la interaccionan de dos fluidos con temperatura de efectos opuestos.
- No se contempla en el proyecto el empleo de ningún combustible sólido de origen fósil en las instalaciones térmicas.

1.2.7.- Lista de los equipos consumidores de energía

Se incluye a continuación un resumen de todos los equipos proyectados, con su consumo de energía.

Equipos de transporte de fluidos

Equipos	Referencia
Tipo 1	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P140VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 18 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,36 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,34 kW, de 250x1600x732 mm, peso 46 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 33 dBA, caudal de aire a velocidad alta 42 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 2	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P100VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 11,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 12,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,24 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,22 kW, de 250x1400x732 mm, peso 42 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 28 dBA, caudal de aire a velocidad alta 33 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Equipos	Referencia
Tipo 3	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P71VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 8 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 9 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,14 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,12 kW, de 250x1100x732 mm, peso 32 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 26 dBA, caudal de aire a velocidad alta 21 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 4	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P80VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 9 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 10 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,14 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,12 kW, de 250x1100x732 mm, peso 32 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 26 dBA, caudal de aire a velocidad alta 21 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 5	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P125VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 14 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,34 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,32 kW, de 250x1400x732 mm, peso 42 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 32 dBA, caudal de aire a velocidad alta 40 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 6	Recuperador de calor aire-aire, con intercambiador de flujo cruzado, caudal máximo de 450 m ³ /h, eficiencia sensible 50,7%, para montaje horizontal dimensiones 600x600x310 mm y nivel de presión sonora de 36 dBA en campo libre a 1,5 m, modelo CADB-D 05 AH "S&P", con caja de acero galvanizado y plastificado, color marfil, con aislamiento, clase B según UNE-EN 13501-1, soportes antivibratorios, embocaduras de 200 mm de diámetro con junta estanca y filtros G4 con eficacia del 86%, clase D según UNE-EN 13501-1, 2 ventiladores centrífugos de doble óido de accionamiento directo con motores eléctricos monofásicos de 4 velocidades de 150 W cada uno, aislamiento F, protección IP 20, caja de bornes externa con protección IP 55

Sistemas de caudal de refrigerante variable

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Equipos	Referencia
Tipo 1	Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, para gas R-410A, alimentación trifásica 400V/50Hz, gama City Multi, serie Y (YKB) Estándar, modelo PUHY-P400YKB-A1 "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 45 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), EER = 3,32, SEER = 5,19, consumo eléctrico nominal en refrigeración 13,55 kW, rango de funcionamiento de temperatura de bulbo seco del aire exterior en refrigeración desde -5 hasta 46°C, potencia calorífica nominal 50 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), COP = 4, SCOP = 3,02, consumo eléctrico nominal en calefacción 12,5 kW, rango de funcionamiento de temperatura de bulbo seco del aire exterior en calefacción desde -20 hasta 15,5°C, conectabilidad de hasta 34 unidades interiores con un porcentaje de capacidad mínimo del 50% y máximo del 130%, compresor con control Inverter, 1710x740x1220 mm, peso 251 kg, presión sonora 63 dBA, caudal de aire 210 m ³ /min, longitud total máxima de tubería frigorífica 1000 m, diferencia máxima de altura de instalación 50 m si la unidad exterior se encuentra por encima de las unidades interiores y 40 m si se encuentra por debajo
Tipo 2	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P140VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 18 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,36 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,34 kW, de 250x1600x732 mm, peso 46 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 33 dBA, caudal de aire a velocidad alta 42 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 3	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P100VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 11,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 12,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,24 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,22 kW, de 250x1400x732 mm, peso 42 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 28 dBA, caudal de aire a velocidad alta 33 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 4	Unidad interior de aire acondicionado de cassette, de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PLFY-P40VCM-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 4,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,06 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,06 kW, de 208x570x570 mm, peso 17 kg, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 30 dBA, caudal de aire a velocidad alta 11 m ³ /min, posibilidad de cerrar cualquiera de las vías de impulsión para facilitar la instalación en ángulos y pasillos y la graduación de éstas mediante el control remoto, toma de aire exterior (hasta el 20% del caudal de aire nominal) y bomba de drenaje

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Equipos	Referencia
Tipo 5	Unidad interior de aire acondicionado de cassette, de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PLFY-P25VCM-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 2,8 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 3,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,05 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,05 kW, de 208x570x570 mm, peso 15,5 kg, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 28 dBA, caudal de aire a velocidad alta 10 m ³ /min, posibilidad de cerrar cualquiera de las vías de impulsión para facilitar la instalación en ángulos y pasillos y la graduación de éstas mediante el control remoto, toma de aire exterior (hasta el 20% del caudal de aire nominal) y bomba de drenaje
Tipo 6	Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, para gas R-410A, alimentación trifásica 400V/50Hz, gama City Multi, serie Y (YKB) Estándar, modelo PUHY-P500YKB-A1 "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 56 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), EER = 2,99, SEER = 4,86, consumo eléctrico nominal en refrigeración 18,39 kW, rango de funcionamiento de temperatura de bulbo seco del aire exterior en refrigeración desde -5 hasta 46°C, potencia calorífica nominal 63 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), COP = 3,4, SCOP = 2,86, consumo eléctrico nominal en calefacción 18,52 kW, rango de funcionamiento de temperatura de bulbo seco del aire exterior en calefacción desde -20 hasta 15,5°C, conectabilidad de hasta 43 unidades interiores con un porcentaje de capacidad mínimo del 50% y máximo del 130%, compresor con control Inverter, 1710x740x1750 mm, peso 304 kg, presión sonora 66 dBA, caudal de aire 360 m ³ /min, longitud total máxima de tubería frigorífica 1000 m, diferencia máxima de altura de instalación 50 m si la unidad exterior se encuentra por encima de las unidades interiores y 40 m si se encuentra por debajo
Tipo 7	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P71VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 8 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 9 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,14 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,12 kW, de 250x1100x732 mm, peso 32 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 26 dBA, caudal de aire a velocidad alta 21 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 8	Unidad interior de aire acondicionado de cassette, de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PLFY-P20VCM-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 2,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 2,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,05 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,05 kW, de 208x570x570 mm, peso 15,5 kg, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 28 dBA, caudal de aire a velocidad alta 10 m ³ /min, posibilidad de cerrar cualquiera de las vías de impulsión para facilitar la instalación en ángulos y pasillos y la graduación de éstas mediante el control remoto, toma de aire exterior (hasta el 20% del caudal de aire nominal) y bomba de drenaje

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Equipos	Referencia
Tipo 9	Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, para gas R-410A, alimentación trifásica 400V/50Hz, gama City Multi, serie Y (YKB) Estándar, modelo PUHY-P300YKB-A1 "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 33,5 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), EER = 3,91, SEER = 5,51, consumo eléctrico nominal en refrigeración 8,56 kW, rango de funcionamiento de temperatura de bulbo seco del aire exterior en refrigeración desde -5 hasta 46°C, potencia calorífica nominal 37,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), COP = 4,13, SCOP = 3,24, consumo eléctrico nominal en calefacción 9,07 kW, rango de funcionamiento de temperatura de bulbo seco del aire exterior en calefacción desde -20 hasta 15,5°C, conectabilidad de hasta 26 unidades interiores con un porcentaje de capacidad mínimo del 50% y máximo del 130%, compresor con control Inverter, 1710x740x1220 mm, peso 251 kg, presión sonora 61 dBA, caudal de aire 210 m ³ /min, longitud total máxima de tubería frigorífica 1000 m, diferencia máxima de altura de instalación 50 m si la unidad exterior se encuentra por encima de las unidades interiores y 40 m si se encuentra por debajo
Tipo 10	Unidad interior de aire acondicionado de cassette, de 4 vías, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PLFY-P50VBM-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 5,6 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 6,3 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,04 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,03 kW, de 258x840x840 mm, peso 22 kg, con ventilador de cuatro velocidades, ajuste automático de la velocidad del ventilador, presión sonora a velocidad baja 27 dBA, caudal de aire a velocidad alta 16 m ³ /min, toma de aire exterior (hasta el 20% del caudal de aire nominal), posibilidad de cerrar cualquiera de las vías de impulsión para facilitar la instalación en ángulos y pasillos y la graduación de éstas mediante el control remoto y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 11	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P125VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 14 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,34 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,32 kW, de 250x1400x732 mm, peso 42 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 32 dBA, caudal de aire a velocidad alta 40 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 12	Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), gama City Multi, modelo PEFY-P80VMA-E "MITSUBISHI ELECTRIC", potencia frigorífica nominal 9 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), potencia calorífica nominal 10 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 0,14 kW, consumo eléctrico nominal en calefacción 0,12 kW, de 250x1100x732 mm, peso 32 kg, compatible con sistema de zonificación inteligente, compatible con sistema de zonificación 0-10 V, con ventilador de tres velocidades, presión sonora a velocidad baja 26 dBA, caudal de aire a velocidad alta 21 m ³ /min, presión estática disponible nominal 50 Pa, aspiración de aire trasera o inferior y bomba de drenaje, con control remoto por cable, gama Melans, modelo PAR-31MAA
Tipo 13	Mitsubishi



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.3.- Exigencia de seguridad

1.3.1.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de seguridad en generación de calor y frío del apartado 3.4.1.

1.3.1.1.- Condiciones generales

Los generadores de calor y frío utilizados en la instalación cumplen con lo establecido en la instrucción técnica 1.3.4.1.1 Condiciones generales del RITE.

1.3.1.2.- Salas de máquinas

El ámbito de aplicación de las salas de máquinas, así como las características comunes de los locales destinados a las mismas, incluyendo sus dimensiones y ventilación, se ha dispuesto según la instrucción técnica 1.3.4.1.2 Salas de máquinas del RITE.

1.3.1.3.- Chimeneas

La evacuación de los productos de la combustión de las instalaciones térmicas del edificio se realiza de acuerdo a la instrucción técnica 1.3.4.1.3 Chimeneas, así como su diseño y dimensionamiento y la posible evacuación por conducto con salida directa al exterior o al patio de ventilación.

1.3.1.4.- Almacenamiento de biocombustibles sólidos

No se ha seleccionado en la instalación ningún productor de calor que utilice biocombustible.

1.3.2.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de seguridad en las redes de tuberías y conductos de calor y frío del apartado 3.4.2.

1.3.2.1.- Alimentación

La alimentación de los circuitos cerrados de la instalación térmica se realiza mediante un dispositivo que sirve para reponer las pérdidas de agua.

El diámetro de la conexión de alimentación se ha dimensionado según la siguiente tabla:

Potencia térmica nominal (kW)	Calor	Frio
	DN (mm)	DN (mm)
$P \leq 70$	15	20
$70 < P \leq 150$	20	25
$150 < P \leq 400$	25	32
$400 < P$	32	40

1.3.2.2.- Vaciado y purga

Las redes de tuberías han sido diseñadas de tal manera que pueden vaciarse de forma parcial y total. El vaciado total se hace por el punto accesible más bajo de la instalación con un diámetro mínimo según la siguiente tabla:

**Proyecto**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación

Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

Potencia térmica nominal (kW)	Calor	Frio
	DN (mm)	DN (mm)
P ≤ 70	20	25
70 < P ≤ 150	25	32
150 < P ≤ 400	32	40
400 < P	40	50

Los puntos altos de los circuitos están provistos de un dispositivo de purga de aire.

1.3.2.3.- Expansión y circuito cerrado

Los circuitos cerrados de agua de la instalación están equipados con un dispositivo de expansión de tipo cerrado, que permite absorber, sin dar lugar a esfuerzos mecánicos, el volumen de dilatación del fluido.

El diseño y el dimensionamiento de los sistemas de expansión y las válvulas de seguridad incluidos en la obra se han realizado según la norma UNE 100155.

1.3.2.4.- Dilatación, golpe de ariete, filtración

Las variaciones de longitud a las que están sometidas las tuberías debido a la variación de la temperatura han sido compensadas según el procedimiento establecido en la instrucción técnica 1.3.4.2.6 Dilatación del RITE.

La prevención de los efectos de los cambios de presión provocados por maniobras bruscas de algunos elementos del circuito se realiza conforme a la instrucción técnica 1.3.4.2.7 Golpe de ariete del RITE.

Cada circuito se protege mediante un filtro con las propiedades impuestas en la instrucción técnica 1.3.4.2.8 Filtración del RITE.

1.3.2.5.- Conductos de aire

El cálculo y el dimensionamiento de la red de conductos de la instalación, así como elementos complementarios (plenums, conexión de unidades terminales, pasillos, tratamiento de agua, unidades terminales) se ha realizado conforme a la instrucción técnica 1.3.4.2.10 Conductos de aire del RITE.

1.3.3.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de protección contra incendios del apartado 3.4.3.

Se cumple la reglamentación vigente sobre condiciones de protección contra incendios que es de aplicación a la instalación térmica.



Proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LOS S.SOCIALES Y CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Situación Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés. 12530 – Burriana (Castellón)

Promotor Magnífic Ajuntament de Burriana

I. Memoria

4. RITE - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios

1.3.4.- Justificación del cumplimiento de la exigencia de seguridad y utilización del apartado 3.4.4.

Ninguna superficie con la que existe posibilidad de contacto accidental, salvo las superficies de los emisores de calor, tiene una temperatura mayor que 60 °C.

Las superficies calientes de las unidades terminales que son accesibles al usuario tienen una temperatura menor de 80 °C.

La accesibilidad a la instalación, la señalización y la medición de la misma se ha diseñado conforme a la instrucción técnica 1.3.4.4 Seguridad de utilización del RITE.

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

REFORMA EN EDIFICIO DEL ANTIGUO
AMBULATORIO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y
CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y
CAISS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL
PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO
SOSTENIBLE 2014-2020

Situación: Avda. de Valencia 29 y 31, esquina C/. El Progrés.
12530 – Burriana (Castellón)

Promotor: Magnífic Ajuntament de Borriana

ANEJOS A LA MEMORIA

JUNIO 2020

aquidos 